REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO DE LA RESOLUCION No. 3135 .

"por la cual se establecen las competencias funcionales aplicables a los empleos de los funcionarios civiles y no uniformados del Sector Defensa y se dictan otras disposiciones"

CONTENIDO

1. EJE TEMÁTICO COMPETENCIAS DIRECTIVAS 2
1.1. Nivel Directivo 2
1.2. Nivel Asesor – Profesional 3
2. EJE TEMÁTICO COMPETENCIAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA 5
2.1. Nivel Asesor y Profesional 5
2.2. Nivel Técnico y Asistencial 13
3. EJE TEMÁTICO COMPETENCIAS FUNCIONALES PLANEACIÓN Y CONTROL 14
3.1. Nivel Asesor y Profesional 14
3.2. Nivel Técnico y Asistencial 19
4. EJE TEMÁTICO COMPETENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIONES 20
4.1. Nivel Asesor, Profesional y Orientador 20
4.2. Nivel Técnico y Asistencial 25
5. EJE TEMÁTICO COMPETENCIAS FUNCIONALES JURIDICAS 27
5.1. Nivel Asesor y Profesional 27
5.2. Nivel Técnico y Asistencial 32
6. EJE TEMÁTICO COMPETENCIAS FUNCIONALES FINANCIERAS 36
6.1. Nivel Asesor y Profesional 36
6.2 Nivel Técnico y Asistencial 39
7. EJE TEMÁTICO COMPETENCIAS FUNCIONALES INFORMATICA Y SISTEMAS 40
7.1. Nivel Asesor y Profesional 40
7.2. Nivel Técnico y Asistencial 42
8. EJE TEMÁTICO COMPETENCIAS FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS 43
8.1. Niveles Asesor, Profesional y Orientador 43
8.2. Nivel Técnico y Asistencial 50
9. EJE TEMATICO COMPETENCIAS OPERATIVAS 64
9.1. Niveles Asesor, Profesional y Orientador 64
9.2 Nivel Técnico y Asistencial 75
10. EJE TEMÁTICO COMPETENCIAS FUNCIONALES EN SALUD 126
10.1. Competencias transversales de los niveles Asesor y Profesional 126
10.2. Nivel Asesor y Profesional 127
10.3. Competencias transversales de los niveles técnico y asistencial en salud 157
10.4. Nivel Técnico y asistencial 158

1. EJE TEMÁTICO COMPETENCIAS DIRECTIVAS

1.1. Nivel Directivo

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
1	GESTIÓN DIRECTIVA	1	Dirección estratégica	Establecer y orientar las estrategias institucionales, empleando los recursos disponibles para alcanzar los resultados esperados.	Los objetivos se definen y cumplen de acuerdo con la misión y a las políticas sectoriales.	H
					Los objetivos y metas de la entidad, se divulgan para fortalecer la identidad institucional, la cohesión y la sinergia de los colaboradores.	C
					Los recursos se administran y ejecutan de acuerdo con los planes y proyectos institucionales.	H
					La gestión de la entidad se controla utilizando los mecanismos de seguimiento y verificación establecidos para dar cumplimiento a los planes y programas institucionales	H
					La entidad fortalece su posición y buen nombre en el sector y el mercado, generando responsabilidad social empresarial con los grupos de interés.	H
		2	Visión prospectiva	Definir los posibles escenarios de futuro y establecer la estrategia del escenario elegido	Los escenarios futuros, se visualizan y describen para prever posibles situaciones	H
					La estrategia escogida se adopta para implementar las acciones requeridas	H
					Las oportunidades de negocio y decisiones de escenarios futuros, contribuyen al cumplimiento del objeto social de la entidad.	H
		3	Generación de proyectos	Proponer alternativas de planes y proyectos innovadores que permitan el desarrollo institucional	Las ideas y proyectos se presentan para el beneficio de la institución y los usuarios	H
					Los proyectos se originan teniendo en cuenta las condiciones del mercado, las necesidades de los usuarios y las condiciones tecnológicas	H
					Los proyectos en ejecución se evalúan periódicamente para determinar su avance y cumplimiento	C
					Los proyectos estratégicos se desarrollan con el fin de posicionar a la entidad respecto al entorno	H
		4	Impacto organizacional	Promover la cultura organizacional generando cambios para la mejora continua en procesos, productos, servicios, y bienestar.	La estructura de valores, creencias y paradigmas institucionales se renuevan y afianzan para generar el mejoramiento organizacional	H
					El talento humano de la entidad se fortalece y desarrolla para el mejoramiento del clima laboral y los resultados organizacionales.	H
					Los procesos, productos y servicios se ajustan para el cumplimiento de los estándares de eficiencia, eficacia y efectividad organizacional.	C

1.2. Nivel Asesor – Profesional

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
2	ASESORÍA A LA GESTIÓN DIRECTIVA	5	Asesoramiento profesional	Interpretar, argumentar y proponer estrategias y modelos de gestión.	Las estrategias y modelos de gestión se presentan teniendo en cuenta la misión y visión de la organización	H
					Las estrategias y modelos de gestión, se analizan y presentan para el estudio en las instancias correspondientes, recomendando acerca de la viabilidad, factibilidad y oportunidad de los mismos.	H
		6	Análisis prospectivo	Describir los posibles escenarios de futuro y suministrar a la alta dirección la estrategia del escenario elegido.	Los escenarios futuros, se proyectan y describen para la toma de decisiones.	H
					Las oportunidades de negocio y los escenarios futuros, se orientan al cumplimiento del objeto social de la entidad.	H
					La argumentación de los proyectos, y escenarios futuros generan confianza para la toma de decisiones	H
		7	Formulación de proyectos	Elaborar el proyecto seleccionado de acuerdo con la metodología establecida	Los proyectos se formulan ejecutando planes y programas orientados al mejoramiento continuo	C
					Los proyectos se elaboran teniendo en cuenta las condiciones del mercado, las necesidades de los usuarios y las condiciones tecnológicas	C
3	COORDINACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO	8	Orientación de un área laboral	Organizar y unificar esfuerzos de un área de trabajo legalmente establecida, para asegurar la realización armónica y eficiente de todos los procedimientos realizados y las acciones del personal del grupo.	Las actividades se planean y ejecutan para el cumplimiento de las metas propuestas	H
					Los procedimientos establecidos se controlan de acuerdo con la normatividad e instrucciones recibidas.	H
					Los resultados se miden y evalúan de manera permanente para informar y aplicar los correctivos necesarios	H
					Los informes se presentan de acuerdo con las instrucciones recibidas y a la normatividad establecida	H
					Las prioridades se establecen de acuerdo con los requerimientos organizacionales para que el equipo de trabajo actúe de manera sinérgica	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
3	COORDINACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO	9	Liderazgo para la realización de actividades.	Utilizar los métodos interpersonales más apropiados para guiar a individuos o grupos hacia la consecución de un objetivo	Las funciones se asignan de acuerdo con la normatividad establecida.	H
					Las relaciones laborales entre los miembros del grupo se regulan con instrucciones precisas para controlar los ambientes de trabajo	H
					Las funciones profesionales asignadas y las de coordinación del equipo, se efectúan paralelamente para el cumplimiento de metas comunes.	H
					Las actividades realizadas se motivan de acuerdo con la asignación clara de funciones y los compromisos labores concertados.	H
					Los recursos asignados se distribuyen entre los funcionarios para el logro de objetivos propuestos	H
		10	Orientación al logro de resultados	Dirigir, persuadir y motivar a otros para lograr resultados proyectados de los planes de acción establecidos	Los objetivos se planean concertadamente para el cumplimiento de las metas asignadas al equipo.	H
					El desempeño del personal se evalúa de acuerdo con las normas establecidas.	H
					Las herramientas administrativas se emplean para apoyar las actividades misionales del área de trabajo.	H
		11	Toma de decisiones de coordinación	Resolver problemas y definir criterios profesionales en el desarrollo de actividades propias del área	Los problemas de usuarios o de los requerimientos presentados se identifican para impartir las instrucciones necesarias	H
					Las variables y alternativas de solución se evalúan para establecer las directrices de acción.	H
					La información técnica y administrativa se presenta para la solución de problemas y dificultades.	H
					Las soluciones implementadas se documentan, informan y comunican para generar procesos de aprendizaje organizacional.	H
					Las estrategias y modelos de gestión se presentan teniendo en cuenta la misión y visión de la organización	H

2. EJE TEMÁTICO COMPETENCIAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA

2.1. Nivel Asesor y Profesional

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
4	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	12	Investigación social en temas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH)	Realizar estudios en temas de Derechos Humanos y DIH con el fin de fortalecer la Doctrina Institucional.	Las investigaciones se fundamentan en la normatividad vigente en materia Derechos Humanos y el DIH, para establecer marcos de referencia y lineamientos institucionales.	C
					Los temas de derechos humanos se analizan e interpretan de acuerdo con los factores causales, la población objeto y su contexto para la generación y actualización de la doctrina institucional.	H
					Las investigaciones se desarrollan empleando herramientas metodológicas y estadísticas pertinentes con el objeto de estudio.	C
					Los resultados de los estudios e investigaciones se utilizan para proponer políticas y estrategias en materia de Derechos Humanos y DIH.	C
		13	Asesoría en Derechos Humanos y DIH	Analizar la problemática social en materia de derechos humanos y DIH con el fin de identificar alternativas de solución frente al tema de estudio.	Los documentos recibidos de diferentes fuentes, se analizan con el propósito de identificar las causas y consecuencias de la problemática	H
					Las líneas de acción preventivas y correctivas se proponen teniendo en cuenta diferentes alternativas de solución que contribuyen al manejo de la problemática.	H
					Los resultados del análisis de la problemática se consignan en documentos conforme a las directrices e instrucciones recibidas	H
		14	Gestión de proyectos en Derechos Humanos y DIH	Diseñar y desarrollar proyectos de prevención, capacitación y divulgación en materia de Derechos Humanos y DIH	Las variables sociales que impacten a una población determinada, se identifican como elementos fundamentales para el diseño de programas y proyectos de derechos humanos.	H
					Los programas y proyectos en Derechos Humanos se diseñan teniendo en cuenta las líneas de acción definidas en las normas del DIH y el contexto en el cual se van a desarrollar.	C
					Los recursos necesarios en el diseño de programas y proyectos se identifican y cuantifican para evaluar su viabilidad.	H
					El seguimiento al desarrollo de los programas y proyectos se realiza mediante la aplicación de mecanismos de control establecidos para verificar el grado de cumplimiento.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
4	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	15	Asesorar en la defensa Institucional en materia de derechos humanos y DIH.	Preparar y presentar documentos en materia de Derechos Humanos y DIH que sirvan de soporte a la defensa Institucional	Las directivas permanentes expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional y el Comando General FFMM en materia de DDHH y DIH se aplican para la defensa institucional.	H
					Los requerimientos de los entes externos e internos en materia de DDHH y DIH se atienden con fundamento en la normatividad vigente, tratados y convenios internacionales y los lineamientos Institucionales.	H
					Los documentos requeridos en la defensa institucional se elaboran de acuerdo con los parámetros establecidos para su trámite ante las instancias competentes.	C
					La sustentación de la defensa institucional en DDHH y DIH se argumenta de manera técnica y precisa, utilizando las herramientas para la redacción de los textos o documentos jurídicos.	H
		16	Aptitud verbal en otro idioma	Expresar ideas en otro idioma, utilizando un lenguaje técnico y profesional para facilitar la comunicación.	La expresión de ideas se formulan en otro idioma para intercambiar opiniones, conceptos y establecer diálogos productivos	H
					La traducción se realiza manteniendo el sentido de la idea original.	H
					La traducción se realiza en un lenguaje breve y conciso evitando redundancias.	H
					El vocabulario y recursos idiomáticos que se utilizan son precisos y variados para enriquecer y facilitar la comprensión	H
5	ESTADÍSTICA EN SEGURIDAD Y DEFENSA	17	Gestión de la Información	Identificar las fuentes confiables y validar la información en temas relacionados con seguridad y defensa.	Las información se recopila teniendo en cuenta las fuentes y las técnicas de recolección establecidas para su validez y consistencia.	C
					La información disponible se repara y depura para su posterior validación de acuerdo con los procedimientos técnicos establecidos	C
					La información se valida correlacionando los datos históricos obtenidos y/ o con el criterio de expertos para su posterior procesamiento.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
5	ESTADÍSTICA EN SEGURIDAD Y DEFENSA	18	Análisis estadístico	Interpretar la información estadística recolectada para la identificación y descripción de variables objetos de estudio	La información estadística se consolida de acuerdo con el alcance y los objetivos de estudio para apoyar la toma de decisiones	H
					Los modelos estadísticos se utilizan de acuerdo con la variables objeto de estudio para apoyar las investigaciones y el desarrollo de procesos en el Sector Defensa.	C
					Los informes estadísticos se elaboran y presentan de acuerdo con los requerimientos y parámetros establecidos para evaluar o generar estrategias.	H
					Las herramientas informáticas se utilizan para el diseño de bases de datos y la producción de estadísticas.	C
					La actualización en técnicas estadísticas se evidencia en el desempeño profesional para el apoyo de estudios y procesos en el Sector Defensa	C
6	GESTIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	19	Investigación en ciencia y tecnología para el Sector Defensa.	Recopilar avances científicos sobre el uso de nuevas tecnologías de información, comunicaciones y cooperación industrial y social para actualizar los procesos del Sector Defensa	Las investigaciones en TICs y cooperación industrial se desarrollan siguiendo un proceso de planeación, ejecución y evaluación para la adopción y adquisición de tecnologías requeridas.	C
					Los estudios tecnológicos se realizan con base en el análisis de las necesidades del Sector Defensa para fortalecer su desarrollo.	C
					La información tecnológica se analiza para determinar las potenciales prospectivas y áreas estratégicas para el desarrollo tecnológico del Sector Defensa.	H
					Los estudios en temas de ciencia y tecnología se presentan de acuerdo con las metodologías establecidas para proponer estrategias y líneas de acción en el Sector Defensa.	C
					Las líneas de investigación propuestas por las entidades del Sector Defensa se evalúan de acuerdo al sistema nacional de ciencia y tecnología para determinar su viabilidad, aprobación y desarrollo.	C
					El desarrollo tecnológico del Sector Defensa se impulsa a través de la presentación de alternativas para el mejoramiento de los procesos institucionales.	H

Continuación Anexo Resolución No. **3135** **30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
6	GESTIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	20	Políticas Tecnológicas	Plantear y desarrollar políticas que contribuyan al mejoramiento del sistema de ciencia, tecnología y la cooperación industrial y social del Sector Defensa.	El plan estratégico de ciencia y tecnología se formula teniendo en cuenta las políticas y objetivos para el desarrollo tecnológico del sector defensa	C
					La propiedad intelectual se protege a través de lineamientos y directrices para lograr plataformas compatibles y uso legal de las tecnologías.	C
					Los proyectos tecnológicos se analizan y evalúan de acuerdo con las metodologías definidas para establecer su uso común, beneficio institucional y fomento para el desarrollo tecnológico en el Sector Defensa.	C
		21	Programas y proyectos en ciencia y tecnología	Evaluar programas y proyectos de ciencia y tecnología que permitan el desarrollo tecnológico del Sector Defensa.	Las proyectos tecnológicos se analizan para establecer su uso común, beneficio institucional y fomento para el desarrollo tecnológico en el Sector Defensa.	C
					Las variables que generan una situación problemática y que impacten a una población determinada, se identifican como elementos fundamentales para el diseño de programas y proyectos de seguridad y defensa.	H
					Los programas y proyectos se diseñan teniendo en cuenta las líneas de acción definidas en la guía de planeamiento estratégico y el contexto en el cual se van a desarrollar.	C
					Los recursos necesarios en el diseño de programas y proyectos se identifican y cuantifican para evaluar su viabilidad.	H
					El seguimiento al desarrollo de los programas y proyectos se realiza mediante la aplicación de mecanismos de control establecidos para verificar el grado de cumplimiento.	C
		22	Análisis estratégico en seguridad y defensa	Analizar las variables relevantes para diseñar estrategias en seguridad y defensa.	El plan nacional de desarrollo se analiza con las guías de planeamiento estratégico del sector para trazar objetivos y acciones en temas de seguridad y defensa.	C
					Los factores internos y externos que inciden en la seguridad y defensa se analizan y describen para visualizar escenarios futuros de intervención.	H
					Los escenarios se analizan para determinar su impacto a corto, mediano y largo plazo en temas de seguridad y defensa	C
					Las alternativas de direccionamiento se formulan mediante argumentos, aspectos fiscales y estadísticos para la toma de decisiones de la alta dirección.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
6	GESTIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	23	Asesoría en Seguridad y Defensa	Orientar en temas relacionados con seguridad y defensa para apoyar el desarrollo de políticas y estrategias.	La actualización en temas de seguridad y defensa se evidencia en el desempeño profesional	C
					Los conceptos en seguridad y defensa son aplicados de acuerdo con la normatividad legal vigente y criterios institucionales.	C
					La información en materia de seguridad y defensa se conoce y maneja para orientar la proyección de políticas, diseño de programas y desarrollo de investigaciones.	C
					Los argumentos en temas de Seguridad se transmiten en forma precisa y concreta con el propósito de sustentar propuestas.	H
7	GESTIÓN DE POLÌTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA	24	Investigación en seguridad y defensa	Indagar y buscar información utilizando metodologías que permitan plantear temas de estudio en seguridad y defensa	Las investigaciones se desarrollan sistemáticamente siguiendo un proceso de planeación, ejecución y evaluación para la descripción de situaciones que impactan la seguridad y defensa.	C
					Los estudios se realizan con base en el análisis de las organizaciones militares, policiales e irregulares para proponer alternativas y estrategias de intervención.	C
					La información relevante se identifica y analiza para determinar la viabilidad e impacto en la realización de estudios en seguridad y defensa que contribuyen a la toma de decisiones	H
					Los estudios en temas de seguridad y defensa se presentan para establecer estrategias y líneas de acción de acuerdo con los lineamientos metodológicos estandarizados.	C
		25	Proyección de Políticas	Plantear políticas que contribuyan a la solución de la problemática en temas de Seguridad y Defensa.	Los temas de seguridad y defensa se desarrollan con técnicas y métodos estandarizados para identificar y desagregar las situaciones complejas.	C
					Los estudios de seguridad y defensa se analizan de acuerdo con factores políticos, socioeconómicos y criterios técnicos con el fin proyectar las políticas.	C
					El análisis de los temas en Seguridad y Defensa establece alternativas de solución que contribuyan al manejo de la problemática de acuerdo con los objetivos del Sector Defensa.	H
					Las políticas en Seguridad y Defensa se proyectan de acuerdo con los resultados de los estudios para dar cumplimiento a los requerimientos o necesidades de la población.	H

Continuación Anexo Resolución No. **3135** **30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
7	GESTIÓN DE POLÌTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA	26	Programas y proyectos en seguridad y defensa	Diseñar y desarrollar programas y proyectos que permitan materializar las líneas estratégicas institucionales.	Las variables que generan una situación problemática y que impacten a una población determinada, se identifican como elementos fundamentales para el diseño de programas y proyectos de seguridad y defensa.	H
					Los programas y proyectos se diseñan teniendo en cuenta las líneas de acción definidas en la guía de planeamiento estratégico y el contexto en el cual se van a desarrollar.	C
					Los recursos necesarios en el diseño de programas y proyectos se identifican y cuantifican para evaluar su viabilidad.	H
					El seguimiento al desarrollo de los programas y proyectos se realiza mediante la aplicación de mecanismos de control establecidos para verificar el grado de cumplimiento.	C
		22	Análisis estratégico en seguridad y defensa	Analizar las variables relevantes para diseñar estrategias en seguridad y defensa.	El plan nacional de desarrollo se analiza con las guías de planeamiento estratégico del sector para trazar objetivos y acciones en temas de seguridad y defensa.	C
					Los factores internos y externos que inciden en la seguridad y defensa se analizan y describen para visualizar escenarios futuros de intervención.	H
					Los escenarios se analizan para determinar su impacto a corto, mediano y largo plazo en temas de seguridad y defensa	C
					Las alternativas de direccionamiento se formulan mediante argumentos, aspectos fiscales y estadísticos para la toma de decisiones de la alta dirección.	H
		23	Asesoría en Seguridad y Defensa	Orientar en temas relacionados con seguridad y defensa para apoyar el desarrollo de políticas y estrategias.	La actualización en temas de seguridad y defensa se evidencia en el desempeño profesional	C
					Los conceptos en seguridad y defensa se aplican de acuerdo con la normatividad legal vigente y criterios institucionales.	C
					La información en materia de seguridad y defensa se conoce y maneja para orientar la proyección de políticas, diseño de programas y desarrollo de investigaciones.	C
					Los argumentos en temas de Seguridad se transmiten en forma precisa y concreta con el propósito de sustentar propuestas.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
7	GESTIÓN DE POLÌTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA	27	Análisis financiero y fiscal en seguridad y defensa	Evaluar las diferentes variables que contribuyen a la financiación de un proyecto o escenario asociado al Sector Defensa	Las proyecciones de recursos se analizan con fundamento en la normatividad del presupuesto público y la estructura fiscal del estado para evaluar su viabilidad.	C
					Los estudios fiscales se efectúan a partir de la valoración de los ingresos propios, de los recursos del presupuesto nacional, y los gastos requeridos para el desarrollo de políticas y proyectos en el Sector Defensa.	C
					Las proyecciones financieras se realizan de acuerdo al marco de gasto de mediano plazo para presupuestar los gastos e inversiones requeridas en la realización de estudios en seguridad y defensa	H
8	POLÍTICA INTERNACIONAL DEL SECTOR DEFENSA	28	Gestión de la política de seguridad y defensa en asuntos internacionales	Orientar en temas de políticas y asuntos internacionales que se relacionen con la seguridad y defensa nacional.	La actualización en asuntos de política internacional en temas de seguridad y defensa se evidencia en el desempeño profesional	C
					Las políticas en asuntos internacionales de seguridad y defensa se analizan e interpretan para prestar asesoría a la alta dirección.	H
					Los proyectos de cooperación internacional se formulan teniendo en cuenta los intereses nacionales, acuerdos y convenios para la seguridad y defensa.	H
					Los temas a tratar en las reuniones multilaterales se preparan y presentan conforme al marco normativo y las directrices institucionales	C
					Los conceptos en temas de política internacional en seguridad y defensa se emiten de acuerdo con la normatividad legal vigente, los tratados, convenios internacionales y criterios institucionales.	C
		29	Gestión de proyectos en Asuntos Internacionales	Diseñar proyectos para el direccionamiento de la política internacional en materia de seguridad y defensa	Los programas y proyectos de Asuntos Internacionales en materia de seguridad y defensa se diseñan con fundamento en la normatividad nacional e internacional vigente.	C
					Los recursos necesarios en el diseño de programas y proyectos se identifican y cuantifican para evaluar su viabilidad.	H
					Los programas en seguridad y defensa se negocian y socializan con entes internos y externos cumpliendo los requisitos preestablecidos para su aprobación y desarrollo.	H
					El seguimiento al desarrollo de los programas y proyectos se realiza mediante la aplicación de mecanismos de control establecidos para verificar el grado de cumplimiento.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
8	POLÍTICA INTERNACIONAL DEL SECTOR DEFENSA	22	Análisis estratégico en seguridad y defensa	Analizar las variables relevantes para diseñar estrategias en seguridad y defensa.	El plan nacional de desarrollo se analiza con las guías de planeamiento estratégico del sector para trazar objetivos y acciones en temas de seguridad y defensa.	C
					Los factores internos y externos que inciden en la seguridad y defensa se analizan y describen para visualizar escenarios futuros de intervención.	H
					Los escenarios se analizan para determinar su impacto a corto, mediano y largo plazo en temas de seguridad y defensa	C
					Las alternativas de direccionamiento se formulan mediante argumentos, aspectos fiscales y estadísticos para la toma de decisiones de la alta dirección.	H
		30	Asesoría en Asuntos Internacionales	Analizar los asuntos Internacionales en materia de seguridad y defensa con el fin de identificar líneas de acción frente al tema de estudio.	Los documentos y la información de carácter internacional, se analiza con el propósito de identificar las causas y consecuencias de la situación presentada.	H
					Las estrategias en seguridad y defensa en materia internacional se proponen teniendo en cuenta diferentes alternativas de acción teniendo en cuenta la situación identificada.	H
					Los resultados del análisis efectuado de asuntos internacionales en seguridad y defensa se consignan en documentos conforme a las directrices e instrucciones recibidas	H
		31	Gestión de convenios de cooperación nacional e internacional.	Gestionar la suscripción de acuerdos y convenios de cooperación nacional e internacional que contribuyan al cumplimiento de las políticas del sector defensa.	Los acuerdos y convenios de cooperación nacional e internacional se proyectan y gestionan para apoyar el desarrollo de políticas de seguridad y defensa.	H
				Atender y analizar el trámite de los proyectos legislativos para informar sobre el desarrollo de los mismos y su impacto en el Sector Defensa	Los acuerdos y convenios nacionales e internacionales se proyectan y evalúan teniendo en cuenta las condiciones financieras y rubros presupuestales de acuerdo con las normas establecidas.	C
					La normatividad vigente se aplica para la proyección y suscripción de acuerdos y convenios internacionales en temas de seguridad y defensa.	C
					El trámite de los acuerdos y convenios nacionales e internacionales en asuntos de seguridad y defensa se gestiona ante las instancias competentes para su trámite aprobatorio e implementación.	C
					Los acuerdos y convenios de cooperación internacional se proyectan conforme a las metodologías y procedimientos establecidos.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
8	POLÍTICA INTERNACIONAL DEL SECTOR DEFENSA	16	Aptitud verbal en otro idioma	Expresar ideas en otro idioma, utilizando un lenguaje técnico y profesional para facilitar la comunicación.	La expresión de ideas se formulan en otro idioma para intercambiar opiniones, conceptos y establecer dialogos productivos	H
					La traducción se realiza manteniendo el sentido de la idea original.	H
					La traducción se realiza en un lenguaje breve y conciso evitando redundancias.	H
					El vocabulario y recursos idiomáticos que se utilizan son precisos y variados para enriquecer y facilitar la comprensión	H

2.2. Nivel Técnico y Asistencial

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
9	APOYO AL DISEÑO Y EJECUCIÓN EN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA	32	Apoyo estadístico para la seguridad y defensa	Consolidar la información para elaborar informes estadísticos de acuerdo con los requerimientos.	Los criterios de medición estadísticos se unifican con las diferentes fuentes relacionadas con los temas de seguridad y defensa para la elaboración de informes.	C
					Los estadísticas en temas de seguridad y defensa, se elaboran para la presentación de informes de acuerdo con las instrucciones recibidas.	C
					Las bases de datos en temas de seguridad y defensa se actualizan para la generación de indicadores de gestión del desarrollo de los procesos de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
					Los informes estadísticos se proyectan utilizando las herramientas ofimáticas para su presentación y/o divulgación de acuerdo con las instrucciones recibidas	C
		33	Apoyo en proyectos de seguridad y defensa.	Recopilar y registrar la información requerida para elaborar proyectos en temas de seguridad y defensa de acuerdo con los procedimientos e instrucciones recibidas.	La documentación e información en termas de seguridad y defensa se recopila y clasifica de acuerdo con los procedimientos e instrucciones recibidas	H
					Las presentaciones de informes en temas de seguridad y defensa se elaboran de acuerdo con los procedimientos e instrucciones recibidas.	H
					Los informes técnicos sobre el avance de proyectos de seguridad y defensa se efectúan utilizando las herramientas ofimáticas para su presentación y/o divulgación de acuerdo con las instrucciones recibidas	C

3. EJE TEMÁTICO COMPETENCIAS FUNCIONALES PLANEACIÓN Y CONTROL

3.1. Nivel Asesor y Profesional

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
10	GESTIÓN DE CALIDAD	34	Administración del Sistema de Gestión de Calidad.	Diseñar e implementar estrategias que apoyen el desarrollo de procesos que cumplan las normas de calidad	El sistema de Gestión de Calidad se aplica para el seguimiento de la prestación de bienes y servicios	C
					La normas técnicas de calidad NTC correspondientes se aplican para el seguimiento de las actividades desarrolladas en las dependencias.	C
					Los riesgos se identifican y valoran para definir acciones preventivas, correctivas y de mejora.	H
					El acompañamiento y la asesoría a la gestión de calidad se realiza para el mejoramiento continuo de procesos	H
					La capacitación se realiza de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos	H
					Las estrategias pedagógicas se utilizan para la divulgación y capacitación del sistema de gestión de calidad	H
					Las tecnologías de la información y los medios de comunicación interna se utilizan para difundir las estrategias que afiancen el sistema de gestión de calidad	H
		35	Auditorías internas de calidad	Realizar sesiones de seguimiento al desarrollo de procesos para retroalimentar y verificar el cumplimiento del sistema de gestión de calidad.	Las normas y procedimientos de auditoría del sistema de gestión de calidad se aplican para facilitar el seguimiento y control de la prestación de bienes y servicios.	C
					Los procesos de la entidad se conocen para agilizar el desarrollo y efectividad de la auditoria del sistema de gestión de calidad	C
					La planeación, dirección y ejecución de auditoría de gestión de calidad se realiza para cumplir con el cronograma establecido	H
					Los documentos y registros se solicitan y analizan para que la auditoria sea debidamente soportada.	H
					Los hallazgos se comunican al auditado para generar consensos y facilitar los procesos de mejoramiento.	H
					Los Informes de auditoría del sistema de gestión de calidad se elaboran y presentan para retroalimentar y adoptar planes de mejoramiento	C
					La independencia y objetividad del funcionario se mantiene para garantizar la efectividad de la auditoria del sistema de gestión de calidad	H

Continuación Anexo Resolución No. **3135** **30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
11	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	36	Administración del Sistema de Control Interno	Aplicar las políticas y procedimientos de Control Interno para garantizar el cumplimiento de las normas establecidas.	Los sistemas de Control Gerencial se aplican para el seguimiento de la gestión institucional	C
					El Modelo Estándar de Control Interno MECI se aplica para el seguimiento de las actividades desarrolladas en las dependencias.	C
					La Política de Gerencia Pública Activa - GPA se aplica para el seguimiento y control de los Procesos Establecidos.	C
					Los Riesgos se identifican y valoran para definir acciones preventivas, correctivas y de mejora.	H
					El acompañamiento y la asesoría a la gestión institucional se realiza para el mejoramiento continuo de procesos	H
					Las herramientas informáticas: GPA, SUITE, Balance Scordcard entre otras se conoce y aplica para el seguimiento y control de los procesos establecidos.	C
					Las Normas de Calidad correspondientes se aplican para el seguimiento de los procesos	C
		37	Gestión de la Cultura de Autocontrol	Suministrar información de los sistemas de control de la gestión para el desarrollo de la práctica del Autocontrol	La capacitación se realiza de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos	H
					Los talleres y conferencias se realizan para fomentar la práctica del autocontrol	H
					Las estrategias pedagógicas se utilizan para la divulgación y capacitación del Sistema de Control Interno	H
					Las tecnologías de la información y los medios de comunicación interna se utilizan para difundir las estrategias que afiancen la cultura del autocontrol.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
11	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	38	Auditorias positivas y de seguimiento	Realizar sesiones de seguimiento al desarrollo de procesos para retroalimentar y verificar su cumplimiento.	Las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas se aplican para facilitar el seguimiento y control de los procesos.	C
					Los procedimientos de las dependencias se conocen para agilizar el desarrollo y efectividad de la auditoria.	C
					La planeación, dirección y ejecución de auditoría se realiza para cumplir con el cronograma establecido	H
					Los documentos y registros se solicitan y analizan para que la auditoria sea debidamente soportada.	C
					Los hallazgos se comunican al auditado para generar consensos y facilitar los procesos de mejoramiento.	H
					Los Informes de auditoría se elaboran y presentan para retroalimentar y adoptar planes de mejoramiento	C
					La independencia y objetividad del funcionario se mantiene para garantizar la efectividad de la auditoria.	H
12	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA	39	Formulación del Plan Estratégico Institucional	Aplicar la metodología para el diseño y elaboración del plan estratégico institucional para cumplir con la misión de la entidad	El Plan Estratégico Institucional se elabora de acuerdo con las etapas de la planeación estratégica.	C
					Las herramientas de planeación estratégica se utilizan para el análisis de la ejecución y control de los planes institucionales.	H
					La estructura del Sector Defensa y la entidad se conoce para orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	C
					La Gerencia Pública Activa - GPA se aplica para el seguimiento de los planes institucionales.	C
					Los aplicativos informáticos se utilizan para consulta y seguimiento de la planeación presupuestal.	H
					Los indicadores de gestión se diseñan para la evaluación del plan estratégico	C
					las estadísticas se elaboran para el análisis y preparación de los informes de gestión	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
12	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA	40	Seguimiento del Plan Estratégico Institucional	Controlar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional para evaluar la gestión y efectuar los ajustes correspondientes.	Los indicadores se utilizan para evaluar el cumplimiento de los planes y programas.	H
					Los aplicativos informáticos se utilizan para consulta y seguimiento de las planes y programas de la entidad	H
					La SUITE empresarial y las herramientas de gestión se utilizan para el seguimiento y verificación de los objetivos establecidos	H
					Los estadísticas de seguimiento se elaboran para el análisis y preparación de los informes de gestión.	C
					Los informes de gestión se preparan y presentan de acuerdo con los procedimientos establecidos e instrucciones recibidas.	H
13	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	41	Formulación de Proyectos de inversión	Elaborar proyectos de inversión de acuerdo con la metodología establecida por el DNP	La Metodología General Ajustada - MGA del Departamento Nacional de Planeación se aplica para la formulación e inclusión de los proyectos de inversión institucionales.	C
					La asesoría para la formulación de proyectos de inversión se realiza conforme a la metodología establecida por el DNP	H
		42	Administración de Proyectos de Inversión	Gestionar en el Banco de Proyectos del DNP las iniciativas de inversión requeridas para el desarrollo institucional	El Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP se aplica para la inscripción de Proyectos de Inversión.	C
					La asesoría en el uso del SUIFP se realiza conforme a los parámetros establecidos por el DNP	H
					Los programas y sistemas de información del Banco de Proyectos de inversión se utilizan para la inscripción y control de los proyectos institucionales.	C
		43	Seguimiento de proyectos de inversión	Utilizar el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión- SPI para efectuar el control de los proyectos de inversión institucional.	El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión- SPI se aplica para verificar la ejecución del proyecto	C
					La asesoría en el uso del SPI se realiza conforme a los parámetros establecidos por el DNP	H
					Los informes de seguimiento de los proyectos de inversión se presentan de acuerdo con los lineamientos del SPI	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
14	GESTIÓN DEL DESARROLLO ORGANIZACIONAL	44	Proyección de desarrollo institucional	Formular y presentar proyectos para el rediseño de estructuras organizacionales y plantas de personal para buscar la modernización institucional.	Las normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del Sector Defensa, se aplican para el rediseño institucional y modernización de las entidades	C
					Los proyectos de rediseño institucional se realizan y proyectan de acuerdo con los procedimientos e instructivos establecidos.	H
					Los estudios para la actualización de manuales de procedimientos y funciones se elaboran de acuerdo con las necesidades de desarrollo organizacional y los procedimientos establecidos.	H
					La elaboración de estudios de rediseño estructural y de planta se elaboran y asesoran para mayor racionalización y eficiencia de las entidades y las distintas dependencias.	H
					Los estudios de costos de reestructuraciones de las entidades y las plantas de personal, se realizan de acuerdo con las necesidades organizacionales identificadas y los parámetros establecidos por las entidades competentes.	H
					Los estudios de cargas laborales se levantan de acuerdo con las metodologías establecidas por los entes competentes y las necesidades organizacionales.	H
		45	Administración de procesos organizacionales.	Formular y presentar propuestas para la definición y mejoramiento de los procesos que permitan optimizar la acción institucional.	Los instrumentos establecidos para el seguimiento y coordinación de la gestión institucional se utilizan para evaluar el desarrollo de los planes y procesos.	C
					El levantamiento de los procesos y procedimientos, se orienta de acuerdo necesidades de desarrollo organizacional.	C
					El Modelo Estándar de Control Interno se aplica para el afianzamiento del Sistema de Gestión de Calidad	C
					Los formatos se elaboran y actualizan de acuerdo con la identificación y mejoramiento de procesos para documentar los cambios institucionales	H
15	GESTIÓN PLANEACIÓN PRESUPUESTAL	46	Prospectiva presupuestal	Proyectar el presupuesto de la organización a fin de garantizar y optimizar los recursos financieros	El presupuesto se consolida y proyecta de acuerdo con la normatividad vigente.	C
					Las necesidades de la institución se identifican y analizan para la proyección del presupuesto	H
					El anteproyecto de presupuesto se elabora para adelantar su gestión ante los entes competentes	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
15	GESTIÓN PLANEACIÓN PRESUPUESTAL	47	Distribución presupuestal	Asignar el presupuesto de acuerdo con las políticas institucionales para el funcionamiento de la entidad.	La distribución del presupuesto se realiza de acuerdo con las normas de presupuesto y procedimientos establecidos	C
					El presupuesto se controla y ajusta acorde al PAC, la normatividad y las herramientas financieras.	H

3.2. Nivel Técnico y Asistencial

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
16	APOYO A LA PLANEACIÓN Y EL CONTROL INTERNO	48	Apoyo a la planeación institucional	Asistir en la elaboración del plan estratégico institucional para dar cumplimiento a la metodología establecida.	Los aplicativos informáticos de planeación estratégica se alimentan para el seguimiento de los planes y programas institucionales.	C
					La información se recolecta y presenta para actualizar los indicadores de gestión	C
					La SUITE empresarial y las herramientas de gestión se actualizan para el seguimiento de los objetivos establecidos	H
					Los formatos y aplicativos requeridos en el banco de proyectos se diligencian de acuerdo con procedimientos e instrucciones recibidas	C
					La información se consolida y presenta para preparar los informes de gestión de la dependencia.	H
		49	Apoyo al Control Interno	Asistir en el seguimiento y control del plan estratégico institucional para verificar el cumplimiento de los objetivos trazados.	El Modelo Estándar de Control Interno MECI se apoya e instrumentaliza de acuerdo con los procedimientos establecidos y la programación definida por la dependencia	C
					Los informes de seguimiento se proyectan de acuerdo con los objetivos estratégicos trazados para el mejoramiento Gerencial del Sector Defensa	C
					Los controles sobre los riesgos identificados se ejecutan para presentar los informes requeridos y efectuar las acciones preventivas, correctivas y de mejora.	H
					La información resultado del seguimiento de los procedimientos de control y del MECI se clasifica y procesa de acuerdo con las instrucciones recibidas para la toma de decisiones.	H
					Las auditorías realizadas se acompañan de acuerdo con las instrucciones recibidas, con el fin de proyectar los informes requeridos para contribuir al cumplimiento del proceso de Control Gerencial.	H
					Las herramientas informáticas: GPA, SUITE, Balance Scordcard, entre otras se aplican para el seguimiento y control de los procesos establecidos.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
16	APOYO A LA PLANEACIÓN Y EL CONTROL INTERNO	50	Apoyo a la planeación presupuestal	Colaborar en la elaboración y consolidación del proyecto de presupuesto para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	La información requerida para elaborar el anteproyecto de presupuesto se consolida de acuerdo con los procedimientos establecidos e instrucciones recibidas.	C
					Los trámites administrativos se adelantan para apoyar a las dependencias en la elaboración del proyecto de presupuesto.	H
					La información se registra para actualizar los indicadores de gestión en el seguimiento de los planes y programas de la entidad.	H
					La información presupuestal se consolida y presenta para preparar los informes de gestión de la dependencia.	H
					Los aplicativos informáticos se alimentan para el seguimiento de los planes institucionales.	H

4. EJE TEMÁTICO COMPETENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIONES

4.1. Nivel Asesor, Profesional y Orientador

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
17	ASISTENCIA ECLESIÁSTICA Y PASTORAL	51	Ejercicio pastoral castrense	Transmitir la doctrina eclesial para el ejercicio del sacerdocio en el Sector Defensa	La consejería se presta teniendo en cuenta los requerimientos espirituales de los miembros de las fuerzas armadas y sus familias de acuerdo con la orden pastoral litúrgica.	C
					La doctrina social católica se aplica en el ejercicio del sacerdocio, de acuerdo con lo establecido en el catecismo, la liturgia, las sagradas escrituras, la teología y la jerarquía eclesiástica.	C
		52	Ejercicio jurídico canónico	Brindar asesoría en temas de derecho canónico de acuerdo con los procedimientos establecidos	La orientación en derecho canónico se presta a los miembros de la fuerzas armadas que lo requieran de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Iglesia Católica	C
					Los trámites de disolución del vinculo matrimonial ante el tribunal Eclesiástico se proyectan y procesan de acuerdo con lo establecido por la pastoral castrense	C
					Las normas para la administración de los sacramentos se aplican de acuerdo con los procedimientos establecidos en el derecho canónico	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
17	ASISTENCIA ECLESIÁSTICA Y PASTORAL	53	Ejercicio litúrgico y eclesiástico	Administrar los procesos de evangelización, doctrina, de apoyo psicosocial y litúrgico en el Sector Defensa.	La orientación en ética, moral cristiana y el apoyo psicosocial se brinda a los miembros de las fuerzas armadas de acuerdo con los procedimientos establecidos	C
					El plan pastoral, el directorio pastoral sacramental y las normas administrativas se aplican de acuerdo con los procedimientos establecidos	C
					Los oficios religiosos se celebran de acuerdo con las programaciones realizadas y las necesidades establecidas	H
					La oratoria se emplea en el oficio de la liturgia para la transmisión del mensaje cristiano a los miembros de las fuerzas armadas	C
18	COMUNICACIÓN CORPORATIVA	54	Gestión comunicativa	Brindar información institucional, interna y externa utilizando los canales de comunicación establecidos para dar a conocer el desarrollo de políticas, eventos, sucesos y servicios prestados por el sector defensa	Las noticias y eventos se cubren teniendo en cuenta las fuentes informativas de acuerdo con las políticas institucionales y los procedimientos establecidos.	H
					Las estrategias de manejo de la información se aplican para organizar, orientar y realizar actividades periodísticas, socializarlas y efectuarles el respectivo seguimiento	C
					La comunicación escrita se realiza teniendo en cuenta criterios de redacción, ortografía y sintaxis periodísticos para informar temas de interés y situaciones del sector defensa	H
					La comunicación audiovisual se efectúa para informar temas de interés y situaciones del Sector Defensa teniendo en cuenta las características de los medios, y los instrucciones recibidas para su divulgación	C
					Los equipos propios de la actividad periodística se utilizan de acuerdo los manuales de uso y las instrucciones recibidas para apoyar la difusión de la información	H
		55	Investigación periodística	Realizar actividades de reportería y redactar documentos periodísticos de acuerdo con los lineamientos institucionales para brindar información de interés del Sector Defensa	Las actividades de investigación se efectúan de acuerdo con los lineamientos institucionales para presentar la información requerida en la divulgación de políticas, eventos y actividades del sector defensa	H
					Las fuentes de información se contactan y mantienen de acuerdo con los directrices e instrucciones establecidas por la alta dirección para garantizar el uso adecuado y la veracidad de la misma.	H
					Los artículos periodísticos se redactan para su divulgación en los canales de comunicación e instrumentos establecidos en el Sector Defensa para informar y actualizar a los medios y a la opinión pública	H
					Las entrevistas se realizan de acuerdo con los protocolos de comunicación establecidos para brindar información y actualización sobre temas del sector defensa	H

Continuación Anexo Resolución No. **3135 30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
18	COMUNICACIÓN CORPORATIVA	56	Gestión comunicativa organizacional	Brindar información institucional, a los usuarios internos a través de los canales de comunicación establecidos para informar sobre políticas, eventos, sucesos y servicios de interés institucional	Las herramientas informáticas se utilizan para divulgar información del Sector Defensa con el objeto de generar acciones institucionales y sinergia organizacional	H
					Los programas que desarrollan y fortalecen la cultura institucional se divulgan a través de los medios de comunicación y multimedia para fortalecer el compromiso de los funcionarios	H
					La comunicación escrita se realiza teniendo en cuenta criterios de redacción, ortografía y sintaxis periodísticos para informar temas de interés y situaciones del Sector Defensa.	H
					Los equipos propios de la actividad periodística se utilizan de acuerdo los manuales de uso y las instrucciones recibidas para apoyar la difusión de la información	H
		16	Aptitud verbal en otro idioma	Expresar ideas en otro idioma, utilizando un lenguaje técnico y profesional para facilitar la comunicación.	La expresión de ideas se formulan en otro idioma para intercambiar opiniones, conceptos y establecer diálogos productivos	H
					La traducción se realiza manteniendo el sentido de la idea original.	
					La traducción se realiza en un lenguaje breve y conciso evitando redundancias.	H
					El vocabulario y recursos idiomáticos que se utilizan son precisos y variados para enriquecer y facilitar la comprensión	H
19	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL	57	Gestión de procesos sociales	Administrar la ejecución de programas y planes psicosociales orientados a mejorar la calidad de vida del personal de la Institución.	Los planes y programas psicosociales se desarrollan de acuerdo con las necesidades de los miembros del Sector Defensa y sus familias para el mejoramiento de su calidad de vida.	C
					Los programas de prevención en problemáticas de familia se elaboran y desarrollan de acuerdo con los diagnósticos institucionales para el mejoramiento de la calidad de vida personal y laboral.	H
					Los seminarios, talleres y conferencias se preparan y programan teniendo en cuenta la problemática identificada con el fin de orientar a los miembros y las familias del Sector Defensa.	C
					Los instrumentos de medición se aplican para conocer indicadores con el fin de elaborar diagnósticos y diseñar programas.	C
					Los programas de apoyo a las familias se elaboran para fortalecer lazos afectivos y promover el sentido de familia en los miembros de las instituciones	C

Continuación Anexo Resolución No. **3135 30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
19	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL	58	Asistencia psicosocial	Ejecutar programas de orientación individual en procesos psicosociales para mejora la calidad de vida del personal de la Institución.	Los instrumentos de medición clínica y asesoría individual se aplican para establecer diagnósticos con el fin de elaborar programas de intervención.	C
					Los programas de orientación individual parten del análisis psicosocial del grupo y sus características para atender las necesidades de la población objetivo.	C
					Las estrategias de negociación en situaciones de conflicto psicosocial se aplican en la intervención individual y/o grupal para atender situaciones presentadas.	H
		59	Orientación pedagógica	Formar y capacitar en ambientes pedagógicos, sobre temas psicosociales a los miembros de las fuerzas armadas y sus familias para el fortalecimiento de relaciones interpersonales, familiares y laborales.	Los seminarios y conferencias se preparan y realizan en ambientes que propicien el desarrollo de los procesos de aprendizaje de acuerdo con las necesidades identificadas y las directrices institucionales.	H
					Las herramientas pedagógicas se utilizan para fortalecer y desarrollar principios y valores, que conlleven a una reflexión personal y un cambio de actitud.	C
20	GESTIÓN CURRICULAR Y FORMACIÓN EDUCATIVA	60	Diseño curricular	Establecer la metodología y contenido temático para la estructuración y organización de los proyectos curriculares.	El componente pedagógico del proyecto educativo institucional, se analiza y ajusta de acuerdo con la normatividad vigente y la política institucional, para generar directrices educativas.	C
					El modelo pedagógico se aplica de acuerdo con los estándares establecidos por las entidades competentes con el fin de adecuarlos a las características del Sector Defensa.	H
					La infraestructura, equipos, materiales y mecanismos de difusión se describen en el proyecto de formación para establecer las necesidades y viabilidad del mismo.	C
					Los planes, programas y proyectos educativos, se diseñan para buscar la acreditación orientado al mejoramiento continuo de acuerdo con la normatividad vigente y los estándares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.	C
		61	Ejecución curricular	Implementar los planes, proyectos y programas educativos de acuerdo con las particularidades poblacionales y las políticas educativas de la institución	Los currículos se desarrollan de acuerdo con los planes y programas establecidos por la institución para el cumplimiento de los objetivos educativos.	C
					El proyecto educativo institucional se aplica y adapta a las características de la población estudiantil utilizando metodologías pedagógicas definidas para la organización espacial y temporal de las actividades curriculares.	H
					Los programas educativos se desarrollan con actividades que facilitan el acceso a la información, adquisición de habilidades, destrezas y formación de actitudes y valores a la población estudiantil.	H
					Las asignaturas se desarrollan de acuerdo con la metodología requerida para cumplir con los objetivos propuestos en el programa académico.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
20	GESTIÓN CURRICULAR Y FORMACIÓN EDUCATIVA	62	Uso de elementos didácticos	Generar e implementar los recursos didácticos que permitan facilitar el aprendizaje de los educandos con el fin de obtener altos estándares de calidad educativa.	los materiales y recursos didácticos se utilizan y diseñan, teniendo en cuenta el modelo pedagógico y el contexto social de acuerdo con las necesidades identificadas.	H
					Los elementos o materiales didácticos utilizados para el desarrollo de la actividad de aprendizaje se adaptan al nivel educativo y las características de la formación.	H
		63	Evaluación educativa	Identificar los logros y dificultades presentadas en el proceso de formación y tomar acciones que lleven a un mejoramiento de la calidad educativa.	El componente pedagógico del proyecto educativo institucional, se evalúa periódicamente con el fin de realizar los cambios necesarios para su actualización.	C
					Los indicadores técnicos de calidad se actualizan para evaluar el modelo pedagógico y su impacto en el proceso de formación a través de los mecanismos establecidos.	C
					Los estudiantes se evalúan de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en el proyecto educativo institucional, con el fin de identificar el avance de los logros académicos propuestos.	C
21	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN MULTIMEDIA	64	Administración página web institucional	Actualizar la información institucional en el espacio de internet de propiedad de la entidad para divulgar situaciones de interés a la opinión pública y brindar servicios al ciudadano	Los programas de administración y diseño de la pagina web se aplican para mantener actualizada la información y contenidos de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos.	C
					Las herramientas y tecnologías para el diseño de páginas web se utilizan para brindar información adecuada al estilo periodístico de acuerdo con los criterios establecidos	H
					Los derechos de propiedad intelectual se respetan en el manejo técnico de la página para el desarrollo de software y aplicaciones informáticas en comunicaciones	C
		65	Diseño gráfico	Diagramar bosquejos y dibujos que apoyen la producción de impresos y publicaciones para la divulgación de la información institucional del Sector Defensa.	Los dibujos, bocetos y esquemas gráficos se proyectan de acuerdo con las necesidades institucionales para la divulgación de la información en el Sector Defensa.	H
					Las herramientas técnicas y el software se aplican en el diseño gráfico y la diagramación de efectos visuales e imágenes de acuerdo con la características de la información	H
					El landing page y los microsites se diseñan para divulgar información institucional del Sector Defensa de acuerdo con los lineamientos establecidos.	H
					Las campañas de divulgación se asesoran para el mejoramiento de la imagen institucional y el apoyo a proyectos del Sector Defensa.	H

4.2. Nivel Técnico y Asistencial

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
22	APOYO A LA GESTIÓN CURRICULAR Y DE FORMACIÓN EDUCATIVA	66	Apoyo a la ejecución curricular	Asistir la ejecución de planes, proyectos y programas educativos de acuerdo con el PEI y las políticas educativas de la institución con el fin de lograr los objetivos propuestos.	Los planes, programas y proyectos, se desarrollan de acuerdo con la planeación establecida y los lineamientos definidos por el Ministerio de Educación Nacional.	C
					El desarrollo de las asignaturas se apoya de acuerdo con la metodología requerida para cumplir con los objetivos propuestos en el programa académico y las instrucciones recibidas.	H
					Las estadísticas de los programas académicos se elaboran para evaluar el cumplimiento y apoyar la toma de decisiones en la orientación de los mismos	C
					La evaluación de los alumnos se apoya de acuerdo con los criterios establecidos en el sistema evaluativo institucional con el fin de cumplir con el programa propuesto,	C
		67	Apoyo generación e innovación de recursos didácticos	Administrar y elaborar recursos didácticos que permitan facilitar el aprendizaje en los educandos con el fin de apoyar el desarrollo del programa educativo.	Los recursos didácticos se diseñan y utilizan de acuerdo al programa educativo teniendo en cuenta las características de la asignatura.	H
					Los elementos o materiales didácticos se utilizan en el desarrollo de la actividad educativa de acuerdo con los requerimientos establecidos en el programa de formación	H
23	APOYO DE PROGRAMAS EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL	68	Apoyo a la ejecución de programas sociales	Apoyar la ejecución de programas y planes psicosociales de acuerdo con los objetivos propuestos y las instrucciones recibidas.	Las actividades de los planes y programas psicosociales se realizan de acuerdo con las directrices establecidas.	H
					La programación de los seminarios talleres y conferencias se preparan y realizan teniendo en cuenta los procedimientos e instrucciones recibidas.	H
					Las estadísticas de participación en los programas y seguimiento de los talleres y actividades se elaboran para evaluar el impacto y apoyar la toma de decisiones en la orientación de los mismos	C
		69	Apoyo en la asistencia psicosocial y familiar a los miembros de las fuerzas armadas	Apoyar la ejecución de programas de orientación individual y familiar en procesos psicosociales para mejorar la calidad de vida del personal de la Institución.	Los programas psicosociales de orientación individual y familiar se ejecutan de acuerdo con los propósitos establecidos y las instrucciones recibidas.	C
					Las estadísticas de participación en los programas y seguimiento de los talleres y actividades se elaboran para evaluar el impacto y apoyar la toma de decisiones en la orientación de los mismos	C
					La logística de los eventos y programas se coordina para proveer los elementos necesarios en su desarrollo de acuerdo con la planeación prevista e instrucciones recibidas.	H

Continuación Anexo Resolución No. **3135 30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
24	APOYO PERIODÍSTICO	70	Transcripción de información periodística	Reproducir la información de entrevistas, noticias e informes escritos de medios audiovisuales para apoyar el proceso de preparación de comunicaciones en temas de interés del Sector Defensa	La transcripción de datos periodísticos y entrevistas se realiza de manera textual para garantizar la concordancia de la información audiovisual en medios escritos	H
					Los boletines informativos y otros instrumentos de divulgación periodística se proyectan de acuerdo al lenguaje utilizado por los medios de comunicación para su conocimiento interno	H
					Los escritos se proyectan teniendo en cuenta las normas de ortografía, sintaxis y redacción periodística utilizada en la divulgación de asuntos del sector defensa	C
		71	Apoyo logístico noticioso	Colaborar en la realización de eventos de divulgación institucional para brindar información sobre políticas, noticias y situaciones de interés del sector defensa	Las agendas y programas para el desarrollo de eventos periodísticos se elaboran y proyectan según las necesidades institucionales, la planeación establecida y las instrucciones recibidas	H
					Las listas de chequeo para la realización de actividades de divulgación periodística se elaboran de acuerdo con las instrucciones recibidas	H
					Los equipos propios de la actividad noticiosa se emplean para el apoyo de eventos periodísticos de acuerdo con las instrucciones recibidas	H
25	INSTRUCCIÓN EN PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS	72	Apoyo en el diseño de programas de atención de siniestros	Elaborar y preparar cursos de capacitación en prevención y atención de emergencias, conforme a las características de los entornos y la tipificación del riesgo	Los talleres de instrucción en atención de emergencias y desastres se diseñan con metodologías pedagógicas para lograr la mayor participación y aprendizaje práctico	C
					El componente pedagógico en atención y prevención de emergencias se ajusta de acuerdo con la normatividad vigente para que la formación y capacitación impartida atienda las nuevas condiciones identificadas.	C
					Los nuevas prácticas sobre temas de prevención y atención de emergencias y desastres se incorporan a los talleres y simulacros para mejorar su alcance pedagógico y experiencia vivencial	H
		73	Entrenamiento en prevención y atención de emergencias	Ejecutar programas de capacitación en prevención y atención de emergencias y desastres, con el fin de preparar a los funcionarios, voluntarios y la comunidad	El entrenamiento e instrucción en técnicas de atención de emergencias y desastres se efectúa de acuerdo con las solicitudes institucionales y la planeación respectiva	C
					Los cursos de entrenamiento, instrucción y simulacros se llevan a cabo de acuerdo con las experiencias y mejores prácticas identificadas para su realización según los protocolos establecidos	H
					Las normas de bioseguridad para atención de emergencias se incorporan dentro de los programas de capacitación para optimizar el entrenamiento en la atención de emergencias.	C
					Los entrenamientos en atención de emergencias se realizan con apoyo de talleres y ejercicios prácticos, simulando situaciones reales para favorecer los procesos de aprendizaje	H

5. EJE TEMÁTICO COMPETENCIAS FUNCIONALES JURIDICAS

5.1. Nivel Asesor y Profesional

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
26	GESTIÓN CONTRACTUAL	74	Gestión de procesos contractuales	Aplicar la normatividad en materia de contratación estatal, para la adquisición de bienes y/o servicios	Los procesos contractuales, se desarrollan bajo la normatividad legal vigente.	C
					Los procedimientos de las etapas de la contratación pública y la reglamentación interna, se definen de conformidad con las normas contractuales vigentes	H
					Las modalidades de selección se conocen y aplican en los procesos contractuales	C
					Los procedimientos de contratación se identifican y aplican conforme a la naturaleza jurídica de las entidades que conforman el Sector Defensa	C
					Los mecanismos de seguimiento y control se aplican en el proceso contractual para garantizar la transparencia	C
					Las plataformas tecnológicas se utilizan para el reporte de información contractual	H
		75	Análisis del proceso contractual	Analizar, interpretar y generar documentos que se requieran dentro del proceso contractual	Los actos administrativos de temas contractuales, se analizan y evalúan para verificar el cumplimiento de la normatividad	H
					Los recursos, observaciones y peticiones, se analizan y proyectan para dar respuesta oportuna a los mismos.	H
					Las alternativas y propuestas se proyectan para mejorar los procedimientos de contratación pública en el Sector Defensa	H
					Los informes de evaluación, seguimiento y supervisión, se elaboran con base en los parámetros establecidos en los contratos y en la normatividad vigente.	H
					Los manuales de contratación se elaboran y actualizan de acuerdo con la normatividad vigente y sus modificaciones	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
27	GESTIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	76	Gestión de procesos disciplinarios	Aplicar la normatividad vigente en materia disciplinaria para adelantar los procedimientos correspondientes.	Las actuaciones disciplinarias se adelantan conforme normatividad vigente para garantizar el debido proceso.	C
					Las quejas e informes referidos a presuntas faltas disciplinarias de los servidores públicos, se reciben y tramitan en forma oportuna para evitar vencimiento de términos legales.	C
					La apertura de la investigación disciplinaria, se informa a la Procuraduría General de la Nación, así como la ejecutoria y el registro de las sanciones impuestas.	H
					Las decisiones de carácter disciplinario se fundamentan sobre el acervo probatorio allegado al expediente.	H
					Los pronunciamientos se emiten de acuerdo con la técnica jurídica y bajo los parámetros legales	H
					Las solicitudes de entidades externas frente a procesos disciplinarios se atienden conforme a la norma aplicable y a lo solicitado	H
		77	Prevención de faltas disciplinarias	Diseñar y aplicar estrategias para la prevención de faltas disciplinarias	Las estrategias de prevención se diseñan con base en la identificación de las faltas disciplinarias más recurrentes.	H
					Las estrategias de prevención en materia de faltas disciplinarias se socializan con el fin de disminuirlas.	C
					Las estrategias pedagógicas se utilizan para socializar el sistema de integridad ética y el código de buen gobierno.	H
28	GESTION DE LOS PROCESOS DE JUSTICIA PENAL MILITAR	78	Asistencia en el proceso penal militar	Tramitar y proyectar las decisiones judiciales para apoyar la administración de justicia	La asistencia a las sesiones de reparto se realiza para la asignación de expedientes conforme al procedimiento establecido	H
					Los expedientes se tramitan y organizan de acuerdo con las normas técnicas de archivística para la seguridad, consulta y conservación.	H
					Las providencias se proyectan de acuerdo con las normas vigentes y las instrucciones recibidas para la toma de decisiones judiciales	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
28	GESTION DE LOS PROCESOS DE JUSTICIA PENAL MILITAR	79	Instrucción de procesos	Investigar los delitos de conocimiento de la Justicia Penal Militar de acuerdo con las normas legales vigentes	Las denuncias a presuntos delitos de los miembros de la fuerza pública, se reciben y tramitan para evitar vencimiento de los términos legales.	C
					Las pruebas se recopilan y anexan al expediente para dar inicio a la investigación penal militar	H
					Las actuaciones judiciales se adelantan conforme a la normatividad vigente para garantizar la instrucción del debido proceso	C
					Los pronunciamientos en la etapa de instrucción se emiten de acuerdo con la técnica jurídica y bajo los parámetros legales.	H
					Las solicitudes de entidades externas frente a procesos penales se atienden conforme a la norma aplicable y a lo solicitado.	H
					Los procesos en la etapa de instrucción se impulsan para garantizar el debido proceso de acuerdo con la normatividad legal vigente.	H
		80	Acusación de los procesos	Calificar el delito y acusar los sindicados de acuerdo con las normas legales vigentes	La pruebas del expediente se valoran para establecer la existencia de la conducta punible y/o solicitud de nuevas pruebas.	C
					Las actuaciones judiciales se adelantan conforme a la normatividad vigente para fundamentar la acusación o cesación del proceso	C
					Los pronunciamientos en la etapa de acusación se emiten de acuerdo con la técnica jurídica y bajo los parámetros legales.	H
					Las solicitudes de entidades externas frente a procesos penales se atienden conforme a la norma aplicable y a lo solicitado.	C
					Los procesos en la etapa de acusación se impulsan para garantizar el debido proceso de acuerdo con la normatividad legal vigente.	H
		81	Juzgamiento del proceso	Proferir sentencia absolutoria o condenatoria del sindicado para culminar el proceso de acuerdo con las normas legales vigentes	La acusación se valora de acuerdo con el acervo probatorio presentado, para establecer la existencia de la conducta punible	C
					La providencia se emite en cumplimiento con la normatividad legal vigente para la administración de justicia	H
					Las solicitudes de entidades externas frente a procesos penales se atienden conforme a la norma aplicable y a lo solicitado.	C
					La ejecución de la sentencia se verifica para garantizar su cumplimiento	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
29	GESTIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES	82	Prestaciones Sociales del Sector Defensa	Analizar las solicitudes pensionales radicadas y proyectar las que legalmente deban reconocerse de acuerdo con las normas pensiones establecidas.	Las peticiones de reconocimiento se tramitan de acuerdo al orden de radicado, atendiendo la normatividad vigente	C
					Los expedientes prestacionales y pensionales se elaboran, sustancian y liquidan para efectuar el trámite de seguridad social requerido.	H
					La gestión presupuestal necesaria para las prestaciones sociales se tramita de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
					La nómina de pensionados se elabora, revisa y tramita según los procedimientos establecidos.	H
					Los anticipos de cesantías se gestionan de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					Los bonos y cuotas partes pensionales se tramitan de acuerdo con las normas establecidas	C
					Los reconocimientos y pagos de auxilios funerarios se tramitan ante las dependencias competentes según las normas y procedimientos establecidos.	C
					Las solicitudes, derechos de petición, conceptos y tutelas relacionadas con prestaciones sociales, se resuelven conforme a las normas y disposiciones vigentes	H
					Las certificaciones se emiten de acuerdo con los requerimientos presentados.	H
					Las demandas se presentan y contestan de acuerdo con los términos perentorios establecidos y los intereses de la entidad	H
					Los sistemas informáticos de prestaciones sociales se actualizan según los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas.	H
		83	Proyección de actos administrativos	Elaborar actos administrativos para manifestar la voluntad de la entidad para cumplir con los objetivos institucionales.	Los actos administrativos, se proyectan conforme a los procedimientos internos, doctrina, jurisprudencia y a lo señalado en las normas legales vigentes	C
					Los recursos en contra de los actos administrativos se resuelven dentro de los términos legales vigentes agotando la vía gubernativa.	C
					El seguimiento de los actos administrativos expedidos se realiza para llevar control de los mismos.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
30	GESTIÓN JURÍDICA	84	Defensa judicial	Representar jurídicamente a la entidad para defender los intereses del Estado.	La defensa técnica se ejerce de acuerdo con las normas legales vigentes.	C
					Las acciones y requerimientos judiciales se resuelven dentro de los términos legales para atender los procesos	H
					Las demandas se presentan y contestan de acuerdo con los términos perentorios establecidos y a los intereses de la entidad	H
					Los mecanismos alternativos de solución de conflictos, se utilizan de acuerdo a las necesidades presentadas	C
					El comité de conciliación y defensa judicial, adelanta su gestión conforme a los procesos judiciales existentes y la normatividad aplicable	H
					El seguimiento de los expedientes y demandas se realiza para llevar control de los mismos.	H
		85	Gestión de asuntos legales	Analizar y resolver las acciones de tutela, consultas, conceptos y derechos de petición recibidos para dar respuesta oportuna	Las acciones de tutela, consultas, conceptos y derechos de petición, se resuelven conforme a las normas internas, doctrina, jurisprudencia y a lo señalado en el código contencioso administrativo.	C
					Los pronunciamientos y respuestas se emiten conforme a las normas legales vigentes	H
					Los derechos de petición se resuelven conforme a lo solicitado, sin perjuicio de la información sometida a reserva.	H
					Los actos administrativos se analizan y expiden de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.	C
					Las consultas, conceptos y derechos de petición, se resuelven dentro de los términos legales evitando incurrir en sanciones.	H
					El seguimiento de los asuntos legales tramitados se realiza para llevar control de los mismos.	H
		83	Proyección de actos administrativos	Elaborar actos administrativos para manifestar la voluntad de la entidad para cumplir con los objetivos institucionales.	Los actos administrativos, se proyectan conforme a los procedimientos internos, doctrina, jurisprudencia y a lo señalado en las normas legales vigentes	C
					Los recursos en contra de los actos administrativos se resuelven dentro de los términos legales vigentes agotando la vía gubernativa.	C
					El seguimiento de los actos administrativos expedidos se realiza para llevar control de los mismos.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
30	GESTION JURIDICA	86	Gestión de cobro persuasivo y coactivo	Realizar el cobro persuasivo y coactivo sobre las obligaciones monetarias pendientes para efectuar el recaudo	El cobro persuasivo y coactivo, se adelanta conforme a las normas internas y legales vigentes	C
					La disposición conciliatoria se propone como parte del proceso del cobro persuasivo.	H
					El cobro coactivo se realiza una vez agotada la etapa de cobro persuasivo bajo criterios de conciliación	H
					El seguimiento estadístico de los cobros coactivos se realiza para el control de la información de recuperación de cartera .	H
					Las acreencias de las conciliaciones y sentencias en contra de la entidad, se tramitan y liquidan de acuerdo con la normatividad vigente.	C
					El seguimiento a la ejecución del rubro de sentencias y conciliaciones se efectúa para llevar control del mismo.	H
		87	Gestión legislativa	Atender y analizar el trámite de los proyectos legislativos para informar sobre el desarrollo de los mismos y su impacto en el Sector Defensa	Los proyectos legislativos se estudian y difunden en las dependencias correspondientes para la emisión de los conceptos requeridos	C
					Los conceptos oficiales de las entidades se proyectan para su socialización en el Congreso de la República	H
					La síntesis de la documentación jurídica de los proyectos de Ley y Actos Legislativos se elaboran para el estudio y análisis de la agenda legislativa	C
					Los cuestionarios, proposiciones, derechos de petición y demás requerimientos allegados por el Congreso de la República, se responden ó se coordina su respuesta con otras dependencias para proyectar la posición oficial de la entidad	H
					Los documentos requeridos para efectuar el seguimiento y observación de la actividad legislativa se proyectan buscando la coordinación intersectorial	H
					El asesoramiento y acompañamiento a la actividad legislativa de las dependencias del Sector Defensa se presta para la orientación de los trámites requeridos.	H

5.2. Nivel Técnico y Asistencial

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
31	APOYO A LA GESTION DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR	88	Asistencia técnica a la administración de justicia	Desarrollar actividades de apoyo en los diferentes procesos judiciales para la administración de justicia	Los documentos relacionados con procesos penales, se proyectan conforme a las instrucciones recibidas y las disposiciones legales vigentes.	C
					Las notificaciones, comunicaciones y oficios se proyectan e informan de acuerdo con los términos y procedimientos legales establecidos.	H
					La reserva del sumario se mantiene para garantizar el debido proceso.	H
					Los expedientes penales se archivan y custodian conforme a las normas de archivística y los procedimientos establecidos.	H
					Los informes estadísticos de los procesos legales, se elaboran para el seguimiento y control de las acciones ejecutadas.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
31	APOYO A LA GESTION DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR	89	Destreza y precisión en digitación	Emplear el equipo informático para elaborar documentos, comunicaciones, gráficos, presentaciones y alimentar bases de datos.	El equipo informático se utiliza con destreza y precisión para una apropiada presentación de los documentos elaborados.	H
					Las técnicas de digitación se aplican para la elaboración de los documentos.	C
					El software y los programas se utilizan para elaborar documentos, presentaciones y bases de datos para el desarrollo de actividades de la dependencia.	H
					Los equipos informáticos se emplean de acuerdo con las instrucciones de los manuales de uso.	H
					Los equipos informáticos se emplean de acuerdo con las instrucciones de los manuales de uso.	H
32	APOYO A LA GESTIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES	90	Asistencia en prestaciones sociales	Proyectar los actos administrativos para el reconocimiento de las prestaciones sociales y prestacionales del sistema de seguridad social del Sector Defensa.	Las peticiones de reconocimiento se proyectan según el orden de radicado, atendiendo las instrucciones recibidas.	C
					La verificación de tiempos de servicio se efectúa para certificar los requisitos pensionales y prestacionales conforme con la normatividad del Sector Defensa y el régimen general	H
					Los expedientes prestacionales y pensionales se tramitan de acuerdo al procedimiento establecido	H
					La nómina de pensionados se revisa y tramita según los procedimientos y las instrucciones recibidas	H
					Los anticipos de cesantías se gestionan de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					Los bonos y cuotas partes pensionales se tramitan de acuerdo con las instrucciones recibidas	C
					Los reconocimientos y pagos de auxilios funerarios se tramitan de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					Las solicitudes y derechos de petición relacionadas con prestaciones sociales, se proyectan de acuerdo con las instrucciones recibidas.	H
					Las certificaciones se proyectan de acuerdo con los requerimientos presentados y las instrucciones recibidas.	H
					Los sistemas informáticos de prestaciones sociales se actualizan según los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
32	APOYO A LA GESTIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES	91	Elementos Básicos en Administración	Aplicar herramientas administrativas básicas relacionadas con la gestión en el Sector Defensa con el fin de desarrollar los procesos.	La normatividad del Sector Defensa, se emplea para el desarrollo de los procesos del área.	C
					Los procesos básicos de la administración pública se aplican de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					La adquisición de pólizas de seguros se realiza para cubrir posibles riesgos y siniestros de acuerdo con las instrucciones recibidas.	H
					Los sistemas de control utilizados en el sector Defensa, se aplican en la realización de las actividades asignadas.	C
		92	Gestión de documentos y comunicaciones	Organizar, clasificar y distribuir los documentos y comunicaciones de trámite de la dependencia.	Los documentos y las comunicaciones se clasifican y distribuyen según las instrucciones recibidas y las normas de gestión documental.	C
					El control y asignación de los documentos y comunicaciones gestionadas, se consigna en las planillas y herramientas informáticas establecidas para el seguimiento respectivo.	H
					Los procedimientos establecidos en la dependencia se conocen y aplican para agilizar la distribución de la correspondencia.	H
					Los documentos prioritarios se identifican y se tramitan de acuerdo con instrucciones recibidas.	H
					Los documentos se clasifican y conservan de acuerdo con las normas de gestión documental.	C
		93	Elaboración de comunicaciones escritas	Proyectar comunicaciones por escrito para dar trámite a información requerida.	Los documentos se proyectan para dar respuesta a situaciones administrativas de trámite de la dependencia.	C
					Las comunicaciones se redactan de manera comprensible con las reglas de gramática y ortografía comunes, para proyectar documentos solicitados.	C
					Los documentos y comunicaciones se registran en los aplicativos informáticos utilizados para el manejo de la correspondencia.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
32	APOYO A LA GESTIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES	89	Destreza y precisión en digitación	Emplear el equipo informático para elaborar documentos, comunicaciones, gráficos, presentaciones y alimentar bases de datos.	El equipo informático se utiliza con destreza y precisión para una apropiada presentación de los documentos elaborados.	H
					Las técnicas de digitación se aplican para la elaboración de los documentos.	C
					El software y los programas se utilizan para elaborar documentos, presentaciones y bases de datos para el desarrollo de actividades de la dependencia.	H
					Los equipos informáticos se emplean de acuerdo con las instrucciones de los manuales de uso.	H
					Los equipos informáticos se emplean de acuerdo con las instrucciones de los manuales de uso.	H
33	APOYO A LA GESTIÓN DE PROCESOS LEGALES	94	Apoyo a la gestión de procesos disciplinarios	Asistir en el desarrollo de procesos disciplinarios de acuerdo con la normatividad vigente y las instrucciones recibidas	Los procesos disciplinarios se apoyan de acuerdo con las instrucciones recibidas	C
					Los documentos relacionados con procesos disciplinarios, se proyectan conforme a las instrucciones recibidas y las disposiciones legales vigentes	H
					La reserva de la información se aplica para garantizar el debido proceso.	H
					Los procesos se controlan para el trámite oportuno y evitar el vencimiento de los términos legales.	C
					Las estrategias y campañas de prevención de faltas disciplinarias se apoyan de acuerdo con las instrucciones recibidas.	H
					Los expedientes disciplinarios se archivan y custodian conforme a la Ley de archivo y a las instrucciones recibidas.	C
		95	Apoyo estadístico legal	Asistir en el seguimiento estadístico de los procesos legales para efectuar el seguimiento y control	Los informes estadísticos de los procesos legales, se elaboran para el seguimiento y reporte de las acciones ejecutadas	C
					Las bases de datos se actualizan para la generación de indicadores de gestión del desarrollo de los procesos.	H
					Las herramientas estadísticas se aplican para el análisis y seguimiento de los procesos legales.	C
					Los informes estadísticos se proyectan utilizando las herramientas ofimáticas de acuerdo con las instrucciones recibidas	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
33	APOYO A LA GESTIÓN DE PROCESOS LEGALES	96	Asistencia a la gestión de procesos contractuales	Apoyar el proceso de contratación estatal con base en la normatividad vigente y las instrucciones recibidas	Los procesos contractuales, se soportan conforme normatividad legal vigente	C
					Los documentos relacionados con los procesos contractuales, se proyectan conforme a las instrucciones recibidas y las disposiciones legales vigentes	H
					La actividad contractual se divulga de acuerdo con las instrucciones recibidas para dar cumplimiento a los principios de publicidad y transparencia	H
					El cronograma establecido se verifica e informa para el trámite oportuno del proceso contractual	H
					El archivo y custodia de los documentos contractuales, se realiza conforme a la Ley de archivo y las instrucciones recibidas	C
					Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se utilizan para el control y seguimiento del proceso contractual.	H
		97	Apoyo a la gestión jurídica	Apoyar los procesos jurídicos con base en la normatividad vigente y las instrucciones recibidas	Los procesos jurídicos se apoyan conforme a los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas	C
					Los documentos relacionados con los procesos jurídicos, se proyectan conforme a las instrucciones recibidas y las disposiciones legales vigentes	C
					Los actos administrativos se proyectan conforme a las normas y procedimientos establecidos.	C
					Las comunicaciones y oficios se proyectan e informan para efectuar el cobro persuasivo y coactivo.	C
					El archivo y custodia de los documentos jurídicos, se realiza conforme a la Ley de archivo y las instrucciones recibidas	C
					Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se utilizan para el control y seguimiento de los asuntos legales	H

6. EJE TEMÁTICO COMPETENCIAS FUNCIONALES FINANCIERAS

6.1. Nivel Asesor y Profesional

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
34	ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES	98	Control de inversiones	Verificar que la gestión del portafolio de inversiones se efectúe de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente.	Las operaciones de tesorería, relacionadas con la administración del portafolio de inversiones se efectúan de acuerdo con las políticas y normatividad aplicables a la Entidad.	C
					Las operaciones financieras se realizan de acuerdo con los parámetros pactados y su cumplimiento se debe dar en condiciones de mercado bursátil.	C
					Los reportes se realizan con la periodicidad establecida de acuerdo con la norma y se envían a la Superintendencia Financiera de Colombia.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
34	ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES	99	Administración de recursos financieros	Organizar y ejecutar los recursos financieros para generar liquidez y rentabilidad a la entidad.	Los requerimientos de liquidez de los recursos financieros se evalúan y proyectan para cumplir con las obligaciones de la Entidad.	H
					El ciclo de Tesorería se efectúa de acuerdo con los estándares establecidos por la Superintendencia financiera de Colombia, en lo correspondiente al Front, Middle y Back Office.	C
					Las inversiones responden al análisis previo en cuanto a monto, plazo y rentabilidad, así como al análisis del mercado de valores al momento de realizar la inversión.	C
					El registro de las operaciones presenta el hecho económico en el momento en que se realiza, para garantizar que los estados financieros reflejen información confiable	C
					Las inversiones se valoran al momento mismo de la negociación con el objeto de garantizar el cierre y cumplimiento de las operaciones acorde a las condiciones pactadas.	H
		100	Análisis de riesgos financieros	Identificar, medir, y controlar las posibles pérdidas a nivel financiero, frente a las cuales se pueda ver expuesta la entidad,	El riesgo financiero se asume acorde a las metodologías establecidas por la entidad (VaR- valoración del riesgo)	C
					Las recomendaciones emitidas se presentan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad.	H
					La valoración del portafolio se realiza según lo establecido por el ente de vigilancia y se calcula y reporta el VaR- valoración del riesgo- de acuerdo con la normatividad vigente.	C
					Las inversiones se realizan con entidades que tengan cupo de emisor y contraparte aprobado, con el fin de mitigar el riesgo de crédito.	C
					Los valores contables de las inversiones corresponden a lo depositado en la Central de Valores del Banco de la República.	C
					El disponible responde con lo establecido por el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez de la Entidad.	C
35	GESTIÓN DE POLÍTICAS FINANCIERAS	101	Gestión de políticas financieras	Orientar las políticas financieras para ejecutar lineamientos de orden presupuestal, contable, y de tesorería en el Sector Defensa.	Las políticas financieras se basan en la normatividad vigente.	C
					Las políticas de orden financiero aplicables al Sector Defensa, se analizan de acuerdo con las condiciones establecidas.	H
					Los conceptos financieros se fundamentan en las disposiciones normativas vigentes.	C
					Los diseños de los lineamientos de la política presupuestal, contable y de tesorería se evidencian en documentos soportados en la normatividad financiera vigente.	H

Continuación Anexo Resolución No. **3135** **30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
35	GESTIÓN DE POLÍTICAS FINANCIERAS	102	Control financiero	Efectuar el seguimiento a la administración y ejecución de los recursos financieros teniendo en cuenta los lineamientos y políticas establecidos	Los procedimientos financieros para la ejecución de recursos se llevan a cabo de acuerdo con la normatividad vigente.	C
					Los requerimientos y las observaciones financieras se formulan de acuerdo con el análisis de los resultados de la gestión de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa	H
					La visitas técnicas a las áreas financieras se efectúan de acuerdo con los procedimientos establecidas.	H
		103	Rendición de información financiera	Proyectar y presentar informes financieros requeridos por la entidad, los entes de control y la ciudadanía para su respectivo análisis.	Los informes se proyectan de acuerdo con la información requerida por los entes respectivos.	H
					El registro y seguimiento de la información se elabora acorde a los programas financieros rectores.	C
					La evaluación de la información financiera enviada por las Unidades Ejecutoras y la contenida en los programas financieros se lleva a cabo conforme a las políticas emitidas.	H
					La consolidación de la información remitida por todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional se lleva cabo de acuerdo con los lineamientos establecidos.	H
					Los informes financieros se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y a las instrucciones recibidas.	C
		104	Pedagogía financiera	Transmitir conocimientos y manejo de programas financieros para su aplicación y utilización.	Los aplicativos Informáticos para la administración financiera pública, son conocidos y utilizados en el seguimiento de la información.	C
					Las metodologías utilizadas para la formación financiera se emplean de acuerdo con los instructivos emitidos.	H
					Los conocimientos se transmiten haciendo uso de un lenguaje técnico fluido y adecuado al auditorio	H
					La capacitación financiera se adelanta mediante talleres prácticos, conferencias, seminarios, charlas, y asesorías.	H
					Los temas de capacitación se preparan previamente y están acordes a metodologías establecidas.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
36	GESTIÓN FINANCIERA	105	Planeación financiera	Proyectar y programar la disponibilidad de los recursos financieros que conlleven a obtener los resultados esperados de acuerdo con el direccionamiento estratégico institucional.	El presupuesto se proyecta con base en el análisis del comportamiento de ejecución de periodos anteriores	C
					La distribución de los recursos se proyecta de acuerdo con las necesidades institucionales.	H
					La reasignación de los recursos se analiza y efectúa conforme a la ejecución de las partidas asignadas en los diferentes rubros.	H
		106	Análisis financiero	Interpretar las cifras de los estados financieros para la toma de decisiones de acuerdo con las necesidades institucionales.	Los estados financieros se analizan teniendo en cuenta los indicadores establecidos.	C
					Los estados financieros se alinean y ajustan conforme con la planeación estratégica de la entidad	C
					La revisión de los estados financieros se realiza para emitir conceptos sobre la situación económica de la entidad.	H
		107	Informática financiera	Aplicar las herramientas informáticas para el registro y control de información financiera.	Las herramientas informáticas financieras se conocen y aplican para el manejo de la información financiera	H
					Los sistemas informáticos se utilizan para reportar la información financiera	H
					Las herramientas informáticas se utilizan teniendo en cuenta las normas de seguridad vigentes.	C

6.2 Nivel Técnico y Asistencial

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
37	APOYO A LA GESTIÓN DE POLÍTICAS FINANCIERAS	108	Proyección conceptos financieros	Aplicar la normatividad financiera para la elaboración de los conceptos de orden presupuestal contable, de tesorería, cartera y de costos en el Sector Defensa.	Los conceptos financieros se proyectan conforme a la normatividad y los procedimientos establecidos	C
					Los conceptos se proyectan teniendo en cuenta las políticas financieras del Sector Defensa	C
					Los conceptos financieros se elaboran teniendo en cuenta herramientas estadísticas	C
					Los conceptos financieros se elaboran con base en el conocimiento general de la administración financiera pública	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
37	APOYO A LA GESTIÓN DE POLÍTICAS FINANCIERAS	109	Apoyo al seguimiento financiero	Efectuar seguimiento a la ejecución de recursos financieros teniendo en cuenta las directrices establecidas.	Las actividades de control financiero se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos en la dependencia.	C
					Los movimientos financieros se verifican de acuerdo con los ajustes teniendo en cuenta las modificaciones aprobadas.	H
					La información financiera registrada facilita el seguimiento a la ejecución de los recursos.	H
		110	Proyección de información financiera	Elaborar informes financieros a las instancias correspondientes para su análisis y los fines pertinentes	La información financiera es elaborada de acuerdo con los requerimientos e instrucciones recibidas.	H
					Los informes financieros se consolidan para ser presentados de acuerdo con las técnicas contables a las instancias que lo requieran.	H
					El software establecido se utiliza para la elaboración de informes financieros	H
		111	Informática técnica financiera	Utilizar las herramientas informáticas para el registro de información financiera.	Las herramientas informáticas se utilizan para el manejo de la información financiera	H
					Los reportes financieros se elaboran y presentan utilizando los sistemas informáticos establecidos	H
					El software financiero se utiliza teniendo en cuenta las normas de seguridad informática.	H

7. EJE TEMÁTICO COMPETENCIAS FUNCIONALES INFORMATICA Y SISTEMAS

7.1. Nivel Asesor y Profesional

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
38	ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA	112	Administración de hardware y redes informáticos	Planear la ejecución de los procesos y proyectos informáticos para la administración de la información en las entidades del Sector Defensa	Las plataformas tecnológicas se administran de acuerdo con las normas técnicas, para su funcionalidad, confiabilidad, disponibilidad y seguridad.	C
					Las redes se utilizan y mantienen para su funcionamiento, de acuerdo con los estándares establecidos	H
					Las nuevas tecnologías en hardware y redes se analizan, presentan e implementan para el mejoramiento y actualización de los servicios informáticos	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
38	ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA	113	Administración de software y aplicaciones informáticas	Planear, desarrollar, mantener y controlar la ejecución de programas informáticos en el Sector Defensa	El software se administra para brindar soporte a los diferentes procesos y servicios del Sector Defensa	H
					Los desarrollos en software y aplicaciones informáticas se analizan e implementan para el mejoramiento y actualización de los servicios informáticos	C
					Las aplicaciones informáticas se administran para la disponibilidad y utilización de los usuarios informáticos	H
					La capacitación en el manejo de software y aplicaciones informáticas se realiza de acuerdo con las necesidades institucionales	H
		114	Administración de la seguridad informática	Ejecutar las políticas, metodologías y normas de seguridad informática establecidas en el Sector Defensa	Las políticas, metodologías y normas en seguridad informática se implementan y verifican para asegurar la protección de la plataforma tecnológica	C
					Las situaciones críticas en seguridad informática se analizan para diagnosticar e implementar su posible solución.	H
					Los proyectos de seguridad informática se proyectan y desarrollan para cumplir con las políticas y estándares establecidos en el Sector Defensa	H
					Los informes de seguridad informática se elaboran y presentan de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos	H
		115	Supervisión, mantenimiento y adquisición de sistemas informáticos	Analizar el funcionamiento de la plataforma tecnológica para determinar el mantenimiento y modernización de procesos y equipos informáticos	Las necesidades de desarrollo informático se identifican y evalúan para determinar la viabilidad de modernización y establecer alternativas de continuidad o cambios tecnológicos	C
					Las propuestas técnicas para la adquisición de bienes y servicios informáticos se elaboran de acuerdo con las necesidades institucionales	C
					Los informes de seguimiento y ejecución de los contratos en materia informática se efectúan de acuerdo con los especificaciones técnicas establecidas.	H
		116	Atención al usuario informático	Brindar soporte y asesoría informática a los usuarios de acuerdo con los requerimientos solicitados.	Las solicitudes en materia informática se resuelven para el manejo de los equipos y software utilizadas por el usuario final.	H
					La asesoría profesional se brinda a los usuarios conforme a las especificaciones técnicas y procedimientos establecidos	H
					El lenguaje técnico utilizado para la asesoría se adecúa a las características del usuario	H

7.2. Nivel Técnico y Asistencial

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
39	APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA	117	Asistencia Técnica informática	Realizar actividades de soporte técnico en sistemas para atender los requerimientos de los procesos informáticos	El servicio técnico informático se presta a los usuarios de acuerdo con los procedimientos y manuales establecidos	H
					Los procedimientos de seguridad informática se implementan para apoyar la protección de los sistemas del Sector Defensa	H
					El servicio de mantenimiento de redes y equipos se presta según los manuales técnicos y las instrucciones recibidas	H
					La instalación, configuración, uso de equipos y redes en comunicación se realiza para apoyar video-conferencias, talleres y otras actividades según instrucciones recibidas	H
					Las copias de respaldo de la información de los equipos se realizan para garantizar las existencias de backup.	H
					Las decisiones prácticas se toman para resolver problemas técnicos y generar mejoras en el desarrollo de actividades informáticas	H
		118	Apoyo en la administración de software, redes y aplicaciones informáticas	Apoyar el diseño, desarrollo e implementación de las aplicaciones informáticas en el Sector Defensa	Las aplicaciones informáticas se desarrollan e implementan según las necesidades e instrucciones recibidas.	H
					Los lenguajes de programación y bases de datos se utilizan para el desarrollo de aplicaciones informáticas	C
					El flujo de información de la red se controla para la administración de las bases de datos.	H
					Los centros de cómputo soportan el mantenimiento de redes y equipos para la prestación del servicio y atención al usuario informático.	H
		119	Atención técnica al usuario informático	Brindar asistencia técnica y resolver inquietudes en actividades informáticas para atender las necesidades del usuario.	Los requerimientos de los usuarios en sistemas se identifican para brindar las soluciones de acuerdo con las condiciones establecidas en la entidad	H
					La asesoría técnica se presta a los usuarios informáticos conforme a los requerimientos, especificaciones técnicas de software y hardware y procedimientos establecidos	H
					El usuario final se informa y orienta para el uso adecuado de los sistemas requeridos en la prestación del servicio	H
					El lenguaje técnico utilizado para el soporte en sistemas se adecúa a las características del usuario	H
					La capacitación en el manejo de software y aplicaciones informáticas se realiza de acuerdo con la metodología pedagógica establecida	H

8. EJE TEMÁTICO COMPETENCIAS FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS

8.1. Niveles Asesor, Profesional y Orientador

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
40	ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES Y BODEGAS	120	Administración de inventarios	Organizar y conservar el inventario de bienes de consumo y devolutivos que se encuentran al cuidado del almacén.	Los bienes y materiales a cargo se organizan, distribuyen y controlan de acuerdo con los manuales de procedimiento.	C
					Las decisiones sobre el inventario y asignación de bienes se toman de acuerdo con las instrucciones, requerimientos y procedimientos	H
					Los mínimos y máximos de existencias se controlan para cumplir con las entregas según los requerimientos presentados.	H
					Los métodos de conservación y almacenamiento se emplean de acuerdo con las características de los bienes	C
		121	Registro de inventarios	Efectuar los registros de inventarios de bienes de consumo y devolutivos de acuerdo con los movimientos realizados	Los elementos propios de la organización son inventariados y se registran en los aplicativos de control de almacén para llevar la identificación y seguimiento de los mismos.	H
					La entrada y salida de bienes, se registrar conforme a los procedimientos establecidos.	C
					Las herramientas informáticas se emplean para aplicar el uso adecuado de la tecnología de la información y los software de inventario.	C
		122	Verificación y análisis de inventarios	Llevar el control y registro de inventarios de acuerdo con los procedimientos de la organización	Los bienes de propiedad de la entidad se controlan y entregan para cumplir los requerimientos y necesidades institucionales	C
					Los documentos soporte de almacén se emplean de acuerdo con los procedimientos establecidos en la entidad	C
					El manejo administrativo y contable de los bienes se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos	C
41	ADMINISTRACIÓN DE BIBLIOTECAS	123	Gestión Bibliotecaria	Administrar, custodiar, restaurar y facilitar para consulta los libros, documentos, revistas y demás elementos de la biblioteca.	Los elementos de la biblioteca se organizan, protegen y facilitan de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en la entidad.	H
					La información de los contenidos temáticos propios de la biblioteca se comunican y coordinan para el intercambio y prestación del servicio con otras instituciones nacionales	C
					Los sistemas de información se actualizan para contribuir a la mejora de procesos y del servicio.	H
					Los elementos de la biblioteca se actualizan en los sistemas de información para el mejoramiento del servicio	H
					Los sistemas de información se utilizan para el manejo y control de los elementos de la biblioteca.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
41	ADMINISTRACIÓN DE BIBLIOTECAS	124	Orientación Temática	Guiar sobre contenidos temáticos de la biblioteca para facilitar los procesos de estudio e investigación.	La información disponible en la biblioteca se transmite y orienta para dar respuesta a los requerimientos solicitados.	C
					Los requerimientos y búsquedas del usuario se analizan para orientar los procesos de estudio e investigación	H
					El interés de los usuarios se fomenta a través de la difusión de las nuevas adquisiciones para su consulta y estudio.	H
					Las listas de encabezamiento del material para bibliotecas se aplican para el mejoramiento del servicio.	C
		125	Gestión cultural	Promover e incentivar la lectura con el propósito de generar valores sociales.	Los usuarios se motivan y orientan para la utilización de los libros y los elementos de la biblioteca.	H
					Las campañas y proyectos culturales se gestionan y promulgan para la participación de los usuarios.	C
					Los sistemas de información se emplean para la formulación de políticas, planes y proyectos culturales.	C
42	GESTIÓN AMBIENTAL	126	Administración de programas ambientales.	Generar e implementar estrategias que contribuyan al conocimiento y mejora del entorno ambiental.	Las normas de administración medio ambientales se conocen y aplican para garantizar su cumplimiento.	C
					El diagnóstico de riesgos medio ambientales se identifica y actualiza de acuerdo con el impacto que causan los procedimientos de la entidad.	H
					Los planes del sistema de gestión ambiental se proyectan y ejecutan para mitigar el impacto en el entorno.	C
					El impacto de los riesgos potenciales al entorno se comunican de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
					El control y seguimiento del sistema de gestión medio ambiental se realiza de acuerdo con los procedimientos e instrucciones recibidas.	H
					Los informes y el control del presupuesto a los entes de control y a las dependencias respectivas se elaboran y reportan de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.	C
		127	Responsabilidad socio ambiental.	Socializar el sistema de gestión ambiental para buscar el apoyo y respuesta de la comunidad.	Las campañas y reuniones con la comunidad se efectúan para sensibilizar los proyectos y su impacto en el entorno.	H
					Los requerimientos y necesidades de la comunidad se identifican y analizan de acuerdo al sistema de gestión ambiental para presentar los correctivos necesarios.	H
					Brinda soluciones prácticas a las demandas socio ambientales presentadas para mejorar las relaciones con la comunidad.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
43	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	128	Proyección del talento humano	Generar e implementar estrategias que contribuyan al bienestar y desarrollo de los servidores públicos del Sector Defensa	Las normas de administración del talento humano se conocen y aplican para garantizar su cumplimiento.	H
					Las necesidades del personal se identifican para contribuir al bienestar de los servidores públicos y sus familias.	H
					Los planes y programas se proyectan y ejecutan para el mejoramiento de la calidad de vida.	H
					Las necesidades del personal se identifican para implementar planes de acción que contribuyan al desarrollo de los servidores públicos.	C
					La identificación de las competencias del funcionario se describen y analizan en el momento del ingreso o el traslado de dependencia, para el diseño y actualización del plan de desarrollo de carrera.	C
					Los planes de capacitación y desarrollo individualizado se establecen y ejecutan para el fortalecimiento de los procedimientos.	C
					Los informes y el control del presupuesto a los entes de control y a las dependencias respectivas se elaboran y reportan de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.	C
		129	Administración del Talento Humano	Ejecutar y controlar los procedimientos del ciclo administrativo de los funcionarios para el manejo de la planta de personal.	La vinculación, selección, permanencia y retiro se implementa de acuerdo con las normas y procedimientos establecidas.	C
					La evaluación del desempeño se aplica teniendo en cuenta las normas vigentes.	C
					La aplicación del sistema de Carrera Especial del Sector Defensa se lleva a cabo conforme con la normatividad vigente.	C
					El manual de funciones se elabora y actualiza de acuerdo con los procedimientos establecidos y las necesidades de la entidad.	C
					El manejo documental y control de la historia laboral se realiza de acuerdo con las condiciones técnicas y los procedimientos establecidos.	C
					Las certificaciones laborales se expiden de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
					Las afiliaciones y la movilidad en el Sistema de Seguridad Social se realiza de acuerdo con la normatividad vigente y a los procedimientos establecidos.	H
					El registro y control de la planta de personal se efectúa y actualiza de acuerdo con los sistemas informáticos y administrativos establecidos.	H
					Los informes y el control del presupuesto a los entes de control y a las dependencias respectivas se elaboran y reportan de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
43	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	130	Administración de salarios	Cancelar, actualizar y controlar las recursos financieros asignados para el pago de salarios al personal de planta.	La retribución salarial se efectúa de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.	C
					El registro de actualización de nómina se efectúa de acuerdo con las novedades de personal reportadas y los procedimientos establecidos.	C
					Los aplicativos de nómina se utilizan de acuerdo con los parámetros técnicos establecidos para garantizar el manejo, control y seguridad de los pagos efectuados.	H
					Los informes y el control del presupuesto a los entes de control y a las dependencias respectivas se elaboran y reportan de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.	C
		131	Administración de Salud Ocupacional	Diseñar y ejecutar planes y programas de prevención y promoción para garantizar las condiciones físicas y psicosociales de los funcionarios en su entorno laboral.	El panorama de riesgos ocupacionales se identifica y actualiza de acuerdo con los diagnósticos efectuados según las normas establecidas.	C
					El plan de salud ocupacional se proyecta con base en la normatividad vigente y el diagnóstico de riesgos detectados para el mejoramiento de las condiciones laborales.	H
					Las actividades del programa de higiene y seguridad industrial se ejecutan para el cumplimiento de los objetivos establecidos.	H
					La coordinación con la Administradora de Riesgos Profesionales y otras entidades se realiza para dar apoyo a la ejecución del plan de salud ocupacional.	H
					El control y seguimiento del plan de salud ocupacional se realiza de acuerdo con los procedimientos e instrucciones recibidas.	H
					Los eventos y actividades que generan riesgos ocupacionales se identifican para mitigar, controlar y solucionar su ocurrencia.	H
					La divulgación de las actividades se efectúa a través de los canales de comunicación disponibles para fomentar la participación y concientización de los funcionarios.	H
					Las brigadas de emergencia se organizan y entrenan constantemente para garantizar que su respuesta sea efectiva en el momento en que se requiera.	H
					El seguimiento de las actividades del Comité Paritario de Salud Ocupacional se realiza para efectuar las intervenciones requeridas en las actividades del plan de Salud Ocupacional.	H
					Los informes y el control del presupuesto a los entes de control y a las dependencias respectivas se elaboran y reportan de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
44	GESTIÓN DOCUMENTAL	132	Administración de la información documental	Dirigir la organización de la información documental dando cumplimiento a las normas de archivo.	Las normas de archivo se implementan para el cuidado y utilización de los documentos de la entidad	C
					Los documentos se clasifican para facilitar la ubicación y utilización de los mismos.	C
					Los sistemas de información se utilizan para el manejo y control de la documentación.	H
					Los archivos documentales se organizan para el cuidado y custodia de la memoria institucional.	C
		133	Seguimiento y control documental	Establecer mecanismos de control en el trámite de documentos que maneja la entidad.	Las metodologías de gestión documental se orientan y aplican para hacer seguimiento a los documentos de la entidad.	C
					Los reportes e informes sobre el movimiento de documentos se implementan y realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					Los procedimientos de gestión documental se verifican para proponer acciones de mejoramiento.	H
					Los sistemas de información se utilizan para el manejo y control de la documentación.	H
		134	Aplicaciones archivísticas	Aplicar las normas y tecnologías propias de los sistemas de archivo para la gestión documental de la entidad.	Las normas del Archivo General de la Nación se conocen y aplican para la administración de los documentos.	C
					Las técnicas y procedimientos de archivo se informan y transmiten para la administración de documentos en las distintas dependencias.	H
					La actualización tecnológica y normativa se realiza para aplicar los cambios requeridos en el manejo documental.	H
45	GESTIÓN LOGISTICA DE INSTALACIONES	135	Administración de bienes físicos	Administrar y gestionar los recursos físicos para el funcionamiento de la entidad	Los elementos de consumo se distribuyen de acuerdo con las necesidades de la dependencias	H
					Las solicitudes de bienes de consumo y devolutivos se gestionan y tramitan ante el almacén para dar respuesta al requerimiento	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
45	GESTIÓN LOGISTICA DE INSTALACIONES	136	Administración de instalaciones	coordinar el personal a cargo con el fin de garantizar el funcionamiento de las instalaciones	Las reparaciones y adecuaciones de las instalaciones se programan y realizan de acuerdo con las necesidades de las dependencias	H
					La supervisión de las reparaciones y las adecuaciones se realizan para verificar su cumplimiento y calidad	H
		137	Supervisión de contratos	Coordinar la ejecución de contratos de bienes, obras y servicios para el apoyo al cumplimiento de los objetivos institucionales	Los requerimientos y observaciones se realizan con el fin de que el contrato cumpla con las condiciones pactadas.	H
					Los informes de supervisión avalan el cumplimiento de lo pactado para el seguimiento correspondiente	C
					Los informes de cumplimiento y cuentas de cobro se verifican para la autorización del pago correspondiente.	H
		138	Administración de servicios generales	Coordinar el personal a cargo con el fin de garantizar la prestación de los servicios de apoyo	La prestación del servicio se programa y realiza de acuerdo con las necesidades de las dependencias	C
					La supervisión de la prestación del servicio se realiza para verificar su cumplimiento y calidad	H
		139	Plan de compras	Elaborar la propuesta para la adquisición de bienes, mantenimiento de instalaciones y servicios de apoyo para el funcionamiento de la entidad	Las requerimientos de las dependencias se identifican y consolidan para establecer el diagnóstico de las necesidades.	H
					El presupuesto se calcula y proyecta de acuerdo con las necesidades de las dependencias	C
					El seguimiento del plan de compras se efectúa para realizar el control y los ajustes correspondientes	H
					Los informes y el control del presupuesto y a las dependencias respectivas se elaboran y reportan de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.	H
46	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA	140	Orientación al usuario y al ciudadano	Analizar y coordinar las respuestas a requerimientos de usuarios internos y externos de acuerdo con los procedimientos establecidos	El trámite y respuesta a los requerimientos se efectúa conforme a las normas de derecho administrativo, racionalización de trámites y gobierno en línea.	C
					Las quejas y reclamos se procesan de acuerdo con los procedimientos establecidos	H
					El reparto de los requerimientos se realiza de acuerdo con las competencias de las entidades del Estado y las dependencias de la entidad.	H
					La reglamentación de las veedurías ciudadanas se aplica de acuerdo con los procedimientos establecidos	C
					Los aplicativos informáticos se utilizan para el control y seguimiento de peticiones, quejas y reclamos formuladas	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
46	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA	141	Respuesta a peticiones, solicitudes, quejas y reclamos.	Proyectar las comunicaciones a requerimientos formulados por los usuarios internos y externos.	Las respuestas se proyectan con una estructura gramatical y lenguaje apropiado para que la orientación brindada sea comprensible	C
					Las comunicaciones se argumentan y justifican lógicamente para dar respuesta al requerimiento presentado	C
					El internet y los medios de comunicación se emplean para la búsqueda de información que coadyuven a la proyección de las respuestas.	H
		142	Estadísticas de atención ciudadana	Proyectar datos estadísticos de trámites de atención de quejas y reclamos para la elaboración de informes	Los análisis cualitativos y cuantitativos se establecen de acuerdo con la caracterización de las reclamaciones presentadas	C
					Los datos estadísticos se producen a partir del análisis de las quejas y reclamos para hacer seguimiento de los trámites efectuados	H
					Los indicadores de gestión se alimentan a partir de los análisis estadísticos efectuados	H
					Los informes y estadísticas se elaboran y reportan de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.	H
47	TRADUCTOR	143	Escucha activa de otro idioma	Recibir y entender información de una conversación en distintos idiomas entre dos o más personas para permitir la comunicación.	La conversación sostenida se atiende y comprende para llevar a cabo la traducción.	H
					Las palabras y expresiones se recuerdan con rapidez para agilizar la traducción.	H
					Los silencios y pausas del interlocutor se utilizan manteniendo el sentido de la conversación.	H
		16	Aptitud verbal en otro idioma	Expresar ideas en otro idioma, utilizando un lenguaje técnico y profesional para facilitar la comunicación.	La expresión de ideas se formulan en otro idioma para intercambiar opiniones, conceptos y establecer diálogos productivos	H
					La traducción se realiza manteniendo el sentido de la idea original.	H
					La traducción se realiza en un lenguaje breve y conciso evitando redundancias.	H
					El vocabulario y recursos idiomáticos que se utilizan son precisos y variados para enriquecer y facilitar la comprensión	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
47	TRADUCTOR	144	Traducción escrita	Redactar en otro idioma documentos o informaciones orales, escritas o audiovisuales para facilitar la comunicación entre personas e instituciones.	Los documentos se traducen para el apoyo en la comunicación y firma de documentos y convenios	H
					El texto original se respeta para garantizar idéntica lectura en los dos idiomas.	H
					La semántica, la fonología, la sintaxis y el léxico de una lengua determinada se aplica en la redacción, para generar una lectura de acuerdo con las normas generales del idioma.	H
		145	Comprensión multicultural	Comprender y actuar de acuerdo con convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores, que caracterizan las diferentes culturas, para crear un clima de respeto que permita una adecuada relación interpersonal e institucional.	Se actúa de acuerdo con la cultura y lengua de los funcionarios parlantes de otro idioma, para generar un clima de confianza que facilite la comunicación.	H
					La diversidad que caracteriza a personas y grupos se asimila para actuar de manera tal que permita una mayor comprensión de los participantes en el diálogo multicultural	H
					Las costumbres, usos y modales se conocen y actúan para facilitar la relación interpersonal.	H

8.2. Nivel Técnico y Asistencial

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
48	ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS	146	Organización de actividades logísticas y productivas	Gestionar las labores del personal de apoyo, para orientar las actividades en el cumplimiento de tareas operativas y asistenciales	El personal de niveles operativos se asigna a las tareas de carácter asistencial en las áreas de vivienda, transporte, correspondencia, seguridad y vigilancia, granjas y recreación, entre otras, para brindar el apoyo a las dependencias en el cumplimiento de sus objetivos.	H
					El control y supervisión del personal operativo se efectúa para coordinar la realización de las tareas asignadas, en cumplimiento de los servicios de apoyo y actividades planeadas.	H
					Las tareas de rutina de carácter operativo se distribuyen al personal para dar cumplimiento a las metas trazadas en la dependencia.	H
					Los informes de las tareas realizadas se presentan de acuerdo con los procedimientos establecidos para el seguimiento y control del avance de los servicios de apoyo.	C
		147	Control de inventarios y equipos	Gestionar la prestación de servicios logísticos y coordinar la utilización de bienes para apoyar el cumplimiento de las actividades de la entidad	Los inmuebles, equipos, vehículos e inventarios asignados se revisan, organizan y controlan para prestar servicios de apoyo de acuerdo con las características de los mismos	H
					Los planes de mantenimiento preventivo y correctivo se ejecutan de acuerdo con la programación establecida, los manuales de uso y las instrucciones recibidas.	H
					Los insumos para la realización de tareas operativas se entregan y controlan de acuerdo con las actividades asignadas para racionalizar su uso y conservación.	H
					Los informes del consumo y administración de bienes se presentan de acuerdo con los procedimientos establecidos para el seguimiento y control	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
49	APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL	148	Manejo de la información documental	Efectuar la gestión documental dando cumplimiento a las normas de archivo.	Los procedimientos de archivo se implementan para el cuidado y utilización de los documentos de la entidad	C
					El trámite de documentos se efectúa en los tiempos establecidos para dar respuesta a los requerimientos presentados	H
					Los documentos se archivan para facilitar la ubicación y utilización de los mismos.	H
					Los sistemas de información se utilizan para el manejo de la documentación.	C
					Los elementos de higiene y seguridad industrial se utilizan para proteger y minimizar los riesgos ocupacionales	C
		149	Cuidado y conservación de documentos	Realizar la organización física de los documentos para su conservación y mantenimiento	Los documentos se organizan de acuerdo con los sistemas de archivo establecidos para su cuidado y conservación	H
					Los documentos se mantienen en adecuado estado para prolongar su vida útil	C
					Los elementos de higiene y seguridad industrial se utilizan para proteger y minimizar los riesgos ocupacionales	H
		150	Manejo de equipos tecnológicos de archivo	Utilizar las herramientas tecnológicas disponibles para la ejecución de las actividades de archivo.	Los equipos tecnológicos se utilizan de acuerdo con los manuales correspondientes	C
					La microfilmación y los procedimientos de conservación digital y tecnológica de los documentos se efectúan de acuerdo con los instrucciones recibidas	H
					Los elementos de higiene y seguridad industrial se utilizan para proteger y minimizar los riesgos ocupacionales	C
50	APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES Y BODEGAS	151	Manejo de inventarios	Organizar y controlar el inventario de bienes de consumo y devolutivos del almacén para su cuidado, control y distribución	Los bienes y materiales a cargo se organizan en el almacén y se distribuyen de acuerdo con los procedimientos e instrucciones recibidas.	C
					Las asignación de bienes se efectúa de acuerdo con las instrucciones, requerimientos y procedimientos	H
					Los bienes e insumos se alistan y despachan de acuerdo con las características de los mismos, para preservarlos en su traslado y entrega al usuario final.	H
					Las muestras de los inventarios, selectivas, periódicas y esporádicas se efectúan levantando las actas para el seguimiento de los bienes.	H
					Los mínimos y máximos de existencias se revisan e informan periódicamente para mantener los niveles requeridos en la entrega de los bienes.	H
					Los métodos de almacenamiento se emplean de acuerdo con las características de los bienes para su conservación y protección.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
50	APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES Y BODEGAS	121	Registro de inventarios	Efectuar los registros de inventarios de bienes de consumo y devolutivos de acuerdo con los movimientos realizados	Los elementos propios de la organización se registran en el inventario utilizando los aplicativos de control de almacén para llevar la identificación y seguimiento de los mismos.	H
					La entrada y salida de bienes, se registra conforme a los procedimientos establecidos y a las instrucciones recibidas.	C
					El software de inventario se emplean para efectuar el registro y control de los bienes a cargo del almacén	C
51	APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE BIBLIOTECAS	152	Asistencia a la Gestión Bibliotecaria	Organizar y facilitar la consulta de libros, documentos, revistas y demás elementos de la biblioteca.	Los usuarios se orientan en el manejo, consulta, uso de los recursos bibliográficos, selección y localización de la información.	C
					Los elementos de la biblioteca se organizan, protegen y facilitan de acuerdo con las directrices y procedimientos establecidos en la entidad.	H
					El movimiento de los recursos bibliográficos se registran en los sistemas de información para ejercer el control de los mismos	H
					Las necesidades de adquisiciones se detectan e informan para coadyudar al proceso de actualización bibliotecaria	H
		153	Orientación bibliotecaria personalizada	Brindar atención a los usuarios de la biblioteca para dar respuesta sus requerimientos.	El material de la biblioteca y su ubicación se conoce y facilita para la prestación del servicio	H
					La información correspondiente a los servicios de la biblioteca se transmite con el fin de orientar al usuario.	C
					La atención personalizada al usuario se presta de acuerdo con las instrucciones recibidas con respeto y cordialidad para satisfacer sus requerimientos.	H
		154	Apoyo a la gestión cultural bibliográfica	Participar en los programas para incentivar la lectura con el propósito de generar valores sociales.	Los usuarios se orientan para la utilización de los libros y los elementos de la biblioteca.	H
					Las campañas y proyectos culturales se ejecutan para promover la participación de los usuarios.	H
					Los sistemas de información se emplean para la ejecución y seguimiento de programas y proyectos culturales.	H
52	APOYO EN LA GUÍA DE MUSEO	155	Guía de museo personalizada	Organizar y facilitar el recorrido y muestra de las diferentes áreas de interés para atender a los usuarios y brindar información pertinente	Los usuarios se orientan en la visita, consulta y uso de los recursos del museo para brindar información relevante sobre las características y condiciones de los objetos exhibidos.	C
					La información correspondiente a los servicios del museo se transmite con el fin de orientar al usuario.	C
					La atención personalizada al usuario se presta de acuerdo con las instrucciones recibidas con respeto y cordialidad para satisfacer sus requerimientos.	H
					La información histórica de los objetos del museo se conoce y actualiza para la prestación del servicio y exhibiciones realizadas	C
					La información histórica se transmite a otros funcionarios que participan en el proceso de divulgación y exhibición para el apoyo en el recorrido de las instalaciones del museo.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
52	APOYO EN LA GUÍA DE MUSEO	156	Cuidado de los elementos del museo	Apoyar el mantenimiento, preservación y recuperación de los elementos del museo para exhibición y exposición de acuerdo con la programación establecida	El material del museo y su ubicación se conoce y facilita para la prestación del servicio	H
					El movimiento y exhibición de los objetos del museo y en préstamo se efectúa y registra en los sistemas de información para ejercer el control y conservación de los mismos	H
					Las necesidades de adquisiciones se detectan e informan para apoyar al proceso de actualización del museo	H
					Los elementos del museo se organizan, protegen y facilitan de acuerdo con las directrices y procedimientos establecidos en la entidad.	H
		157	Apoyo a la gestión cultural	Participar en los programas para incentivar el conocimiento de la historia con el propósito de generar valores sociales.	Los usuarios se orientan para generar motivación e interés sobre los elementos exhibidos en el museo y su relación con la historia	H
					Los elementos del museo se conservan y restauran de acuerdo con los procedimientos técnicos definidos y las instrucciones recibidas	H
					Las campañas, convenios y proyectos culturales se ejecutan para promover la participación de los usuarios.	H
					Los sistemas de información se emplean para la ejecución y seguimiento de programas y proyectos culturales.	H
53	APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	158	Asistencia a la ejecución de programas ambientales.	Realizar actividades que contribuyan a la ejecución de los programas ambientales.	Los procedimientos medio ambientales se conocen y aplican para garantizar su cumplimiento.	C
					Las actividades del programa de gestión ambiental se ejecutan para mitigar el impacto en el entorno.	C
					Los riesgos potenciales al entorno se comunican de acuerdo con las instrucciones recibidas.	H
					Los informes se elaboran y reportan de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.	C
		159	Apoyo a los programas de divulgación ambiental	Colaborar en la socialización de los programas socio ambientales para buscar el apoyo y respuesta de la comunidad.	Las campañas y reuniones con la comunidad se apoyan para sensibilizar los proyectos ambientales.	H
					Las actividades prácticas ambientales se apoyan y ejecutan para mejorar las relaciones con la comunidad.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
54	APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	160	Apoyo en los trámites del talento humano	Aplicar procedimientos relacionados con los trámites de administración del talento humano en el Sector Defensa	La normatividad de la administración del talento humano del Sector Defensa, se cumple para el desarrollo de los trámites y procedimientos del área.	C
					Los procesos básicos de la administración del talento humano se aplican de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					Los documentos de ingreso y vinculación del personal se reciben y tramitan para apoyar el proceso de selección de acuerdo con los procedimientos establecidos	H
					Los formularios del sistema de evaluación del desempeño se recopilan y revisan para preparar el informe de calificaciones del periodo y actualizar las bases de datos.	H
					Las herramientas informáticas se emplean para la ejecución o de las actividades y programas de la administración del talento humano.	C
					Los viáticos se recibe, liquidan y tramitan de acuerdo con las solicitudes aprobadas para	H
					Los cuadros de personal activo, de pensionados y de reservas se actualizan de acuerdo con los procedimientos establecidos para mantener bases de datos actualizadas.	H
					Las hojas de vida se administran, actualizan y protegen para el soporte de la información y consulta de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.	H
					Los sistemas de control utilizados en el sector Defensa, se aplican en la realización de las actividades asignadas.	C
					Los informes se elaboran y presentan de acuerdo con las instrucciones recibidas para el seguimiento de las actividades.	C
55	APOYO A LA GESTION DEL TALENTO HUMANO	161	Apoyo en el desarrollo de programas de talento humano	Aplicar herramientas administrativas básicas relacionadas con la gestión del talento humano en el Sector Defensa con el fin de desarrollar los procedimientos de ingreso, permanencia y retiro.	La normatividad relacionada con la administración de los programas del talento humano del Sector Defensa, se cumple para el desarrollo de los procesos del área.	C
					Los procesos básicos de la administración del talento humano se aplican de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					Las actividades de los planes de capacitación, desarrollo individualizado y bienestar se ejecutan para el cumplimiento de los programas de la dependencia.	H
					Las estadísticas sobre el desarrollo de las actividades de los planes de capacitación, desarrollo individualizado y bienestar se actualizan para el seguimiento y toma de decisiones sobre los programas realizados.	H
					Los sistemas de control utilizados en el Sector Defensa, se aplican en la realización de las actividades asignadas.	C
					Los informes sobre los programas y actividades de bienestar social y capacitación se elaboran y presentan de acuerdo con las instrucciones recibidas y los procedimientos establecidos.	C

Continuación Anexo Resolución No. **3135** **30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
55	APOYO A LA GESTION DEL TALENTO HUMANO	162	Apoyo al proceso de nóminas	Actualizar y registrar las novedades de personal que afecten el pago de salarios para generar la nómina.	Los ajustes y registros de novedades se efectúan de acuerdo procedimientos establecidos e instrucciones recibidas.	H
					Los aplicativos de nómina se utilizan de acuerdo con los parámetros técnicos establecidos para el manejo, control y seguridad de los pagos efectuados.	C
					Los informes se elaboran y reportan de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.	C
		163	Apoyo al programa de salud ocupacional	Ejecutar las actividades de los programas de promoción y prevención en salud ocupacional para el desarrollo de la calidad de vida laboral.	Las actividades del plan de salud ocupacional se realizan de acuerdo con la normatividad vigente y los riesgos detectados para el mantenimiento y mejora de las condiciones laborales.	H
					Las actividades del programa higiene y seguridad industrial se implementan de acuerdo con los planes de salud ocupacional y las instrucciones recibidas.	H
					Los eventos realizados por la Administradora de Riesgos Profesionales y otras entidades, se apoyan de acuerdo con las instrucciones recibidas.	H
					Los eventos y actividades que generan riesgos ocupacionales se informan para la toma de decisiones de las instancias competentes.	H
					La divulgación de las actividades se realiza a través de los canales de comunicación disponibles para fomentar la participación de acuerdo con la programación establecida.	H
					Las estadísticas y los informes de las actividades realizadas se actualizan y presentan de acuerdo con los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas.	H
		93	Elaboración de comunicaciones escritas	Proyectar comunicaciones por escrito para dar trámite a información requerida.	Los documentos se proyectan para dar respuesta a situaciones administrativas de trámite de la dependencia.	C
					Las comunicaciones se redactan de manera comprensible con las reglas de gramática y ortografía comunes, para proyectar documentos solicitados.	C
					Los documentos y comunicaciones se registran en los aplicativos informáticos utilizados para el manejo de la correspondencia.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
55	APOYO A LA GESTION DEL TALENTO HUMANO	164	Atención personalizada	Brindar orientación para dar respuesta y/o solución a los requerimientos de los usuarios.	La información, las ideas y actitudes se transmiten en forma precisa con el fin de dar solución a los requerimientos del usuario.	H
					Los requerimientos y atenciones prestadas se registran con el fin de llevar un control de las mismas	C
					Los servicios de la dependencia se informan al usuario de acuerdo con su requerimiento para orientarlo y asesorarlo.	C
					La atención al usuario se brinda con respeto y cordialidad para satisfacer sus requerimientos.	C
					El seguimiento a las necesidades de los clientes se realiza en forma continua para dar respuesta a los requerimientos.	H
56	APOYO A LA ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA	165	Asistencia a la orientación al usuario y al ciudadano	Atender los requerimientos de usuarios internos y externos de acuerdo con las instrucciones recibidas	La atención telefónica y personalizada se realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.	C
					El trámite y respuesta a los requerimientos se efectúa conforme con las instrucciones y procedimientos establecidos.	H
					Las quejas y reclamos se tramitan de acuerdo con los procedimientos establecidos	H
					Los aplicativos informáticos se utilizan para el control y seguimiento de peticiones, quejas y reclamos formuladas	H
					La atención al usuario se brinda con respeto y cordialidad para satisfacer sus requerimientos.	H
		166	Apoyo en la elaboración de respuesta a peticiones, solicitudes, quejas y reclamos.	Participar en la elaboración de proyectos de comunicaciones a requerimientos de los usuarios internos y externos.	Las comunicaciones se elaboran con una estructura gramatical y lenguaje apropiado para proyectar las respuesta a requerimientos de usuarios.	C
					Las herramientas informáticas se utilizan para la elaboración de respuestas	H
					Las actividades realizadas se registran para la elaboración de estadísticas	C
					Los informes se elaboran de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
57	APOYO ADMINISTRATIVO	91	Elementos Básicos en Administración	Aplicar herramientas administrativas básicas relacionadas con la gestión en el Sector Defensa con el fin de desarrollar los procesos.	La normatividad del Sector Defensa, se emplea para el desarrollo de los procesos del área.	C
					Los procesos básicos de la administración pública se aplican de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					La adquisición de pólizas de seguros se realiza para cubrir posibles riesgos y siniestros de acuerdo con las instrucciones recibidas.	H
					Los sistemas de control utilizados en el sector Defensa, se aplican en la realización de las actividades asignadas.	C
		167	Apoyo a trámites de comercio exterior	Realizar las gestiones requeridas para la importación de elementos provenientes del exterior para el desarrollo de procesos contractuales	La importación de elementos, equipos y materiales que llega del exterior se tramita para efectuar el proceso de nacionalización de acuerdo con las normas aduaneras vigentes.	C
					La orientación en aspectos técnicos, administrativos y operativos se presta para el asesoramiento a las dependencias y funcionarios en materia de comercio exterior	C
					Las planillas y documentos aduaneros se tramitan clasifican y archivan de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad legal vigente.	H
		92	Gestión de documentos y comunicaciones	Organizar, clasificar y distribuir los documentos y comunicaciones de trámite de la dependencia.	Los documentos y las comunicaciones se clasifican y distribuyen según las instrucciones recibidas y las normas de gestión documental.	C
					El control y asignación de los documentos y comunicaciones gestionadas, se consigna en las planillas y herramientas informáticas establecidas para el seguimiento respectivo.	H
					Los procedimientos establecidos en la dependencia se conocen y aplican para agilizar la distribución de la correspondencia.	H
					Los documentos prioritarios se identifican y se tramitan de acuerdo con instrucciones recibidas.	H
					Los documentos se clasifican y conservan de acuerdo con las normas de gestión documental.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
57	APOYO ADMINISTRATIVO	93	Elaboración de comunicaciones escritas	Proyectar comunicaciones por escrito para dar trámite a información requerida.	Los documentos se proyectan para dar respuesta a situaciones administrativas de trámite de la dependencia.	C
					Las comunicaciones se redactan de manera comprensible con las reglas de gramática y ortografía comunes, para proyectar documentos solicitados.	C
					Los documentos y comunicaciones se registran en los aplicativos informáticos utilizados para el manejo de la correspondencia.	H
		164	Atención personalizada	Brindar orientación para dar respuesta y/o solución a los requerimientos de los usuarios.	La información, las ideas y actitudes se transmiten en forma precisa con el fin de dar solución a los requerimientos del usuario.	H
					Los requerimientos y atenciones prestadas se registran con el fin de llevar un control de las mismas	C
					Los servicios de la dependencia se informan al usuario de acuerdo con su requerimiento para orientarlo y asesorarlo.	C
					La atención al usuario se brinda con respeto y cordialidad para satisfacer sus requerimientos.	C
					El seguimiento a las necesidades de los clientes se realiza en forma continua para dar respuesta a los requerimientos.	H
		89	Destreza y precisión en digitación	Emplear el equipo informático para elaborar documentos, comunicaciones, gráficos, presentaciones y alimentar bases de datos.	El equipo informático se utiliza con destreza y precisión para una apropiada presentación de los documentos elaborados.	H
					Las técnicas de digitación se aplican para la elaboración de los documentos.	C
					El software y los programas se utilizan para elaborar documentos, presentaciones y bases de datos para el desarrollo de actividades de la dependencia.	H
					Los equipos informáticos se emplean de acuerdo con las instrucciones de los manuales de uso.	H
					Los equipos informáticos se emplean de acuerdo con las instrucciones de los manuales de uso.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
58	APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	168	Asistencia en la administración de bienes físicos	Realizar actividades para apoyaren la gestión de los recursos físicos de acuerdo con su disposición.	Los elementos de consumo se entregan de acuerdo a las instrucciones recibidas	H
					Las reparaciones y adecuaciones se realizan de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.	H
					Las observaciones a los contratos ejecutados se informan de acuerdo con las instrucciones recibidas.	H
					Los informes se elaboran y presentan de acuerdo con las instrucciones recibidas.	H
		169	Asistencia en la administración de servicios generales	Transmitir al personal de un área las instrucciones sobre el servicio para garantizar la atención a los funcionarios.	La prestación del servicio se registra de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					Los servicios se realizan de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.	H
					Las observaciones a los contratos ejecutados se informan de acuerdo con las instrucciones recibidas.	H
					Los informes se elaboran y presentan de acuerdo con las instrucciones recibidas.	C
59	ASISTENCIA EN TRADUCCIÓN IDIOMÁTICA	170	Asistencia en traducción simultánea	Participar en conversaciones y entrevistas en otro idioma para apoyar el proceso de comunicación y entendimiento entre las partes	La comunicación verbal entre hablantes de diferentes idiomas se traduce para lograr su entendimiento y un efectivo intercambio de información	H
					Las palabras y expresiones en otros idiomas se utilizan para apoyar el proceso de comunicación entre las partes	H
					El lenguaje técnico se utiliza para expresar ideas en otro idioma, y apoyar el proceso de comunicación entre los hablantes	C
					La traducción se realiza manteniendo el sentido de la idea original para que la información permita lograr un nivel adecuado de comunicación	H
					Las costumbres, cultura, usos y modales se conocen y emplean para facilitar la relación interpersonal de los interlocutores	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
59	ASISTENCIA EN TRADUCCIÓN IDIOMÁTICA	171	Apoyo a la traducción escrita	Proyectar borradores de documentos traducidos de otro idioma para apoyar el intercambio entre personas e instituciones.	Los escritos en otro idioma se traducen y proyectan para la elaboración de textos y documentos de acuerdo con los requerimientos presentados	H
					El contenido de los textos se traduce manteniendo la estructura gramatical y el mensaje para que la información contenida permita la comprensión del mismo	H
					La información publicada en la internet se traduce para la elaboración de textos y documentos de acuerdo con los requerimientos presentados	C
60	CONDUCCIÓN DE VEHICULOS	172	Manejo de vehículos automotores	Conducir vehículos automotores para el transporte de personal, correspondencia y carga.	Los vehículos se conducen de forma segura para el apoyo en el cumplimiento de actividades laborales.	H
					El vehículo se conduce de manera defensiva para la protección de las personas y los materiales encomendados.	H
					El vehículo se conduce de manera ofensiva para dar respuesta en situaciones de alto riesgo.	H
					El vehículo se conduce aunque presente fallas mecánicas, en situaciones que se requiera por la seguridad del personaje.	H
					Las características y conducción de un vehículo blindado se conocen y practican para el tranporte de valores y cargas bajo su responsabilidad.	H
		173	Normas y procedimiento de conducción	Conocer y aplicar las normas de tránsito para el cumplimiento de reglas de la movilidad automotriz	Las normas de tránsito se conocen y aplican para garantizar la seguridad de los funcionarios, usuarios y el cuidado del vehículo.	C
					Los procedimientos internos para la conducción de los vehículos se aplican de acuerdo con instrucciones emitidas.	C
					Los cuidados básicos en primeros auxilios se realizan en caso de emergencia para la seguridad y atención a los funcionarios.	C
					Los extinguidores y utensilios para prevenir incendios se emplean para la respuesta a situaciones de riesgo.	C
					Los medios de comunicación, de rastreo y posicionamiento global se utilizan para agilizar los servicios prestados.	C
					Los documentos requeridos para la conducción del vehículo se llevan y se informa sobre su vigencia	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
60	CONDUCCIÓN DE VEHICULOS	174	Cuidado del vehículo	Identificar y conocer la estructura y partes de un automotor y su funcionamiento	Las inspecciones diarias y periódicas al vehículo asignado se realizan de acuerdo con los procedimientos e instrucciones recibidas.	C
					Las partes del tablero de instrumentos de los vehículos se identifican para facilitar el proceso de conducción y presentar los informes correspondientes.	C
					Los reportes de novedades o situaciones presentadas en el vehículo, se informan según lo establecido en los procedimientos internos.	C
					Las reparaciones básicas mecánicas, eléctricas o de diverso tipo se efectúan teniendo en cuentas las autorizaciones e instrucciones recibidas.	H
					El aseo y cuidado de la presentación interna y externa del vehículo, se realiza de acuerdo con las condiciones del mismo.	H
		175	Ubicación geográfica	Conducir el vehículo de un lugar a otro, dentro de la ciudad y fuera de ella, por las rutas más adecuadas y de acuerdo con criterios de seguridad.	Las vías principales y alternas de la ciudad se conocen y transitan para efectuar el traslado de funcionarios y elementos de acuerdo con instrucciones y planes de seguridad presentados.	C
					Los sitios de apoyo, hospitalario y de seguridad se identifican para efectuar desplazamientos de urgencia en caso de necesidad.	C
					Las rutas para efectuar desplazamientos debido a situaciones de orden público se conocen y transitan para brindar seguridad y agilizar el transporte de los funcionarios y usuarios.	C
		176	Aptitud psicofísica	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones psicofísicas mínimas necesarias, para desempeñar la labor de conducción	La agudeza de los sentidos permite una capacidad normal de recepción de la información audible, visible o palpable en la forma en que la proporcionen los aparatos o dispositivos previstos para la conducción de un vehículo,	H
					Los movimientos ejecutados se realizan con destreza y potencia de tal forma que le permitan maniobrar y conducir el vehículo automotor.	H
					La coordinación visomotora es adecuada para la ejecución en forma simultánea de las tareas que lo requieran, con rapidez y precisión para la conducción del vehículo.	H
					La estabilidad emocional y psíquica se manifiesta en las actividades de conducción y el trato, para brindar confianza a los funcionarios y usuarios de su servicio.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
61	APOYO EN LA GESTIÓN DE VISAS Y PASAPORTES	177	Trámites consulares	Gestionar las solicitudes de pasaportes, visas y permisos consulares, para obtener las autorizaciones de viaje de los funcionarios destinados en comisión de acuerdo con los requerimientos exigidos.	Los funcionarios se orientan y asesoran en la realización de trámites para la obtención de pasaportes, visas y permisos de acuerdo con la normatividad legal vigente para la realización de procesos de emigración	C
					Los documentos de los funcionarios destinados en comisión se reciben y verifican para dar cumplimiento a los requerimientos de las entidades, embajadas y consulados	C
					Los pasaportes, visas y permisos se tramitan y gestionan ante embajadas y consulados conforme los procedimientos, requisitos y órdenes recibidas	H
					Los actos administrativos requeridos para la gestión de las comisiones y viajes al exterior de funcionarios se proyectan para los trámites requeridos ante las instancias competentes	H
					Las estadísticas de las comisiones al exterior se actualizan e informan para efectuar los reportes de acuerdo con las instrucciones recibidas	H
		92	Gestión de documentos y comunicaciones	Organizar, clasificar y distribuir los documentos y comunicaciones de trámite de la dependencia.	Los documentos y las comunicaciones se clasifican y distribuyen según las instrucciones recibidas y las normas de gestión documental.	C
					El control y asignación de los documentos y comunicaciones gestionadas, se consigna en las planillas y herramientas informáticas establecidas para el seguimiento respectivo.	H
					Los procedimientos establecidos en la dependencia se conocen y aplican para agilizar la distribución de la correspondencia.	H
					Los documentos prioritarios se identifican y se tramitan de acuerdo con instrucciones recibidas.	H
					Los documentos se clasifican y conservan de acuerdo con las normas de gestión documental.	C
		93	Elaboración de comunicaciones escritas	Proyectar comunicaciones por escrito para dar trámite a información requerida.	Los documentos se proyectan para dar respuesta a situaciones administrativas de trámite de la dependencia.	C
					Las comunicaciones se redactan de manera comprensible con las reglas de gramática y ortografía comunes, para proyectar documentos solicitados.	C
					Los documentos y comunicaciones se registran en los aplicativos informáticos utilizados para el manejo de la correspondencia.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
61	APOYO EN LA GESTIÓN DE VISAS Y PASAPORTES	164	Atención personalizada	Brindar orientación para dar respuesta y/o solución a los requerimientos de los usuarios.	La información, las ideas y actitudes se transmiten en forma precisa con el fin de dar solución a los requerimientos del usuario.	H
					Los requerimientos y atenciones prestadas se registran con el fin de llevar un control de las mismas	C
					Los servicios de la dependencia se informan al usuario de acuerdo con su requerimiento para orientarlo y asesorarlo.	C
					La atención al usuario se brinda con respeto y cordialidad para satisfacer sus requerimientos.	C
					El seguimiento a las necesidades de los clientes se realiza en forma continua para dar respuesta a los requerimientos.	H
62	APOYO EN TRÁMITES FUNERARIOS	178	Gestión de servicios funerarios y exequibles	Tramitar las servicios fúnebres ante la entidad prestadora de acuerdo con los convenios celebrados	Los documentos requeridos para atender los servicios fúnebres se tramitan ante las empresas prestadoras, teniendo en cuenta las cláusulas descritas en contratos celebrados con las mismas	C
					Los servicios fúnebres, exequias y ceremonias religiosas se organizan y coordinan con las dependencias y empresas prestadoras, de acuerdo con el protocolo, solicitudes de los familiares y la programación establecidas.	H
					Las cláusulas y condiciones de prestación del servicio fúnebre se aplican de acuerdo con las especificaciones descritas, para orientar a los familiares en la prestación de los mismos	C
					Las estadísticas e informes del seguimiento a los servicios funerarios se actualizan y presentan para efectuar los reportes de acuerdo con las instrucciones recibidas	C
		92	Gestión de documentos y comunicaciones	Organizar, clasificar y distribuir los documentos y comunicaciones de trámite de la dependencia.	Los documentos y las comunicaciones se clasifican y distribuyen según las instrucciones recibidas y las normas de gestión documental.	C
					El control y asignación de los documentos y comunicaciones gestionadas, se consigna en las planillas y herramientas informáticas establecidas para el seguimiento respectivo.	H
					Los procedimientos establecidos en la dependencia se conocen y aplican para agilizar la distribución de la correspondencia.	H
					Los documentos prioritarios se identifican y se tramitan de acuerdo con instrucciones recibidas.	H
					Los documentos se clasifican y conservan de acuerdo con las normas de gestión documental.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
62	APOYO EN TRÁMITES FUNERARIOS	164	Atención personalizada	Brindar orientación para dar respuesta y/o solución a los requerimientos de los usuarios.	La información, las ideas y actitudes se transmiten en forma precisa con el fin de dar solución a los requerimientos del usuario.	H
					Los requerimientos y atenciones prestadas se registran con el fin de llevar un control de las mismas	C
					Los servicios de la dependencia se informan al usuario de acuerdo con su requerimiento para orientarlo y asesorarlo.	C
					La atención al usuario se brinda con respeto y cordialidad para satisfacer sus requerimientos.	C
					El seguimiento a las necesidades de los clientes se realiza en forma continua para dar respuesta a los requerimientos.	H

9. EJE TEMATICO COMPETENCIAS OPERATIVAS

9.1. Niveles Asesor, Profesional y Orientador

63	ANÁLISIS DE INTELIGENCIA	179	Estudios de Inteligencia	Aplicar técnicas investigativas, criminalísticas y criminológicas con el fin de identificar información de inteligencia útil para la Institución.	El estudio y análisis de información de inteligencia se desarrolla de acuerdo con los procedimientos, protocolos y manuales establecidos.	C
					Los actividades de inteligencia se efectúan y aplican en el desarrollo de tareas de campo para la búsqueda de la información requerida.	H
					Los informes ejecutivos se proyectan para reflejar las actividades desarrolladas de acuerdo con los requerimientos presentados.	H
					La información se registra en bases de datos para su utilización, análisis y toma de decisiones.	H
					Los reportes estadísticos se analizan de acuerdo con la información obtenida para evaluar las acciones operativas.	H
					Las investigaciones se orientan y planean analizando documentos y realizando apreciaciones sobre cualquier campo judicial	C
		180	Análisis y manejo de la Información	Aplicar y desarrollar las diferentes técnicas para la búsqueda, recopilación y manejo de la información judicial	Las entrevistas se realizan para ampliar la información requerida de acuerdo con protocolos y procedimientos judiciales establecidos	H
					Las fuentes de información se identifican para filtrarlas y extraer datos de interés que contribuyan a la obtención de resultados precisos.	H
					Las técnicas comunes para el análisis de datos se utilizan para seleccionar la información de interés de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					La información se maneja de manera reservada con el fin de salvaguardar la seguridad de las fuerzas propias.	C
					La información se maneja con reserva utilizando los medios apropiados para transferencia modificación y consulta de la misma.	H
					Los informantes se reclutan y controlan para obtener acceso a información sensible que permita contribuir al apoyo de la seguridad.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
63	ANÁLISIS DE INTELIGENCIA	181	Inmersión en medios sociales	Adaptar el estilo de vida y costumbres de múltiples ambientes, generando empatía para lograr una inmersión social que permita la obtención de información para actividades criminalísticas.	Los hábitos y costumbres de personas en diversos contextos sociales se adoptan para lograr ser aceptado en tiempos breves y recopilar información útil en labores criminalísticas.	H
					La imitación y actuación de personajes se efectúa para lograr ser aceptado por diferentes grupos sociales para recopilar información útil en labores de inteligencia.	H
		182	Perfilación criminal	Elaborar perfiles criminales de agresores para orientar las investigaciones policiales y judiciales	La estimación acerca de las características biográficas y del estilo de vida del responsable de una serie de crímenes graves y que aún no se ha identificado, se construye para aportar elementos en la investigación policial	C
					La escena del crimen se analiza y evalúa para recolectar evidencias psicológicas y físicas del criminal.	H
					El aspecto geográfico donde se mueve el delincuente se analiza y evalúa para establecer zonas de confianza, zonas de influencia y desplazamientos	H
					El método utilizado o modus operandi del delincuente se analiza y evalúa para establecer sus características psicológicas	H
					Las características de la víctima se analizan para obtener información sobre cómo se relaciona el agresor con la víctima y con el medio.	H
					El perfil criminal se genera utilizando técnicas de investigación judicial y evidencias psicológicas.	C
64	ANÁLISIS METEREOLÓGICO	183	Lectura de información meteorológica	Realizar la lectura e interpretación de datos meteorológicos para la realización de operaciones y acciones de prevención	La lectura de imágenes y el uso de instrumentos meteorológicos se efectúa para realizar los pronósticos del clima y las condiciones marinas	C
					La lectura horaria de los instrumentos de la estación meteorológica se efectúa para pronosticar el clima de acuerdo con los parámetros establecidos	C
		184	Pronósticos climatológicos	Realizar los pronósticos del clima para apoyar la realización de operaciones	Las imágenes satelitales se analizan para la realización de operaciones	H
					Los informes de meteorología se elaboran para facilitar la toma de decisiones en el desarrollo de las operaciones	H
					La estadísticas meteorológicas se elaboran para la generación de archivos históricos y toma de decisiones.	H
					El briefing metodológico se elabora con el fin de brindar a los pilotos y navegantes la información previa para las operaciones aéreas y marítimas	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
64	ANÁLISIS METEREOLÓGICO	185	Observación meteorológica	Focalizar con detalle un objeto, fenómeno o suceso meteorológico con el fin de detectar sus singularidades.	El análisis de la información meteorológica se efectúa focalizando los sentidos y la atención para la elaboración de pronósticos.	H
					La investigación meteorológica del clima y lo fenómenos marinos se realiza para analizar y predecir su impacto en las operaciones realizadas y el entorno socio ambiental.	C
65	CONTROL DEL TRÁFICO MARÍTIMO Y FLUVIAL	186	Monitoreo del tráfico de embarcaciones	Supervisar y autorizar el tránsito de las embarcaciones para su desplazamiento de acuerdo con las condiciones de seguridad definidas	El tránsito de embarcaciones del área establecida se supervisa para garantizar la seguridad del transporte de personas y mercancías de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
					La información de meteorología se suministra para facilitar el tránsito de embarcaciones de acuerdo con los pronósticos del clima identificados en el área.	C
					La detención de las embarcaciones y el control de infracciones se informa y coordina con las autoridades competentes para tomar las medidas pertinentes de acuerdo con la normatividad vigente.	C
					El tráfico de embarcaciones se analiza y documenta para presentar recomendaciones que eviten situaciones de riesgo en el área de control.	C
					Las ayudas para la navegación se revisan de acuerdo con los manuales técnicos para presentar los informes sobre su funcionamiento y operación.	H
		187	Gestión documental de control de tráfico marítimo y fluvial	Proyectar respuesta a las solicitudes, derechos de petición e informes presentados por las entidades y usuarios para el trámite y gestión de la información.	La información del tráfico de embarcaciones se registra en planillas, tarjetas, libros y tableros de acuerdo con los procedimientos establecidos para el control y seguimiento del movimiento de embarcaciones.	H
					Los derechos de petición y solicitudes de información del tráfico marítimo se proyectan para dar respuesta a las entidades y usuarios sobre las actividades realizadas en la dependencia	C
					La documentación se procesa y archiva empleando los medios informáticos y técnicos establecidos por la entidad para el control y seguimiento de la información producida.	H
					Los informes sobre control de tráfico marítimo y fluvial se presentan de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
66	DIRECCIÓN MUSICAL	188	Orientación y coordinación de orquesta y grupos musicales	Armonizar la ejecución de instrumentos y voces para lograr interpretar de manera estética piezas musicales de acuerdo con las partituras seleccionadas	La interpretación de los músicos se coordina para lograr que las piezas seleccionadas se desarrollen sobre el mismo pulso rítmico.	H
					La lectura de las partituras por parte de los músicos se logra con ensayos periódicos para conseguir la interpretación musical deseada	H
					La pieza musical y coral a interpretar se conoce para que se construya una idea de la interpretación de la obra teniendo en cuenta criterios estéticos coherentes con la partitura	C
					El tiempo y los errores se marcan y corrigen con la coordinación corporal para lograr una interpretación musical de acuerdo con las partituras seleccionadas	H
					Los ensayos de la orquesta y el grupo musical se coordinan y realizan para preparar las presentaciones de acuerdo con la programación establecida.	H
					El repertorio musical de la orquesta y grupo musical se selecciona teniendo en cuenta las características de la agrupación para actualizar el inventario de piezas montadas y ampliar la variedad musical interpretada.	H
					El inventario de instrumentos se supervisa en el funcionamiento y la interpretación musical para informar sobre el estado y mantenimiento de los mismos.	H
					Los informes de administración y ejecución musical del personal se presentan de acuerdo con los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas.	C
		189	Control de inventarios de repuestos e insumos de mantenimiento	Registrar y verificar los elementos e insumos necesarios para el funcionamiento de máquinas y equipos.	Los inventarios de los repuestos e insumos se solicitan, controlan y coordinan para el funcionamiento de las máquinas y equipos.	H
					Los sistemas informáticos de control de inventarios se utilizan para el control y seguimiento de los repuestos e insumos requeridos por las máquinas y equipos para su funcionamiento.	H
67	GESTIÓN DE TRÁMITES MARÍTIMOS	190	Gestión de licencias para gente de mar	Verificar que las condiciones y requisitos establecidas se cumplen para ejercer actividades marítimas de acuerdo con la normatividad y procedimientos establecidos	La documentación y certificaciones para acreditar las condiciones y requisitos para ejercer la actividad marítima se verifican para la expedición de las licencias de acuerdo con la normatividad vigente	C
					La inscripción de las personas naturales dedicadas a la actividad marítima se efectúa y registra para expedir la licencia de acuerdo su especialidad	H
					Las licencias de los peritos y centros de formación y practicaje se expiden y regulan para el ejercicio de la actividad profesional marítima	C
					El registro nacional de la gente de mar se elabora y actualiza para el control y seguimiento de las personas naturales y empresas dedicadas a la actividad marítima	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
67	GESTIÓN DE TRÁMITES MARÍTIMOS	191	Gestión de licencias de naves, operación y uso de litorales	Verificar que las condiciones y requisitos establecidas para la construcción, operación de embarcaciones y uso de litorales se cumplan para el transporte marítimo, fluvial de carga y pasajeros y uso comercial y recreativo de acuerdo con la normatividad vigente	La documentación y certificaciones para acreditar las condiciones y requisitos para la construcción y operación de embarcaciones de trasporte y operaciones marítimas se verifican para la expedición de las licencias de acuerdo con la normatividad vigente	H
					Los embarcaciones se verifican para establecer que la seguridad y condiciones de operación marítima y fluvial se cumplan de acuerdo con la normatividad vigente	C
					Los permisos de operación, los fletes, las solicitudes de habilitación y los permisos especiales en el transporte marítimo y fluvial se tramitan para el funcionamiento y control de las empresas nacionales y extranjeras	H
					Los permisos de operación de turismo y comercio en los litorales se expiden para el control y seguimiento de la utilización de los litorales	C
		192	Gestión documental de trámites marítimos, fluviales y de litoral	Proyectar respuesta a las solicitudes, derechos de petición e informes presentados por las entidades y usuarios para el trámite y gestión de la información.	Los derechos de petición, consultas e informes se proyectan para dar respuesta e informar sobre la gestión adelantada de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.	H
					La documentación se procesa y archiva empleando los medios informáticos y técnicos establecidos por la entidad para el control y seguimiento de la información producida.	H
					Las tarifas y el valor de los recargos se estudian para dar concepto sobre el valor final del servicio y autorizar las operaciones de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					Las tarifas y los acuerdos de las conferencias que operen tráfico que cubran puertos colombianos se registran para efectuar un control, y seguimiento de los mismos	C
68	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	193	Programación de construcciones y mantenimiento de inmuebles	Elaborar proyectos de construcción y de mantenimiento para el funcionamiento de los inmuebles de la entidad.	Los planes y programas de construcción de obras y mantenimiento de infraestructura se elaboran y proyectan de acuerdo con las necesidades institucionales.	C
					Los planos y los requerimientos técnicos de obra se identifican y diseñan para la elaboración de contratos de mantenimiento de infraestructura	H
					Los costos del mantenimiento de obra de los inmuebles se proyectan para elaboración de presupuestos.	H
					Los presupuestos para el mantenimiento de infraestructura se proyectan de acuerdo con las necesidades identificadas.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
68	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	194	Supervisión y mantenimiento de infraestructura	Verificar el estado de la infraestructura para el funcionamiento institucional y la prestación de servicios.	Los informes de seguimiento de ejecución de los contratos de mantenimiento de infraestructura se efectúan y entregan de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
					El estado de la construcción se verifica de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas del inmueble.	H
					Las fallas evidenciadas en el inmueble construido se examinan y analizan para la presentación de los informes técnicos requeridos.	H
					Los contratos de obra se reciben a satisfacción de acuerdo al cumplimiento de las condiciones establecidas.	H
69	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE MÁQUINARIA Y EQUIPOS	195	Programación mantenimiento de maquinaria	Proyectar planes de mantenimiento para el funcionamiento y operación de máquinas y equipos.	Los planes y programas de mantenimientos de naves y aeronaves, equipos y maquinaria se elaboran y proyectan de acuerdo al nivel y las características técnicas de funcionamiento	C
					El mantenimiento se clasifica y asigna de acuerdo al fabricante o casa representante de las naves y aeronaves, equipos y maquinaria para el cumplimiento del plan y los cronogramas establecidos.	C
					Las requerimientos técnicos se identifican y proyectan para elaboración de contratos de mantenimiento de máquinas y equipos.	H
					Los costos del mantenimiento de máquinas y equipos predictivos y correctivos se proyectan para elaboración de presupuestos.	C
					Los presupuestos para el mantenimiento, reposición y repotenciación de naves y aeronaves, equipos y maquinaria se proyectan de acuerdo con los inventarios y las necesidades identificadas.	H
		196	Supervisión y mantenimiento de maquinarias	Verificar y controlar el funcionamiento de máquinas y equipos para la elaboración de productos y la prestación de servicios.	Los informes de seguimiento de ejecución de los contratos de mantenimiento de máquinas y equipos se efectúan y presentan de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
					Los máquinas, motores, plantas y equipos se verifican de acuerdo con los informes de funcionamiento recibidos.	H
					Los catálogos, manuales técnicos en español y otro idiomas se aplican para asesorar el manejo y funcionamiento de las máquinas, motores y plantas	C
					Las instrucciones de uso y el control de lubricantes y elementos requeridos en el funcionamiento y mantenimiento se imparten de acuerdo con las condiciones de operación de las máquinas y equipos.	H
					La verificación de las especificaciones técnicas de los repuestos, lubricantes y los insumos requeridos se efectúa para adquisición, almacenamiento y uso.	C
					Las fallas evidenciadas en el funcionamiento de las máquinas y equipos se examinan y analizan para la presentación de los informes técnicos requeridos.	H
					Los contratos de mantenimiento se reciben a satisfacción de acuerdo al cumplimiento de las condiciones establecidas.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
69	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE MÁQUINARIA Y EQUIPOS	189	Control de inventarios de repuestos e insumos de mantenimiento	Registrar y verificar los elementos e insumos necesarios para el funcionamiento de máquinas y equipos.	Los inventarios de los repuestos e insumos se solicitan, controlan y coordinan para el funcionamiento de las máquinas y equipos.	H
					Los sistemas informáticos de control de inventarios se utilizan para el control y seguimiento de los repuestos e insumos requeridos por las máquinas y equipos para su funcionamiento.	H
70	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	197	Producción industrial	Programar la producción industrial para la fabricación de piezas y equipos de acuerdo con los planes y objetivos estratégicos institucionales	La planeación del proceso productivo se gestiona para la fabricación y ensamblaje de bienes y partes, de acuerdo con las metas trazadas en los planes de desarrollo institucional.	C
					Los materiales e insumos necesarios en la producción se proyectan y gestionan para el desarrollo de los planes productivos establecidos	C
					El control de la calidad de la producción se gestiona para garantizar que los productos y bienes elaborados cumplan los estándares de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas	H
					El stock de mercancías producidas se controla para cumplir con los órdenes de despacho, entrega y capacidad de bodegaje.	H
					Los informes se generan para reportar el desarrollo de la producción a las entidades y dependencias competentes para la toma de decisiones gerenciales	C
		122	Verificación y análisis de inventarios	Llevar el control y registro de inventarios de acuerdo con los procedimientos de la organización	Los bienes de propiedad de la entidad se controlan y entregan para cumplir los requerimientos y necesidades institucionales	C
					Los documentos soporte de almacén se emplean de acuerdo con los procedimientos establecidos en la entidad	C
					El manejo administrativo y contable de los bienes se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos	C
		9	Liderazgo para la realización de actividades.	Utilizar los métodos interpersonales más apropiados para guiar a individuos o grupos hacia la consecución de un objetivo	Las funciones se asignan de acuerdo con la normatividad establecida.	H
					Las relaciones laborales entre los miembros del grupo se regulan con instrucciones precisas para controlar los ambientes de trabajo	H
					Las funciones profesionales asignadas y las de coordinación del equipo, se efectúan paralelamente para el cumplimiento de metas comunes.	H
					Las actividades realizadas se motivan de acuerdo con la asignación clara de funciones y los compromisos labores concertados.	H
					Los recursos asignados se distribuyen entre los funcionarios para el logro de objetivos propuestos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
70	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	10	Orientación al logro de resultados	Dirigir, persuadir y motivar a otros para lograr resultados proyectados de los planes de acción establecidos	Los objetivos se planean concertadamente para el cumplimiento de las metas asignadas al equipo.	H
					El desempeño del personal se evalúa de acuerdo con las normas establecidas.	H
					Las herramientas administrativas se emplean para apoyar las actividades misionales del área de trabajo.	H
71	INSPECCIÓN FLUVIAL, MARÍTIMA Y DE LITORALES	198	Supervisión de actividades, embarcaciones y litorales.	Verificar la documentación y condiciones de las tripulaciones y embarcaciones para autorizar su arribo, salida y operación portuaria	Las embarcaciones que llegan o salen del puerto se inspeccionan para verificar que la documentación se presenta de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.	C
					Las embarcaciones se valoran técnicamente según su clasificación para autorizar su arribo a las instalaciones portuarias y efectuar el embarque y desembarque de pasajeros y carga de acuerdo con las normas vigentes y procedimientos establecidos	H
					Las condiciones de salud de la tripulación se verifican para autorizar el desembarque de acuerdo con las normas sanitarias vigentes	H
					La contaminación de desechos químicos y orgánicos que afectan el medio marino y el litoral se verifican para informar a las autoridades pertinentes	H
					El uso de los litorales se verifica para garantizar que las actividades realizadas cuenten con la autorización expedida y se ajusten a la normatividad vigente	H
					Los astilleros y talleres de reparación naval se inspeccionan para comprobar el cumplimiento de las normas establecidas para su funcionamiento	H
		199	Gestión documental de inspección marítima, fluvial y de uso de litorales	Presentar informes sobre las inspecciones a la actividad portuaria y de uso de litorales para ser presentado a las autoridades correspondientes.	Los informes del registro de la actividad portuaria se proyectan de acuerdo con los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas.	H
					Los informes de inspección se producen y archivan empleando los medios informáticos y técnicos establecidos por la entidad para el control y seguimiento de la información producida.	H
		16	Aptitud verbal en otro idioma	Expresar ideas en otro idioma, utilizando un lenguaje técnico y profesional para facilitar la comunicación.	La expresión de ideas se formulan en otro idioma para intercambiar opiniones, conceptos y establecer diálogos productivos	H
					La traducción se realiza manteniendo el sentido de la idea original.	H
					La traducción se realiza en un lenguaje breve y conciso evitando redundancias.	H
					El vocabulario y recursos idiomáticos que se utilizan son precisos y variados para enriquecer y facilitar la comprensión	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
72	INVESTIGACIÓN MARINA	200	Análisis del medio marino y los fenómenos oceánicos y costeros	Realizar estudios y análisis físicos y químicos de los océanos, de los ríos y litorales para hacer seguimiento de las condiciones medioambientales	Las pruebas de concentración de contaminantes de fuentes marítimas y fluviales se realizan de acuerdo con los protocolos establecidos para valorar las condiciones del medio ambiente.	H
					Las asesorías sobre el diagnóstico y evaluación de problemas de contaminación se brindan a las entidades y dependencias para medir el impacto originado por el tráfico marítimo	C
					Las asesorías sobre el diagnóstico y evaluación de las características de las zonas costeras y de las vías fluviales, se brindan a las entidades y dependencias para el desarrollo de las operaciones y actividades	C
					Los estudios de océanos, de las aguas profundas y someras, y las zonas costeras se realizan de acuerdo con metodologías científicas establecidas para determinar el impacto en los ecosistemas de la zona de influencia.	H
		201	Elaboración de cartografía marítima y de litorales	Realizar las actividades técnicas para producir información espacial y cartográfica digital en las zonas costeras de acuerdo con las metodologías establecidas.	El sistema de información geográfico SIG y otras metodologías utilizadas, se actualizan para proyectar estudios y caracterización de zonas costeras.	H
					Las actividades técnicas de generación de información cartográfica se coordinan y realizan de acuerdo con la programación y los procedimientos establecidos.	H
					Los procedimientos y especificaciones para el levantamiento de información cartográfica se diseñan y ejecutan de acuerdo con las condiciones geográficas de la zona.	H
					La lectura y manejo de la información cartográfica se asesora para el correcto análisis de la información mediante análisis espacial.	C
		202	Proyectos de investigación marina y fluvial	La evaluación de los problemas de contaminación se realizan para proponer estudios e investigaciones que permitan diagnosticar las condiciones de los ecosistemas marinos.	Los proyectos de investigación científica, oceanográfica y de litorales se desarrollan para identificar los procesos dinámicos que se llevan a cabo en los océanos, las costas y su impacto en los ecosistemas.	H
					Las estadísticas, mediciones y tomas medioambientales se producen y actualizan en bases de datos para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación.	H
					Las investigaciones y los estudios sobre hallazgos y las condiciones dadas del medioambiente marino y de litorales, se presentan a las diferentes entidades, teniendo en cuenta las metodologías de investigación científica.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
72	INVESTIGACIÓN MARINA	203	Laboratorio de investigación marina	Analizar las muestras entregadas utilizando el método científico teniendo en cuenta los recursos disponibles para presentar los informes técnicos requeridos.	El sistema de gestión de calidad se implementa en los proyectos de investigación para garantizar que los resultados presentados correspondan a metodologías científicas validadas.	C
					Los estudios de análisis de aguas profundas y someras y de muestras de costas se realizan de acuerdo con los protocolos técnicos y científicos establecidos para emitir el resultado del impacto en los ecosistemas.	H
					La toma de muestras se realiza para efectuar los análisis de acuerdo con los requerimientos ambientales y protocolos establecidos.	H
					Las pruebas especializadas para medir las condiciones del medioambiente y el nivel de contaminación se realizan y analizan según los criterios científicos establecidos para apoyar la toma de decisiones	H
					La manipulación de los materiales para el procesamiento de las muestras de laboratorio se realiza de acuerdo con las normas de bioseguridad y los protocolos establecidos.	H
					Los equipos de análisis bacteriológico se utilizan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	C
					Los informes sobre análisis de muestras realizados se presentan de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
73	PILOTO DE AERONAVE	204	Supervisión de equipos de vuelo	Verificar el alistamiento y funcionamiento de las aeronaves para realizar las operaciones aéreas de acuerdo con los protocolos establecidas	Las listas de chequeo de los controles y procedimientos se verifican con anterioridad a la realización del vuelo para revisar las condiciones de los equipos.	C
					Los instrumentos y controles se revisan y ajustan para establecer las condiciones de los equipos y verificar el buen funcionamiento y operatividad de las aeronaves.	H
					Las condiciones meteorológicas se analizan de acuerdo con la información dada por los entes oficiales para la planeación de las operaciones aéreas	H
					La carga se verifica y el manifiesto de embarque se legaliza de acuerdo con los procedimientos establecidos	H
					El mantenimiento de la aeronave se evalúa y supervisa para responder por la seguridad de las personas y la carga transportada.	H
					Los elementos reglamentarios se verifican en el maletin de vuelo para cumplir con los reglamentos de seguridad	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
73	PILOTO DE AERONAVE	205	Vuelo de aviones y helicópteros	Pilotear las aeronaves asignadas para el cumplimiento del plan de vuelo establecido	Los vuelos e itinerarios se cumplen por las rutas predeterminadas para llevar a cabo el transporte de pasajeros y carga según la programación establecida.	C
					Las maniobras de vuelo se realizan de acuerdo con los entrenamientos ejecutados para responder por la seguridad de los pasajeros y el cuidado de los equipos y la carga.	H
					El manual de operaciones se aplica de acuerdo con las características de la aeronave y los procedimientos establecidos.	C
					Las normas vigentes sobre navegación aérea se aplican para verificar su cumplimiento	C
		206	Informes administrativos en operaciones aéreas	Elaborar la documentación requerida como soporte para el control y seguimiento de vuelos y aeronaves.	Los informes y planillas sobre el desarrollo de las operaciones y las novedades se presentan de acuerdo con los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas	C
					El libro de vuelo se diligencia para el control y supervisión de las operaciones planeadas y realizadas.	C
74	VETERINARIA Y CUIDADO ANIMAL	207	Cuidado de la salud animal.	Prevenir, las enfermedades de los animales domésticos y de producción en la preservación de sus condiciones físicas para el apoyo al servicio y procesos productivos	El plan sanitario y nutricional de los animales se establece para prevenir patologías infectocontagiosas y su transmisión de acuerdo con las normas técnicas establecidas	C
					El plan de vacunación se realiza y controla para prevenir la presentación de patologías en las especies de propiedad de las entidades conforme a los protocolos de salud animal establecidos	C
					Las medidas sanitarias preventivas se implementan para impedir el acceso de agentes patógenos e infectocontagiosos que afecten la salud animal	H
					Los procedimientos para el cuidado animal se realizan de acuerdo con los manuales e instructivos establecidos.	H
					Los procedimientos de compra y recepción de animales se aplican para verificar la salud y condición física en el ingreso a la entidad.	H
					Los inventarios y registros de los animales de propiedad de la entidad se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos para su control y vigilancia	C
					Las medidas de bioseguridad se implementan y controlan para prevenir la afectación de la salud del personal que tiene a cargo el cuidado y salud animal.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
74	VETERINARIA Y CUIDADO ANIMAL	208	Práctica veterinaria	Diagnosticar y tratar las enfermedades en las especies animales para su cuidado y mantenimiento de acuerdo con los protocolos de salud animal	La identificación de las patologías y plan terapéutico se realiza en la atención de las especies animales para el cuidado veterinario de acuerdo con los protocolos de salud animal establecidos.	C
					Las novedades que afecten física y sanitariamente a los animales a su cuidado se informan de acuerdo con los procedimientos establecidos	C
					La implantación de microchips, tatuado, castración y eutanasia de animales se realiza teniendo en cuenta los procedimientos veterinarios establecidos.	H
					Los procedimientos quirúrgicos requeridos se efectúan de acuerdo con los protocolos veterinarios y los manuales de instrucción de cuidado animal establecidos	H
					El control de parásitos se efectúa de acuerdo con los procedimientos establecidos para el cuidado y prevención de patologías en las especies animales	H

9.2 Nivel Técnico y Asistencial

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
75	ADIESTRAMIENTO ANIMAL	209	Entrenamiento Animal	Realizar el adiestramiento a caninos y otras especies con el propósito de entrenarlos para el desarrollo de actividades de prevención y protección	El entrenamiento y adiestramiento de caninos y otras especies se efectúa para la realización de operaciones militares, de seguridad y atención de emergencias	C
					El adiestramiento canino y de otras especies se realiza dirigido a la detección de narcóticos	H
					Las actividades de buen trato y supervivencia animal se realizan de acuerdo con los requerimientos de los mismos	H
					Las técnicas de detección de narcóticos, defensa y supervivencia de los caninos y otras especies se aplican de acuerdo con los procedimientos establecidos	H
					La relación de entrenamiento hombre - canino y otras especies se mantiene equilibrada en cumplimiento de las técnicas establecidas	H
					Las condiciones psicofísicas y los movimientos corporales se evidencian en el desarrollo de actividades de adiestramiento animal	H
		210	Manejo de elementos para adiestramiento canino y otras especies	Utilizar los instrumentos para realizar las actividades de entrenamiento.	Los elementos y equipos para el entrenamiento se utilizan teniendo en cuenta las técnicas establecidas	C
					Los elementos y equipos necesarios para el entrenamiento, se solicitan según los procedimientos establecidos	C
					Los elementos y equipos asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan para la prevención de accidentes	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
76	APOYO AL ANÁLISIS DE INTELIGENCIA	211	Elaboración de cartografía	Realizar las actividades técnicas para producir información espacial y cartográfica digital en las zonas designadas de acuerdo con las metodologías establecidas.	El sistema de información geográfico SIG y otras metodologías utilizadas, se actualizan para proyectar estudios de inteligencia y caracterización de zonas escogidas	H
					Las técnicas de generación de información cartográfica se coordinan y realizan de acuerdo con la programación y los procedimientos establecidos para las actividades de inteligencia	H
					Los procedimientos y especificaciones para el levantamiento de información cartográfica se diseñan y ejecutan de acuerdo con las condiciones geográficas de la zona.	H
					La lectura y manejo de la información cartográfica se analiza para elaborar informes de análisis espacial de acuerdo con las instrucciones recibidas	C
		212	Técnicas de inteligencia y contrainteligencia	Implementar técnicas de investigación para la elaboración de informes de inteligencia de acuerdo con las órdenes operativas y las instrucciones recibidas	La información de inteligencia y contrainteligencia se obtiene de fuentes establecidas conforme a las órdenes operativas y procedimientos definidos.	H
					Las operaciones e investigaciones de campo se realizan siguiendo los indicios y datos recibidos de acuerdo con la órdenes operativas y los procedimientos establecidos	H
					Los informes y datos relevantes de las investigaciones se reportan ante las instancias definidas para su respectivo análisis y toma de decisión.	H
		180	Análisis y manejo de la Información	Emplear técnicas para la recolección y tratamiento de la información de inteligencia de acuerdo con la órdenes operativas y las instrucciones recibidas	Las entrevistas y averiguaciones se planean y orientan de acuerdo con los técnicas para obtener información relevante en el curso de la investigación realizada de acuerdo con las órdenes recibidas	H
					La información de inteligencia y contrainteligencia se recolecta en el campo de operación, de acuerdo con los principios y procedimientos establecidos	H
					La información de inteligencia y contrainteligencia se procesa para la obtención de datos relevantes como soporte de las operaciones de acuerdo con los protocolos y órdenes recibidas	C
					Las información de inteligencia y contrainteligencia se custodia y mantiene bajo la reserva, con el fin de conservar su carácter confidencial	C
					Los fuentes humanas se contactan en el campo de operaciones para obtener información que permita adelantar acciones en contra de organizaciones irregulares de acuerdo con las órdenes recibidas	H
					Los informantes se reclutan y controlan para obtener acceso a información sensible que permita contribuir al apoyo de la seguridad.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
76	APOYO AL ANÁLISIS DE INTELIGENCIA	181	Inmersión en medios sociales	Infiltrar organizaciones terroristas y criminales con el objetivo de obtener información y contrarrestar acciones ilegales de acuerdo con las estrategias e instrucciones recibidas.	Infiltrar organizaciones terroristas y de diferentes ámbitos con el objetivo de obtener información, desestabilizar, o llegar a otro tipo de acciones de acuerdo con las órdenes y los procedimientos establecidos.	H
					El rol social y el disfraz se adopta para lograr infiltrase en distintos ámbitos y recopilar información de inteligencia de acuerdo las instrucciones recibidas.	H
					Introducirse en organizaciones terroristas, o en ámbitos requeridos con el objetivo de obtener información, desestabilizar, o llegar a otro tipo de acciones de acuerdo con las órdenes y técnicas requeridas	H
77	APOYO A LA OPERACIÓN MARÍTIMA E INVESTIGACIÓN MARINA	213	Asistencia a los trámites y licencias marítimas	Verificar que las condiciones y requisitos establecidos para ejercer actividades marítimas se cumplen de acuerdo con la normatividad y procedimientos establecidos	La documentación y certificaciones para acreditar las condiciones y requisitos para ejercer la actividad marítima se reciben y tramitan para apoyar la expedición de las licencias de acuerdo con la normatividad vigente	C
					La inscripción de las personas naturales dedicadas a la actividad marítima se registra para expedir la licencia de acuerdo con las instrucciones recibidas.	H
					Las licencias de los peritos y centros de formación y practicaje se reciben y tramitan para el ejercicio de la actividad profesional marítima	C
					El registro nacional de la gente de mar se elabora y actualiza para el control y seguimiento de las personas naturales y empresas dedicadas a la actividad marítima	H
					La documentación y certificaciones para acreditar las condiciones y requisitos para la construcción y operación de embarcaciones de trasporte y operaciones marítimas se verifican para la expedición de las licencias de acuerdo con la normatividad vigente	H
					Los embarcaciones se verifican para establecer que la seguridad y condiciones de operación marítima y fluvial se cumplan de acuerdo con la normatividad vigente	C
					Los permisos de operación, los fletes, las solicitudes de habilitación y los permisos especiales en el transporte marítimo y fluvial se tramitan para el funcionamiento y control de las empresas nacionales y extranjeras	H
					Los permisos de operación de turismo y comercio en los litorales se reciben y tramitan para el control y seguimiento de la utilización de los litorales	C
					La documentación se procesa y archiva empleando los medios informáticos y técnicos establecidos por la entidad para el control y seguimiento de la información producida.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
77	APOYO A LA OPERACIÓN MARÍTIMA E INVESTIGACIÓN MARINA	214	Asistencia a las inspecciones de embarcaciones, instalaciones y zonas costeras	Verificar la documentación y condiciones de las tripulaciones y embarcaciones para autorizar su arribo, salida y operación portuaria	Las embarcaciones que llegan o salen del puerto se inspeccionan para revisar que la documentación se presenta de acuerdo con la normatividad vigente y las instrucciones recibidas.	C
					La contaminación de desechos químicos y orgánicos que afectan el medio marino y el litoral se informan a las autoridades pertinentes para la acción correctiva establecida.	H
					El uso de los litorales se revisa para informar sobre las actividades realizadas con el objeto de controlar que las mismas se ajusten a la normatividad vigente	H
					Los astilleros y talleres de reparación naval se revisan para efectuar el seguimiento e inspección del funcionamiento de las instalaciones según las autorizaciones expedidas.	H
					Los informes de seguimiento a las actividades marítimas se proyectan de acuerdo con los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas.	H
		215	Asistencia al control de tráfico marítimo	Apoyar y ejecutar acciones relacionadas con el tránsito de las embarcaciones para que su desplazamiento se realice de acuerdo con las condiciones de seguridad definidas y las instrucciones recibidas	El control del tránsito de embarcaciones se efectúa y registra para realizar el seguimiento del transporte de personas y mercancías de acuerdo con los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas.	H
					Los datos de meteorología se informan y utilizan para apoyar el tránsito de embarcaciones de acuerdo con los pronósticos identificados en el área.	C
					La detención de las embarcaciones y el control de infracciones se informa a las autoridades competentes para apoyar la toma de decisiones de acuerdo con la normatividad vigente.	C
					El tráfico de embarcaciones se registra en las planillas para permitir el control y seguimiento de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					Las ayudas para la navegación se revisan de acuerdo con los manuales técnicos para presentar los informes sobre su funcionamiento y operación.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
77	APOYO A LA OPERACIÓN MARÍTIMA E INVESTIGACIÓN MARINA	216	Apoyo a la investigación marina	Efectuar la toma de muestras y prepararlas para la realización de estudios físicos - químicos y registrar los datos de investigaciones de acuerdo con los procedimientos e instrucciones recibidas	Las muestras de concentración de contaminantes de fuentes marítimas y fluviales se toman de acuerdo con los protocolos establecidos para efectuar las pruebas técnicas requeridas en la valoración de las condiciones del medio ambiente.	H
					Los cambios geográficos identificados se informan para la actualización del sistema de información geográfico SIG y otras metodologías utilizadas.	H
					Las actividades de apoyo técnico para brindar información cartográfica se realizan de acuerdo con las instrucciones recibidas.	H
					La lectura y manejo de la información cartográfica se apoya para la realización de operaciones y actividades marítimas.	C
					Los proyectos de investigación científica oceanográfica y de litorales se apoyan para llevar a cabo procesos técnicos de estudio del océano, las costas y su impacto en los ecosistemas.	H
					Las estadísticas, mediciones y tomas medioambientales se registran en bases de datos para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación.	H
					La manipulación de los materiales para el procesamiento de las muestras de laboratorio se efectúa de acuerdo con las normas de bioseguridad y las instrucciones recibidas.	H
					Los equipos de análisis bacteriológico se utilizan de acuerdo con los manuales de instrucción, los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas	C
					Los informes sobre análisis de muestras realizados se presentan de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
78	APOYO AL ANÁLISIS METEREOLÓGICO	217	Apoyo en la lectura de información meteorológica	Efectuar la lectura de datos meteorológicos y divulgar los informes para apoyar la realización de operaciones y acciones de prevención	La lectura horaria de imágenes y el uso instrumentos de la estación meteorológica se efectúa para pronosticar el clima de acuerdo con los parámetros establecidos	C
					Los informes de meteorología se proyectan para apoyar la realización y desarrollo de las operaciones	H
					La estadísticas meteorológicas se elaboran para la generación de archivos históricos.	H
					El briefing metodológico se elabora con el fin de brindar a los pilotos y navegantes la información previa para las operaciones marítimas y aéreas	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
79	APOYO AUDIOVISUAL EN ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y CAPACITACIÓN	218	Programación de música y proyección de películas.	Realizar labores relacionadas con la programación de música y cine de acuerdo con el cronograma establecido.	Las herramientas y elementos asignados se utilizan para prestar servicios de bienestar y capacitación.	C
					Los elementos para el bienestar y capacitación musical y audiovisual se utilizan de acuerdo con las instrucciones recibidas.	H
					La programación de los eventos y las actividades de bienestar y capacitación se efectúan de acuerdo con requerimientos y necesidades de las dependencias	C
					Los servicios relacionados con los eventos de bienestar y capacitación se costean y cotizan para la realización de eventos sociales y de formación.	H
					Los informes de los eventos realizados se presentan de acuerdo con los procedimientos e instrucciones recibidas	C
					Los requerimientos y atenciones prestadas se registran con el fin de llevar un control de las mismas	C
		219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
		220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
80	APOYO EN EL ENTRENAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	221	Preparación de deportistas	Ejercitar a los deportistas en diferentes disciplinas del deporte, actuando planificada y sistemáticamente para el mejoramiento de la capacidad de rendimiento físico y competitivo.	Las disciplinas deportivas se conocen para orientar sobre su ejercicio y práctica competitiva de acuerdo con las técnicas propias de las mismas y las características de su desempeño	C
					Las sesiones de entrenamiento y preparación se realizan para lograr un nivel de acondicionamiento físico y técnico de los deportistas	C
					El cuidado del estado físico del deportista se controla para velar por su salud y estado mental.	H
					El acondicionamiento físico de los deportistas se logra con la dirección y orientación en el programa de entrenamiento para el mejoramiento de la capacidad física en el desempeño deportivo	H
					La participación de los equipos y deportistas en eventos y torneos se coordina y organiza para la representación de la institución.	H
					Los informes sobre el rendimiento y comportamiento de los equipos y deportistas se presentan para la toma de decisiones de acuerdo con los procedimientos establecidos	C
		222	Administración de instalaciones deportivas	Regular y coordinar el uso de las instalaciones deportivas de acuerdo con los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas.	La utilización de instalaciones y equipos se reglamenta y controla de acuerdo con los manuales técnicos de uso y procedimientos establecidos.	H
					Los horarios y programación del uso de las instalaciones deportivas se establecen para la prestación del servicio y cuidado de la infraestructura y equipos a su cargo.	H
					Las labores administrativas requeridas para el funcionamiento de la instalación deportiva se ejecutan según las instrucciones y procedimientos establecidos.	C
		223	Relajación y preparación física	Valorar y efectuar un tratamiento manual mediante la combinación de movimientos técnicos con fines higiénico-preventivos para buscar un bienestar y acondicionamiento físico	Las sesiones de estimulo físico se realizan para el relajamiento y preparación física de acuerdo con las técnicas establecidas	H
					Los masajes se realizan mediante técnicas definidas para el manejo de estrés y acondicionamiento físico de deportistas y usuarios de acuerdo con los requerimientos presentados.	H
					Las instalaciones para la realización de masajes se adecúan, preparan y mantienen, teniendo en cuenta las condiciones de higiene y ambiente requeridas	H
		189	Control de inventarios de repuestos e insumos de mantenimiento	Registrar y verificar los elementos e insumos necesarios para el funcionamiento de máquinas y equipos.	Los inventarios de los repuestos e insumos se solicitan, controlan y coordinan para el funcionamiento de las máquinas y equipos.	H
					Los sistemas informáticos de control de inventarios se utilizan para el control y seguimiento de los repuestos e insumos requeridos por las máquinas y equipos para su funcionamiento.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
81	APOYO EN EL MANTENIMIENTO DE MÁQUINARIA Y EQUIPOS	224	Mantenimiento de maquinaria y equipos	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinas y equipos de acuerdo con los manuales técnicos para su adecuado funcionamiento	El mantenimiento de máquinas y equipos se realiza de acuerdo con la programación asignada y las instrucciones recibidas para el funcionamiento y operación de los mismos	C
					Las requerimientos técnicos se identifican para presentar información en la elaboración de contratos de mantenimiento de máquinas y equipos.	H
					Los informes de seguimiento y cumplimiento de los contratos de mantenimiento de máquinas y equipos se presentan de acuerdo con los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas	H
					Los catálogos, manuales técnicos en español y otros idiomas se utilizan para orientar el manejo y funcionamiento de las máquinas, motores y plantas	C
					El uso y el control de lubricantes y elementos requeridos en el funcionamiento y mantenimiento se realizan de acuerdo con las condiciones de operación de las máquinas y equipos y las instrucciones recibidas.	H
					Las fallas evidenciadas en el funcionamiento de las máquinas y equipos se reportan para la presentación de los informes requeridos y toma de decisiones técnicas.	C
					Las herramientas se prestan y controlan para su utilización en la reparación de máquinas y equipos de acuerdo con los requerimientos y las instrucciones recibidas.	H
		189	Control de inventarios de repuestos e insumos de mantenimiento	Registrar y verificar los elementos e insumos necesarios para el funcionamiento de máquinas y equipos.	Los inventarios de los repuestos e insumos se solicitan, controlan y coordinan para el funcionamiento de las máquinas y equipos.	H
					Los sistemas informáticos de control de inventarios se utilizan para el control y seguimiento de los repuestos e insumos requeridos por las máquinas y equipos para su funcionamiento.	H
		219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
81	APOYO EN EL MANTENIMIENTO DE MÁQUINARIA Y EQUIPOS	220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H
82	APOYO EN LA PLANEACIÓN DE PRODUCCIÓN	225	Asistencia en la producción industrial	Apoyar la programación y planeación de la producción industrial para la fabricación de piezas y equipos de acuerdo con las especificaciones técnicas y las instrucciones recibidas	Las órdenes de producción se tramitan para la fabricación y ensamblaje de bienes y partes, de acuerdo con las especificaciones técnicas e instrucciones recibidas	C
					Los materiales e insumos necesarios en la producción se distribuyen a los operarios para ejecutar la producción teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas	C
					El producto terminado se verifica contra el estándar de calidad de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas y las instrucciones recibidas	H
					Las bases de datos y software se alimentan y aplican para apoyar el proceso de producción de bienes y partes, de acuerdo con los manuales técnicos de uso.	H
					El control del almacenamiento, embalaje y envío del producto se realiza conforme a la planeación establecida teniendo en cuenta las especificaciones técnicas para efectuar el seguimiento del sistema productivo y los despachos.	H
					Los reportes e informes de producción se presentan para efectuar el seguimiento y apoyar la toma de decisiones de fabricación	C
		219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes de trabajo.	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada aseado para prevenir incidentes y accidentes laborales.	H
					Las herramientas de trabajo se organizan y mantienen preparadas para la realización de las actividades asignadas.	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor realizada.	H

Continuación Anexo Resolución No. **3135 30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
83	ASEO DE INSTALACIONES Y MUEBLES	227	Cuidado y mantenimiento	Realizar tareas de limpieza y mantenimiento de oficinas y otras áreas de infraestructura física, para su higienización y mantenimiento de acuerdo con la programación establecida y las instrucciones recibidas	La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H
					Las dependencias e instalaciones se asean, higienizan y organizan de acuerdo con técnicas de limpieza, las rutinas definidas y las instrucciones recibidas.	H
					La basura y materiales sobrantes se clasifican y depositan en las bolsas y lugares establecidos para su eliminación, reciclaje y disposición definitiva de acuerdo con las parámetros definidos e instrucciones recibidas.	C
					Los baños e instalaciones de aseo personal se limpian y surten de la dotación asignada, teniendo en cuenta los horarios establecidos y las instrucciones recibidas	H
					Los muebles, enseres, ventanas y demás elementos accesorios de las dependencias se asean y organizan teniendo en cuenta las técnicas de limpieza e higienización, la programación y las instrucciones recibidas.	H
					Los elementos y utensilios para efectuar labores de aseo y mantenimiento de dependencias se controlan y utilizan de acuerdo con los procedimientos de bioseguridad e higiene establecidos para preservar la salud de los funcionarios y usuarios.	C
					Los equipos para la realización de labores de aseo y mantenimiento se utilizan de acuerdo con las instrucciones de uso para la presentación e higienización de las instalaciones.	H
84	ASISTENCIA CRIMINALÍSTICA	228	Apoyo a la Investigación Criminalística	Aplicar procedimientos técnicos a elementos materiales probatorios en el desarrollo de investigaciones judiciales de acuerdo con instrucciones recibidas.	Las técnicas criminalísticas se utilizan para apoyar el desarrollo de las investigaciones de acuerdo con los protocolos y procedimientos establecidos.	C
					Las inspecciones en el lugar de los hechos se apoyan para encontrar elementos materiales probatorios y evidencia física de acuerdo con las instrucciones recibidas y protocolos establecidos.	H
					Los elementos, material probatorio y evidencia física se estudian para su caracterización y cotejo de acuerdo con las pruebas técnicas establecidas.	H
					Los informes técnicos de campo y de laboratorio se elaboran cumpliendo con las especificaciones establecidas para emitir conceptos y apoyar las investigaciones judiciales.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
84	ASISTENCIA CRIMINALÍSTICA	229	Asistencia técnica judicial	Prestar asistencia técnica en aspectos criminalisticos para apoyar las investigaciones de acuerdo con las solicitudes de las autoridades competentes.	Los procedimientos e instrumentos requeridos para apoyar las investigaciones criminalísticas se aplican para obtener la información requerida.	C
					La asistencia técnica para la identificación, recolección, embalaje, rotulación, y solicitud en estudios criminalisticos se presta, para colaborar con las investigaciones y autoridades que intervienen	C
					Los informes de campo y de laboratorio se elaboran cumpliendo con las especificaciones técnicas y legales para emitir conceptos y prestar apoyo técnico a la administración de justicia.	H
		230	Operación de equipos Criminalísticos	Usar las distintas herramientas para medición e identificación de los elementos materiales probatorios para el apoyo a la investigación judicial.	Los equipos de criminalística se operan de acuerdo con las normas y protocolos establecidos para asegurar la veracidad y oportunidad de las pruebas.	C
					Los materiales y suministros se solicitan para el adecuado funcionamiento de los equipos según los procedimientos establecidos e instrucciones recibidas.	C
					Los equipos, materiales y suministros se manipulan de acuerdo con las normas de seguridad industrial establecidas	H
					Los equipos y materiales se solicitan para el desarrollo de la actividad criminalística de acuerdo con las necesidades identificadas y los procedimientos establecidos.	C
85	ASISTENCIA EN DISEÑO MECÁNICO	231	Elaboración de planos y maquetas de ingeniería mecánica	Elaborar los bosquejos y demás trabajos solicitados para apoyar los proyectos de ingeniería mecánica y aeronáutica requeridos de acuerdo con las especificaciones establecidas	Los diseños se realizan para apoyar al desarrollo de proyectos de ingeniería mecánica y aeronáutica de acuerdo con las especificaciones e instrucciones recibidas	C
					Los bosquejos y maquetas se elaboran como apoyo para la presentación de proyectos de acuerdo con las especificaciones técnicas.	H
					Los diseños y bosquejos apoyan la construcción de maquinaria, equipos e instalaciones para el desarrollo de proyectos industriales y de producción.	H
					Los materiales y suministros necesarios para el diseño mecánico y actividades de dibujo técnico se solicitan y administran de acuerdo con los procedimientos establecidos	H
		232	Manejo de software en diseño mecánico	Utilizar los programas informáticos en la elaboración de diseños, planos mecánicos e industriales de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.	Los programas informáticos se aplican de acuerdo con la la técnica pertinente, para cumplir con el requerimiento de diseño mecánico y aeronáutico.	H
					Las herramientas informáticas se utilizan con destreza y precisión para la presentación de los dibujos, planos y bosquejos requeridos en los proyectos.	H
					Los equipos informáticos y el software se emplean de acuerdo con las instrucciones de los manuales de uso.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
85	ASISTENCIA EN DISEÑO MECÁNICO	233	Coordinación Visomotora	Realizar tareas que demandan vigor, destreza manual, ubicación espacial y fortaleza para la correcta ejecución de las tareas asignadas	Las manos se mueven con facilidad y precisión para la realización de trabajos de tipo operativo.	H
					Las tareas con la vista y las manos se ejecutan en forma simultánea y coordinada con agilidad y precisión.	H
					En las técnicas de visualización espacial se demuestra manejo y control.	H
86	ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNICACIONES	234	Servicio técnico en comunicaciones	Prestar servicio técnico para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicaciones	El mantenimiento preventivo y correctivo se efectúa para que los equipos de comunicaciones permanezcan en un continuo estado de funcionamiento.	C
					El mantenimiento técnico de los equipos de comunicaciones se realiza para garantizar la operación y el funcionamiento permanente de los mismos.	H
					Los protocolos fijados para el mantenimiento de equipos se aplican para contar con la normal operación de los sistemas de comunicaciones	C
		235	Programación de asistencia técnica en comunicaciones.	Organizar las actividades para atender con oportunidad los requerimientos técnicos.	La programación del mantenimiento preventivo se fija de acuerdo con las hojas de vida de los equipos y dentro de las fechas establecidas.	C
					El servicio de mantenimiento correctivo de los equipos de comunicación se realiza según los requerimientos o prioridades establecidas.	H
		220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H

Continuación Anexo Resolución No. **3135 30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
87	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	236	Promoción para la prevención	Apoyar el desarrollo de actividades para la prevención y atención de emergencias.	Las actividades de prevención y atención de emergencias y desastres se supervisan y ejecutan para dar cumplimiento a las directrices del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres	H
					Los planes de emergencia y contingencia se elaboran, para atender las amenazas identificadas	C
		237	Atención de emergencias y desastres	Atender las emergencias y desastres para reducir el impacto en la comunidad afectada.	Las emergencias y desastres presentados se atienden conforme a los protocolos y coordinaciones realizadas.	C
					Las técnicas de búsqueda, rescate y primeros auxilios se realizan para atención de emergencias.	H
					Los riesgos, amenazas y vulnerabilidades se identifican y se atienden de acuerdo con criterios y protocolos establecidos	C
					Las normas de bioseguridad se aplican para la atención de emergencias y desastres	C
		238	Operación de equipos y herramientas para la atención de emergencias	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas para responder a situaciones de emergencias	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la atención de emergencias	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
		239	Condición psicofísica para atención de emergencias	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones psicofísicas requeridas, para la atención de emergencias	La agudeza de los sentidos se aplica para percibir información audible, visible y/o palpable de acuerdo a la que proporcionen los aparatos o dispositivos previstos para la atención de emergencias.	H
					Los movimientos ejecutados se realizan con destreza y potencia de tal forma que le permitan realizar las labores de atención de emergencia.	H
					La coordinación visomotora se adecúa a la ejecución en forma simultánea de las tareas que requieren integración de la vista y las manos, con rapidez y precisión en atención de emergencia.	H
					La estabilidad emocional y psíquica se manifiesta en las actividades de atención de emergencias para toma de decisiones acertadas.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
87	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes de acuerdo con la disposición establecida para la máquinas, herramientas e insumos.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
88	BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA	240	Técnicas en Inteligencia	Aplicar técnicas investigativas y criminalísticas con el fin de obtener información de inteligencia útil para la Institución.	La búsqueda de información se desarrolla de acuerdo con los procedimientos, protocolos y manuales establecidos.	C
					Los tareas generales de inteligencia se efectúan y aplican en el desarrollo de actividades de campo para la búsqueda de la información requerida.	H
					Los informes ejecutivos se realizan para reflejar las actividades desarrolladas de acuerdo con un ejercicio laboral específico.	H
					La información se registra en bases de datos para su análisis y toma de decisiones.	H
					Los reportes estadísticos se elaboran de acuerdo con la información suministrada para apoyar la evaluación de las labores operativas.	H
					Las investigaciones se orientan y planean analizando documentos y realizando apreciaciones sobre diferentes campos judiciales.	C
		241	Búsqueda y manejo de la Información	Aplicar y desarrollar las diferentes técnicas para la búsqueda, recopilación y manejo de la información judicial	Las entrevistas se realizan para ampliar la información requerida de acuerdo con protocolos y procedimientos judiciales establecidos.	H
					Las fuentes de información se identifican para filtrarlas y extraer datos de interés que contribuyan a la obtención de un resultado preciso.	H
					Las técnicas comunes para el análisis de datos se utilizan para seleccionar la información de interés de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					La información se maneja de manera reservada con el fin de salvaguardar la seguridad de las fuerzas propias.	C
					La información se maneja con reserva utilizando los medios apropiados para transferencia, modificación y consulta de la misma.	H
					Los informantes se reclutan y controlan para obtener acceso a información sensible que permita contribuir al apoyo de la seguridad.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
88	BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA	181	Inmersión en medios sociales	Adaptar el estilo de vida y costumbres de múltiples ambientes, generando empatía para lograr una inmersión social que permita la obtención de información de las actividades criminalísticas.	Los hábitos y costumbres de personas en diversos contextos sociales se adoptan para lograr ser aceptado en tiempos breves y recopilar información útil en labores criminalísticas.	H
					La imitación y actuación de personajes se efectúa para lograr aceptación de los diferentes grupos sociales con el objetivo de recopilar información útil en labores de inteligencia.	H
89	CAJERO Y RECAUDADOR	242	Manejo de efectivo	Recibir , verificar y controlar dinero en efectivo y títulos valores para realizar las transacciones de bienes y servicios	Las transacciones de efectivo y títulos valores se realizan para permitir el intercambio de bienes y servicios emitiendo los comprobantes autorizados de acuerdo con los procedimientos establecidos	H
					El dinero recibido se verifica de acuerdo con las normas de seguridad establecidas para garantizar la legalidad del mismo.	H
					El conteo de la recaudación efectuada en el día se realiza al final de la jornada para garantizar el monto recaudado	H
					El uso de los equipos y software se realiza para cuidado y control del efectivos, títulos valores y de inventarios de acuerdo con los procedimientos establecidos	H
					El efectivo y títulos valores recaudados se organizan y entregan al responsable de su manejo, cuidado y transporte de acuerdo con los protocolos establecidos.	H
					La seguridad en el cuidado del efectivos y los títulos captados se aplica teniendo en cuenta los procedimientos establecidos.	H
		243	Reportes de caja	Preparar los informes del movimiento de efectivo y títulos valores de acuerdo con la periodicidad y procedimientos establecidos	El reporte diario de caja se elabora y presenta para permitir el control y seguimiento de los dineros y títulos valores recaudados	C
					Los comprobantes de caja se clasifican y organizan para facilitar la procesos de control, conciliación contable y financiera	H
					Los informes sobre novedades operacionales y de seguridad se presentan de acuerdo con los procedimientos e instrucciones recibidas.	H
		164	Atención personalizada	Brindar orientación para dar respuesta y/o solución a los requerimientos de los usuarios.	La información, las ideas y actitudes se transmiten en forma precisa con el fin de dar solución a los requerimientos del usuario.	H
					Los requerimientos y atenciones prestadas se registran con el fin de llevar un control de las mismas conforme a los procedimientos establecidos.	C
					Los servicios de la dependencia se informan al usuario de acuerdo con su requerimiento con el propósito de orientarlo y asesorarlo.	C
					La atención al usuario se brinda con respeto y cordialidad para satisfacer sus requerimientos.	C
					El seguimiento a las necesidades de los clientes se realiza en forma continua para dar respuesta a los requerimientos.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
89	CAJERO Y RECAUDADOR	244	Atención al usuario	Brindar orientación para dar respuesta y/o solución a los requerimientos de los usuarios.	La información, las ideas y actitudes se transmiten en forma precisa con el fin de dar solución a los requerimientos del usuario.	H
					Los requerimientos y atenciones prestadas se registran con el fin de llevar un control de las mismas	C
					Los servicios de la dependencia se informan al usuario de acuerdo con su requerimiento para orientarlo y asesorarlo.	C
					La atención al usuario se brinda con respeto y cordialidad para satisfacer sus requerimientos.	C
					El seguimiento a las necesidades de los clientes se realiza en forma continua para dar respuesta a los requerimientos.	H
90	CALIBRACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	245	Calibración de torquímetros, tensiómetros y dinamómetros.	Realizar labores de calibración de torquimetros, tensiómetros y dinamómetros, garantizando su funcionamiento.	Las labores de inspección y reparación de torquimetros, tensiómetros y dinamómetros se realiza periódicamente para garantizar su funcionamiento	C
					La calibración de torquímetros, tensiómetros y dinamómetros se planifica de acuerdo con las necesidades.	C
		219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
		220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
90	CALIBRACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
91	CAMARÓGRAFOS Y FOTÓGRAFOS	246	Técnicas fotográficas y de video	Utilizar las cámaras de fotografía y de filmación para apoyar las actividades institucionales de acuerdo con los requerimientos de prensa e información institucional.	Las técnicas de fotografía y filmación se aplican para obtener registros de calidad.	C
					Las actividades y sesiones fotográficas se desarrollan utilizando las tecnologías adecuadas de acuerdo con los requerimientos institucionales	C
					Las sesiones de grabación se realizan empleando las técnicas y tecnologías disponibles	H
					Las grabaciones se editan de acuerdo al procedimiento y parámetros establecidos.	C
					Las fotografías se editan de acuerdo con las técnicas y las instrucciones recibidas.	C
		247	Manejo de equipos fotográficos y de filmación	Utilizar las cámaras de fotografía y de filmación para apoyar las actividades institucionales.	Los equipos fotográficos y de filmación se emplean con destreza para captar imágenes oportunas y de alta calidad	C
					Los equipos fotográficos y de filmación se operan de acuerdo con los manuales y especificaciones técnicas de uso	H
					El mantenimiento preventivo y correctivo se realiza e informa para el buen funcionamiento de los equipos fotográficos y de video	C
92	CORRECTOR ORTOGRÁFICO Y DE ESTILO	248	Lectura y corrección de textos e impresos	Revisar los proyectos de publicaciones o escritos para detectar los errores y corregirlos, y presentar propuestas para generar su lectura comprensiva	Los textos y proyectos de publicación se revisan para llevar a cabo la corrección ortográfica, gramatical, semántica, y sintáctica para buscar una lectura comprensiva del impreso y la publicación	H
					Los proyectos de impresión se revisan de acuerdo con la sintaxis, redacción y corrección de estilo con el objeto de formular observaciones para su lectura compresiva.	C
					Los textos y documentos se revisan antes y después de la impresión para detectar las erratas y equivocaciones presentadas con el fin de corregir los errores encontrados y proponer las anotaciones que permitan su exactitud y coherencia.	H
					Los textos producidos se redactan, diagraman y presentan para su publicación de acuerdo con los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
92	CORRECTOR ORTOGRÁFICO Y DE ESTILO	219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
93	CUIDADO DE EQUINOS	249	Atención de equinos.	Realizar labores de cuidado y protección básica a los equinos para proteger su estado físico y salud.	El suministro de forraje y agua a los equinos, se realiza de acuerdo con las directrices emitidas por el superior inmediato para evitar enfermedades gastrointestinales.	C
					El ejercicio a los equinos se realiza diariamente, de acuerdo al horario establecido por el superior inmediato.	C
					El lavado y herraje del caballo se realiza de acuerdo con los protocolos establecidos e instrucciones recibidas	H
		250	Limpieza y mantenimiento de caballerizas	Realizar labores de limpieza y mantenimiento de las caballerizas garantizando condiciones adecuadas para los animales.	El aseo a las caballerizas se realiza diariamente, garantizando condiciones óptimas de higiene y salubridad para los animales.	H
		220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
94	DIBUJANTE ARQUITECTÓNICO	251	Elaboración de planos, maquetas y dibujos en general	Diseñar los bosquejos y demás trabajos solicitados para apoyar los trabajos de arquitectura, ingeniería y construcción	Los diseños arquitectónicos se realizan como apoyo al desarrollo de proyectos de infraestructura	C
					Los bosquejos y maquetas se elaboran como apoyo para la presentación de proyectos.	H
					Los trabajos de diseño arquitectónico se realizan de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas	H
					Los diseños y bosquejos apoyan la construcción de estructuras, maquinaria y equipo.	H
					Los materiales y suministros necesarios para el diseño arquitectónico y actividades de dibujo técnico se solicitan y administran de acuerdo con los procedimientos establecidos	H
		252	Manejo de software en dibujo y arquitectura	Utilizar los programas informáticos en la elaboración de diseños, planos arquitectónicos e industriales de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.	Los programas informáticos se conocen para la elección de la técnica pertinente, de acuerdo al requerimiento del diseño.	H
					Las herramientas informáticas se utilizan con destreza y precisión para la presentación de los dibujos y planos requeridos en los proyectos.	H
					Los equipos informáticos se emplean de acuerdo con las instrucciones de los manuales de uso.	H
		233	Coordinación Visomotora	Realizar tareas que demandan vigor, destreza manual, ubicación espacial y fortaleza para la correcta ejecución de las tareas asignadas	Las manos se mueven con facilidad y precisión para la realización de trabajos de tipo operativo.	H
					Las tareas con la vista y las manos se ejecutan en forma simultánea y coordinada con agilidad y precisión.	H
					En las técnicas de visualización espacial se demuestra manejo y control.	H
95	DISEÑO, FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES	253	Diseño de muebles	Elaborar el diseño del muebles y proyectos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas	Los muebles se diseñan y elaboran de acuerdo con las instrucciones y especificaciones recibidas.	H
					En el diseño de muebles se presentan propuestas para optimizar los espacios y satisfacer las necesidades.	H
					Las cantidades de materiales se identifican teniendo en cuenta el diseño para cumplir los requerimientos y especificaciones técnicas.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
95	DISEÑO, FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES	254	Elaboración y montaje de muebles y accesorios	Fabricar los muebles y accesorios de acuerdo con los diseños para cumplir los requerimientos.	Las piezas de los muebles y accesorios se fabrican de acuerdo con las órdenes de trabajo	C
					Los muebles y accesorios se ensamblan de acuerdo con las técnicas correspondientes	C
					El mantenimiento de los muebles y accesorios se realiza de acuerdo con las órdenes de trabajo.	H
					Los herrajes y accesorios se colocan utilizando las herramientas disponibles para la elaboración y reparación de muebles según las instrucciones recibidas.	H
					El producto terminado se ajusta a los estándares de calidad para la utilización según las necesidades y requerimientos presentados.	C
		219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
		220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
96	ELABORACIÓN DE PRENDAS MILITARES	255	Diseño y confección	Diseñar, trazar, probar y determinar los patrones de confección, para elaborar, arreglar y modificar prendas de vestir de uso militar	Las prendas son diseñadas en función de las medidas estándares establecidas para los usuarios en las Fuerzas Armadas de Colombia y la Policía Nacional	C
					La prenda militar se traza y confecciona de acuerdo con los requerimientos del diseño establecidos en las normas y los estándares autorizados para los miembros de las FFMM y la Policía Nacional	H
					El trazo se realiza de acuerdo con las medidas determinadas en el diseño establecido para los miembros de las Fuerzas Armadas	H
					El moldeo de la prenda es acorde a los patrones y directrices establecidos por el reglamento y las normas internas definidas.	H
					Los cortes y la preparación de la prenda se efectúan de acuerdo con las especificaciones establecidas.	C
		256	Elaboración de Prendas de Vestir	Realizar la confección de la prenda y utilizar las herramientas e instrumentos necesarios para cumplir los requerimientos del destinatario.	La confección de la prenda se ajusta al modelo establecido para el cumplimiento de los reglamentos de las FFMM y de la Policía Nacional.	C
					Los propuestas para la confección se informan para la disminución de costos y mejoramiento del procedimiento de fabricación de las prendas, accesorios complementarios y elementos de uso privativo de las Fuerzas Armadas	H
		257	Terminado de la prenda militar	Elaborar cada prenda con criterios de calidad y de acuerdo con las directrices establecidas para satisfacer los requisitos del cliente.	Los estándares de calidad se cumplen en las prendas elaboradas para la atención a las Fuerzas Armadas-	C
					Los controles efectuados en el proceso de elaboración de las prendas se implementan para el cumplimiento de los requerimientos presentados.	H
		258	Elaboración y mantenimiento de calzado	Fabricar zapatos, botas y plantillas para los miembros de las Fuerzas Armadas de acuerdo con los modelos autorizados y los procedimientos establecidos.	Las piezas de cuero o de los materiales seleccionados, que formarán el zapato o la bota se cortan siguiendo los patrones correspondientes al modelo y talla para cumplir el diseño aprobado reglamentariamente de acuerdo con los procedimiento establecidos.	
					La piel o el elemento a utilizar se fija sobre la horma de madera para ser cosida al calzado para dar el terminado final de acuerdo al modelo establecido.	
					La suela se pega al calzado mediante el sistema definido de acuerdo con los materiales disponibles y los procedimientos establecidos.	

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
96	ELABORACIÓN DE PRENDAS MILITARES	219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
		220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
97	ELECTROQUÍMICA PARA AERONAVES	259	Mantenimiento y reparación electroquímica de aeronaves.	Realizar el mantenimiento electroquímico de las aeronaves garantizando su operación y funcionamiento.	La inspección y reparación del estado electroquímico de las aeronaves se realiza periódicamente garantizando su óptimo funcionamiento.	C
					El mantenimiento electroquímico de las aeronaves se planifica de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos.	C
					Los recubrimientos metálicos se realizan de acuerdo con las prioridades establecidas en el plan de mantenimiento preventivo.	H
					Los tratamientos de electro limpieza, corrosión y cromatizado se realizan de acuerdo con los manuales de mantenimiento.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
97	ELECTROQUÍMICA PARA AERONAVES	219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
		220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
98	ELECTROQUÍMICA Y ANÁLISIS QUÍMICO	260	Técnicas en espectrometría y análisis químico	Aplicar las técnicas para la toma, registro y análisis de muestras por espectrofotometría y análisis químico.	La toma de muestras para los análisis de laboratorio y espectrometría se analizan de acuerdo con los parámetros establecidos.	C
					Los análisis y estudios se realizan conforme a la metodología documentada en los protocolos técnicos estandarizados y validados.	C
					Los análisis espectrofotométricos de aceites y componentes lubricantes se realizan de acuerdo con los protocolos y fichas técnicas establecidas.	C
					Los análisis de metales se realiza dando cumplimiento a los protocolos y fichas técnicas establecidas.	C
					Los resultados obtenidos se comparan con el estándar de referencia para establecer el grado de cumplimiento	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
98	ELECTROQUÍMICA Y ANÁLISIS QUÍMICO	219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					Las herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas según la planeación establecida en el área de trabajo.	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
99	EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN AERONAVES	261	Montaje de carga en aeronaves	Realizar el montaje de la carga y embarque de pasajeros en las aeronaves para la movilización hacia los destinos establecidos.	El embarque y desembarque del personal y de la carga en los vuelos se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					El embalaje de la carga se verifica de acuerdo con los estándares técnicos de la aeronave y los procedimientos establecidos.	H
					Las formas y documentos que soportan los trabajos de embarque y desembarque realizados, se diligencian de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					El registro estadístico de los vuelos, la carga y el transporte de pasajeros se actualiza para el seguimiento y control	H
		219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
99	EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN AERONAVES	220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la actividad laboral.	H
100	OPERACIÓN EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO	262	Manejo de equipo terrestre de apoyo aeronáutico	Conducir y utilizar los equipos terrestres con el fin de apoyar las operaciones aeronáuticas.	El apoyo logístico se presta para el alistamiento técnico de las aeronaves.	H
					El mantenimiento de los equipos (montacargas, gpu, cama bajas, grúas, y otros) se efectúa de acuerdo con lo estipulado por la casa fabricante y las órdenes técnicas.	H
					Los vehículos terrestres de apoyo aeronáutico se conducen de acuerdo con los procedimientos y órdenes establecidas.	C
					Las acciones preventivas se en la conducción de los equipos, se evidencian con el fin de identificar las situaciones de riesgo de acuerdo con los protocolos establecidos.	H
		233	Coordinación Visomotora	Realizar tareas que demandan vigor, destreza manual, ubicación espacial y fortaleza para la correcta ejecución de las tareas asignadas	Las manos se mueven con facilidad y precisión para la realización de trabajos de tipo operativo.	H
					Las tareas con la vista y las manos se ejecutan en forma simultánea y coordinada con agilidad y precisión.	H
					En las técnicas de visualización espacial se demuestra manejo y control.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
101	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	263	Diseño y elaboración de publicaciones	Realizar actividades de impresión y publicación de documentos, folletos, cartillas, libros y publicaciones de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas	El proceso de fotomecánica se efectúa de acuerdo con las especificaciones técnicas de la orden de producción	C
					El diseño de las publicaciones se realiza de acuerdo con las especificaciones solicitadas por el cliente.	H
					El diseño y/o diagramación se realiza conforme a los lineamientos de la orden de producción y a las especificaciones técnicas.	H
					El proceso del acabado o terminado final se realiza de acuerdo al control de calidad del producto de impresión elaborado.	C
					Los moldes para la impresión tipográfica se elaboran siguiendo las especificaciones técnicas solicitadas para llevar acabo trabajos editoriales y de impresión.	C
					Los trabajos realizados para las actividades de impresión se planifican y ejecutan utilizando las técnicas para el diseño, acabados, terminados y las especificaciones técnicas.	C
		264	Administración técnica de la página web institucional	Apoyar la actualización de la información institucional en la página web de la entidad para divulgar eventos de interés de acuerdo con las instrucciones recibidas	Los programas para el manejo de la pagina web se utilizan para actualizar la información y contenidos de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos e instrucciones recibidas	C
					Las herramientas para el diseño de la pagina web se utilizan para brindar información actualizada de acuerdo con las instrucciones recibidas	H
					Los derechos de propiedad intelectual se respetan en el manejo técnico de la página para el desarrollo de software y aplicaciones informáticas en comunicaciones.	C
		265	Calidad de la impresión.	Controlar las etapas de producción de documentos para obtener productos impresos de calidad.	El control de los diseños e impresiones se realiza utilizando las técnicas y equipos necesarios para obtener un producto de alta calidad.	H
					En las diferentes impresiones gráficas se utilizan técnicas de pruebas, efectuando los controles de calidad.	H
					Los controles de los diseños e impresión se efectúan de acuerdo a los manuales de procedimientos y de calidad del producto terminado.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
101	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
		220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
102	INTERPRETACIÓN MUSICAL	266	Destreza musical	Conocer y aplicar las técnicas musicales ya sea a través de la voz humana o con diversos instrumentos para amenizar eventos institucionales.	Los instrumentos musicales se interpretan de acuerdo con las partituras e instrucciones impartidas.	C
					Los sonidos, tonos y timbres se perciben e identifican en las diversas melodías para su interpretación según las pautas establecidas por el director.	H
					Las cualidades técnicas durante la interpretación de una pieza musical se reflejan en los factores de limpieza, ritmo y afinación.	C
					Los recursos vocales y/o instrumentales se utilizan para comunicar su versión de una pieza musical de acuerdo a las guía dada por el director musical.	C
					Las ceremonias y eventos de la entidad se amenizan de acuerdo al tipo de intervención musical que se requiera.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
102	INTERPRETACIÓN MUSICAL	267	Improvisación musical	Interpretar música a través de la espontaneidad, la expresión y la creatividad utilizando instrumentos musicales o la voz humana con el fin de responder a los requerimientos musicales del público.	Las piezas musicales que se encuentren dentro del repertorio pero no programadas para el evento son interpretadas con el fin de satisfacer las solicitudes del público.	H
					La interpretación de piezas musicales se realiza de manera creativa como respuesta a una solicitud personal o requerimiento del público.	C
		164	Atención personalizada	Brindar orientación para dar respuesta y/o solución a los requerimientos de los usuarios.	La información, las ideas y actitudes se transmiten en forma precisa con el fin de dar solución a los requerimientos del usuario.	H
					Los requerimientos y atenciones prestadas se registran con el fin de llevar un control de las mismas	C
					Los servicios de la dependencia se informan al usuario de acuerdo con su requerimiento para orientarlo y asesorarlo.	C
					La atención al usuario se brinda con respeto y cordialidad para satisfacer sus requerimientos.	C
					El seguimiento a las necesidades de los clientes se realiza en forma continua para dar respuesta a los requerimientos.	H
103	LIMPIEZA AERONAVES	268	Lavado de aeronaves	Realizar el lavado de las aeronaves para el mantenimiento de estructuras, fuselaje, instrumentos y equipos.	La limpieza interna y externa de las aeronaves se efectúa garantizando su conservación y presentación de acuerdo con los procedimientos establecidos	H
					El lavado de las estructuras, fuselaje, instrumentos, y equipos se realiza siguiendo los parámetros técnicos exigidos.	C
					El anticorrosivo se aplica siguiendo los parámetros técnicos exigidos para evitar el deterioro de componentes y estructuras.	C
					La limpieza de los motores de las aeronaves se programa para su mantenimiento y la prestación del servicio.	H
		219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
103	LIMPIEZA AERONAVES	220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
104	MANEJO Y CORTE DE PRODUCTOS CÁRNICOS	269	Beneficio del animal	Sacrificar la res o porcino con las técnicas establecidas para la utilización de carnes y otros derivados animales para el consumo humano	El estado físico del animal se inspecciona de acuerdo con la normas fitosanitarias y las instrucciones recibidas para verificar si es apto para el consumo humano	C
					El animal se insensibiliza y aturde en la preparación para el sacrificio de acuerdo con los procedimientos y técnicas estándares establecidos para la producción de derivados cárnicos	H
					Los elementos de protección personal se utilizan de acuerdo con las normas de seguridad ocupacional e industrial para el cuidado y bioseguridad del operario.	C
					El sacrificio y desollado del ganado se realiza de acuerdo con las técnicas y procedimientos establecidos para la producción higiénico-sanitaria de productos cárnicos y sus derivados	H
					La evisceración, desposte, división y lavado de canal se efectúa para la revisión fitosanitaria y la definición de aptitud para consumo humano.	H
					El sitio y los elementos empleados en el sacrificio de ganado cumple con las condiciones higiénico-sanitarias exigidas por las normas vigentes en la materia.	C

Continuación Anexo Resolución No. **3135 30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
104	MANEJO Y CORTE DE PRODUCTOS CÁRNICOS	270	Manejo de productos cárnicos	Manipular, conservar y empacar los productos cárnicos y otros derivados para su entrega y consumo, cumpliendo con las condiciones higiénico-sanitarias establecidas.	Los productos cárnicos y otros derivados se clasifican y conservan, de acuerdo las técnicas de refrigeración y cuidado fitosanitario establecidos para garantizar su consumo.	C
					Los productos cárnicos y otros derivados se empacan y transportan de acuerdo las técnicas de traslado y entrega para garantizar su higiene y preservación.	H
					Los elementos de protección personal se utilizan de acuerdo con las normas de seguridad ocupacional e industrial para el cuidado y bioseguridad del operario.	C
					Los desechos generados en la producción de productos cárnicos se eliminan de acuerdo con los procedimientos establecidos y en los lugares destinados para reciclaje y manejo final.	C
					Las planillas e informes relativos al sacrificio de semovientes y manejo de productos cárnicos se realizan para el control y entrega de acuerdo con las instrucciones recibidas.	C
105	MANTENIMIENTO AERONÁUTICO	271	Mantenimiento de componentes e instrumentos aeronáuticos	Realizar el mantenimiento y/o reparación de las aeronaves según marca y modelo para garantizar su funcionamiento	El mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes componentes e instrumentos aeronáuticos se realiza de acuerdo con los protocolos y manuales técnicos, garantizando su normal funcionamiento.	C
					El mantenimiento general y preventivo se realiza de acuerdo al programa anual previsto para las diferentes aeronaves.	C
					Las fallas presentadas en los diferentes componentes e instrumentos aeronáuticos se diagnostican e informan de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					Las formas y documentos que soportan los trabajos de mantenimiento realizados, se diligencian de acuerdo con lo establecido en los procedimientos.	H
					Los componentes aeronáuticos se inspeccionan, arman, desarman y mantienen de acuerdo con los manuales y protocolos con el fin de prevenir y corregir las fallas que puedan presentar.	H
					Las reparaciones de las fallas técnicas en las aeronaves se realizan de acuerdo con los protocolos y manuales técnicos.	C
					Las cotizaciones de materiales, repuestos y servicios se costean para efectuar el proceso contractual requerido en el mantenimiento y desarrollo de actividades aeronáuticas.	C
					La información técnica de las aeronaves se actualiza para apoyar las labores de mantenimiento y el control y seguimiento de los elementos, repuestos y partes aeronáuticas.	C
					Los manuales técnicos de las aeronaves se actualizan para la revisión y mantenimiento de acuerdo con las nuevas especificaciones desarrolladas	C
					La calibración de los instrumentos aeronáuticos se realiza de acuerdo con los manuales técnicos y los procedimientos establecidos.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
105	MANTENIMIENTO AERONÁUTICO	272	Reglaje de aeronaves	Reparar, probar y calibrar los componentes mecánicos de los sistemas de las aeronaves para garantizar su funcionamiento.	Las actividades de inspección, mantenimiento, reparación, prueba y calibración se realizan de acuerdo con los manuales técnicos y procedimientos establecidos.	C
		273	Soldadura de aeronaves	Realizar trabajos de mantenimiento y reparación con soldadura en equipos y piezas de las aeronaves para garantizar su funcionamiento.	Los trabajos de soldadura aeronáutica se realizan de acuerdo con los manuales de mantenimiento y órdenes técnicas de reparación de la casa fabricante	C
		274	Mantenimiento de tanques aeronáuticos	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los tanques de las aeronaves, para garantizar su correcto funcionamiento	La reparación de los tanques de combustible de las aeronaves se realiza de acuerdo con los manuales de mantenimiento y órdenes técnicas de reparación de la casa fabricante.	C
					La vulcanización en las celdas de combustible se realiza de acuerdo con los manuales de mantenimiento y órdenes técnicas de reparación de la casa fabricante.	C
					La presurización de las celdas de combustible se realiza de acuerdo con los manuales de mantenimiento y órdenes técnicas de reparación de la casa fabricante.	C
		275	Mantenimiento de paracaídas de frenado aeronáutico.	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de paracaídas de frenado con el fin de garantizar el frenado de la aeronave.	El mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de paracaídas de frenado se realiza de acuerdo con los manuales de mantenimiento y órdenes técnicas de reparación de la casa fabricante.	C
					Los paracaídas de frenado aeronáutico se empacan de acuerdo con las normas técnicas de la casa matriz.	H
					El control de la vida útil de los paracaídas se realiza con el fin de garantizar el cambio oportuno de los mismos.	C
		276	Mantenimiento de estructuras y láminas de aeronaves.	Mantener y reparar las estructuras y láminas de las aeronaves para garantizar su adecuado funcionamiento	El mantenimiento y la reparación de las estructuras y láminas de las aeronaves se efectúa de acuerdo con los manuales y órdenes técnicas de reparación de la casa fabricante.	C
					El mantenimiento de las estructuras y láminas se realiza de acuerdo con los programas establecidos teniendo en cuenta los manuales y órdenes técnicas de reparación del fabricante.	C
		277	Mantenimiento y reparación de la superficie, tapicería y pintura de aeronaves	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a la superficie e interiores de las aeronaves para y evitar su deterioro por corrosión.	El decapado, limpieza superficial y remoción de pinturas de alta presión, se efectúa para garantizar la adhesión de la pintura.	C
					En el proceso de pintado se realiza el tratamiento de conversión química, garantizando la adhesión de la pintura.	C
					El proceso de pintado de las aeronaves, se realiza de acuerdo con las prioridades establecidas en el plan preventivo y correctivo.	H
					La inspección del estado de las superficies de las aeronaves se realiza periódicamente para garantizar su funcionamiento.	H
					La tapicería y las fundas de las aeronaves se elaboran y mantienen para proteger la silletería de acuerdo con el estado de los mismos y las instrucciones recibidas.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
105	MANTENIMIENTO AERONÁUTICO	278	Mantenimiento de motores aeronáuticos	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes motores aeronáuticos con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento.	El mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes motores aeronáuticos se realiza de acuerdo con las órdenes, manuales técnicos, y protocolos para garantizar su normal funcionamiento.	C
					Las fallas presentadas en los diferentes motores de las aeronaves se diagnostican e informan de acuerdo con los procedimientos establecidos para su mantenimiento, ajuste o reparación oportuna.	C
					Las formas continuas y documentos que soportan los trabajos de mantenimiento realizados, se diligencian de acuerdo con lo establecido en los procesos y procedimientos.	H
					Las partes de los motores aeronáuticos se inspeccionan, desmontan, arman, desarman, limpian y ajustan de acuerdo con los manuales de mantenimiento, órdenes técnicas y protocolos con el fin de prevenir y corregir adecuadamente las fallas que puedan presentar.	H
					Los reglajes y pruebas a los motores se realizan en los respectivos bancos de prueba para un diagnóstico preciso	C
					Las estadísticas de tiempos, horas de vuelo de las aeronaves y sus componentes se registran y actualizan para el seguimiento y control de acuerdo con los manuales técnicos y procedimientos establecidos.	
		279	Aviónica	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos electrónicos de las aeronaves para garantizar su adecuado funcionamiento.	Las labores de inspección y reparación de los elementos electrónicos de las aeronaves se realiza para garantizar su funcionamiento.	C
					El mantenimiento de los sistemas, dispositivos y componentes de aviónica, electrónica convencional, electricidad y comunicaciones de las aeronaves se planifica de acuerdo con las necesidades.	C
					Los sistemas, dispositivos y componentes de aviónica, electrónica convencional, electricidad y comunicaciones de las aeronaves se instalan siguiendo las etapas previamente determinadas.	H
		219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H

Continuación Anexo Resolución No. **3135 30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
105	MANTENIMIENTO AERONÁUTICO	280	Mantenimiento de sistemas hidráulicos aeronáuticos	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos hidráulicos de aviones y helicópteros para garantizar su adecuado funcionamiento.	El sistema hidráulico se revisa para que el tren de aterrizaje y otros componentes de la aeronave funcionen y faciliten el decolage y movimiento de las partes del mismo en el proceso de pilotaje.	H
					El mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas, dispositivos y componentes hidráulicos se planifica de acuerdo con las necesidades y los requerimientos presentados.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
		220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H
106	MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS	281	Cuidado y limpieza de acueductos	Cuidar las instalaciones y equipos de acueductos para garantizar su funcionamiento	Los acueductos se inspeccionan y asean periódicamente para garantizar su funcionamiento	H
					La dosificación y tratamiento del agua se realiza de acuerdo con las normas emitidas	C
					Los riesgos primarios se conocen y se toman las medidas preventivas establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales.	C
		282	Mantenimiento y reparación de acueductos	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas y equipos de acueductos para garantizar su adecuado funcionamiento.	Las fallas de los acueductos se diagnostican e informan para evitar traumatismos en el servicio prestado.	H
					El mantenimiento del equipo del acueducto, se realiza periódicamente para la realización y cumplimiento de las actividades asignadas.	H
					Los repuestos e insumos se solicitan con anticipación y de acuerdo con los procedimientos establecidos	H
					Los informes sobre el funcionamiento del acueducto se presentan oportunamente para evitar traumatismos en el servicio prestado.	H
					Las reparaciones a los equipos especializados, se realizan de acuerdo con las especificaciones técnicas y a las instrucciones recibidas.	C

Continuación Anexo Resolución No. **3135 30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
106	MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS	283	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas y equipos para garantizar su adecuado funcionamiento.	Las fallas de la maquinaria se diagnostican e informan de acuerdo al procedimiento establecido	H
					Las reparaciones se realizan de acuerdo con las especificaciones técnicas	C
					El mantenimiento se realiza periódicamente para su adecuado funcionamiento	H
					Los repuestos e insumos se solicitan con anticipación y de acuerdo con los procedimientos establecidos	H
					Las máquinas y equipos se inspeccionan periódicamente.	H
					El armamento y municiones se inspeccionan y reparados periódicamente.	H
		220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
107	MANTEMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	284	Estudios de mantenimiento de instalaciones	Calcular los materiales requeridos para realizar el mantenimiento de instalaciones.	Las cantidades de materiales se identifican teniendo en cuenta las necesidades reales.	C
					Las especificaciones técnicas se definen de acuerdo al plan de mantenimiento aprobado.	C
					El mantenimiento preventivo y correctivo se ejecuta de acuerdo con las necesidades	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
107	MANTEMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	285	Mantenimiento y reparaciones locativas	Realizar las labores de mantenimiento y reparaciones locativas requeridas para el adecuado funcionamiento de las dependencias de la Entidad.	Las labores de albañilería, pintura, electricidad, plomería, ornamentación, jardinería, cerrajería y demás reparaciones locativas se realizan de acuerdo con los requerimientos.	H
					Los materiales asignados se utilizan de manera racional para el mantenimiento y reparaciones locativas	H
					Las reparaciones locativas se realizan teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial.	C
					El cronograma de mantenimiento y reparaciones locativas se cumple de acuerdo con lo previsto y a las instrucciones recibidas	H
		219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
		233	Coordinación visomotora	Realizar tareas que demandan vigor, destreza manual, ubicación espacial y fortaleza para la correcta ejecución de las tareas asignadas	Las manos se mueven con facilidad y precisión para la realización de trabajos de tipo operativo.	H
					Las tareas con la vista y las manos se ejecutan en forma simultánea y coordinada con agilidad y precisión.	H
					En las técnicas de visualización espacial se demuestra manejo y control.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
108	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	286	Diagnóstico de automotores.	Inspeccionar y elaborar diagnósticos sobre el estado de las partes externas e internas, sistemas eléctricos y motores de vehículos automotores del primer y segundo nivel.	Los vehículos de pasajeros y mercancías se inspeccionan periódicamente para evaluar su estado mecánico y condición de funcionamiento	C
					Los motores se revisan para determinar las fallas presentadas y efectuar el diagnóstico requerido.	H
					El estado de los vehículos se evalúa en forma integral para determinar las reparaciones y mantenimiento a llevar a cabo.	H
					Los sistemas electromecánicos del vehículo, se inspeccionan de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					Los sistemas de inducción electrónica, sistemas de encendido, sistemas de carga y alimentación se revisan para determinar su estado.	C
		287	Mantenimiento y reparación de automotores,	Realizar el mantenimiento y / o reparación de las partes externas e internas, sistemas eléctricos y motores de vehículos de pasajeros y mercancías.	La reparación mecánica del vehículo se realiza según las normas técnicas e instrucciones recibidas.	H
					La reparación de los sistemas eléctricos se realiza según las normas técnicas e instrucciones recibidas.	H
					La instalación y manipulación de las partes eléctricas de los vehículos se efectúa para garantizar su adecuado funcionamiento.	H
					La reparaciones menores en electricidad se realizan de acuerdo con los diagnósticos realizados.	H
					Los acabados de pintura y latonería se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos para dar un acabado final.	C
					El desmonte y ensamble de autopartes se realiza de acuerdo con condiciones técnicas para su funcionamiento.	C
		219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
108	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
109	OPERACIÓN DEL CONMUTADOR	288	Manejo del conmutador	Operar el conmutador telefónico para atender y transferir las llamadas de los usuarios que entran al conmutador, para dar respuesta a sus requerimientos	El manejo y operación del conmutador se realiza de acuerdo con los manuales de uso y las instrucciones recibidas para transferir las llamadas a la dependencia requerida.	C
					La transferencia de las llamadas de los usuarios que entran al conmutador, se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos, para su adecuado funcionamiento.	H
		289	Atención telefónica al usuario	Atender llamadas telefónicas para comunicar a los usuarios con las dependencias y brindar información básica sobre los servicios de la entidad de acuerdo con las instrucciones recibidas y los parámetros establecidos	La información, las ideas y actitudes se transmiten en forma precisa con el fin de brindar orientación al usuario.	H
					La atención telefónica se realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos para brindar información personalizada según los requerimientos presentados.	H
					Los servicios de la dependencia se informan al usuario para orientarlo de acuerdo con las instrucciones recibidas para comunicarlo con la dependencia competente	C
					Las llamadas y atenciones prestadas se registran con el fin de llevar un control de las mismas de acuerdo con las instrucciones recibidas	H
110	OPERACIÓN DE EQUIPOS DE APOYO FLUVIAL	290	Técnicas de operación de equipos fluviales	Conducir y operar los equipos fluviales con el fin de efectuar el desplazamiento y el apoyo de las actividades requeridas.	Las técnicas en el manejo y operación de equipos fluviales se aplican para dar cumplimiento a las instrucciones recibidas y los procedimientos establecidos.	H
					Los elementos y equipos fluviales necesarios para el desempeño de los trabajos asignados, se programan de acuerdo con los tiempos establecidos y con la debida anticipación.	C
					La verificación de los buques fluviales de apoyo logístico se efectúa para establecer su estado de funcionamiento.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
110	OPERACIÓN DE EQUIPOS DE APOYO FLUVIAL	291	Maniobras y Conducción Fluvial	Conducir el equipo de acuerdo con la topografía fluvial y las normas de seguridad para dar cumplimiento a los requerimientos y necesidades de la Institución.	Los equipos de apoyo fluvial se operan de acuerdo con las normas establecidas y las condiciones topográficas.	C
					Los desplazamientos se planean con el fin de determinar posibles rutas, situaciones de orden público y condiciones de las vías fluviales.	H
					El control del equipo fluvial se evidencia para mitigar los riesgos en la operación y el desplazamiento requerido.	H
					La acción preventiva en la conducción de los equipos fluviales, se manifiesta con el fin de detectar a tiempo lo que ocurre en su entorno de tal manera que se puedan evitar las situaciones de riesgo.	H
					Los medios de transporte fluvial se conducen en forma segura con el fin de salvaguardar la integridad personal.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
		233	Coordinación Visomotora	Realizar tareas que demandan vigor, destreza manual, ubicación espacial y fortaleza para la correcta ejecución de las tareas asignadas	Las manos se mueven con facilidad y precisión para la realización de trabajos de tipo operativo.	H
					Las tareas con la vista y las manos se ejecutan en forma simultánea y coordinada con agilidad y precisión.	H
					En las técnicas de visualización espacial se demuestra manejo y control.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
111	OPERACIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS INDUSTRIALES	292	Operación de equipos y herramientas especializadas	Operar la maquinaria, equipos y herramientas: electromecánicos, refrigeración, técnico electrónico, extintores, caldera, horno incinerador y otros equipos especializados con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	Los equipos especializados se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de operación para prestar el apoyo en la elaboración de productos y la prestación de servicios.	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan con la debida anticipación.	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente.	C
					El material sobrante se recicla o incinera de acuerdo con las normas medioambientales.	C
		283	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas y equipos para garantizar su adecuado funcionamiento.	Las fallas del equipo se diagnostican e informan para evitar traumatismos en el proceso productivo y en el servicio prestado.	H
					El mantenimiento del equipo especializado, se realiza periódicamente para la realización y cumplimiento de las actividades asignadas.	H
					Las reparaciones se realizan de acuerdo con las especificaciones técnicas.	C
					Los repuestos e insumos se solicitan con anticipación y de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
					Los informes sobre el funcionamiento del equipo se presentan oportunamente para evitar traumatismos en el proceso productivo y en el servicio prestado.	H
					El mantenimiento preventivo y correctivo de extintores se realiza en los tiempos establecidos para garantizar su funcionamiento en casos de emergencia.	H
		220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
111	OPERACIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS INDUSTRIALES	226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
112	OPERACIÓN MÁQUINA DE BOMBEROS	293	Conducción de la máquina bomberos	Conducir la máquina de bomberos y transportar al personal para atender las emergencias	La máquina de bomberos se conduce en forma segura para la atención de emergencias de acuerdo a los procedimientos establecidos..	H
					Las normas de tránsito de vehículos de emergencia se conocen y aplican para garantizar la seguridad de los funcionarios, usuarios y el cuidado del vehículo.	C
					Los reportes de novedades o situaciones presentadas en el vehículo se informan según lo establecido en los procedimientos internos.	C
					Las rutas de transporte se conocen y transitan para efectuar la atención de la emergencia de acuerdo con las instrucciones recibidas.	C
		294	Atención de emergencias	Atender oportunamente las emergencias en instalaciones y equipos para proteger las personas y los bienes.	Las emergencias presentadas en las instalaciones y equipos se atienden de forma inmediata de acuerdo con los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas.	H
					La prevención de seguridad en las unidades militares se aplica con el fin de evitar los incidentes y accidentes.	H
					La atención de las emergencias se realiza de acuerdo con los protocolos establecidos.	C
					La toma de decisiones en las situaciones de riesgo se realizan de acuerdo con los protocolos de seguridad establecidos.	H
		238	Operación de equipos y herramientas para la atención de emergencias	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas para responder a situaciones de emergencias	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la atención de emergencias.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes.	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos.	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H

Continuación Anexo Resolución No. **3135** **30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
112	OPERACIÓN MÁQUINA DE BOMBEROS	295	Condición psicofísica para la atención de emergencias	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones psicofísicas requeridas, para la atención de emergencias	La agudeza de los sentidos permite una capacidad normal de recepción de la información audible, visible y/o palpable de la forma que la proporcionen los aparatos o dispositivos previstos para la atención de emergencias.	H
					Los movimientos ejecutados se realizan con destreza y potencia de tal forma que le permitan realizar las labores de atención de emergencia.	H
					La coordinación visomotora es adecuada para ejecutar en forma simultánea las tareas con la vista y las manos, con rapidez y precisión para la atención de emergencia.	H
					La estabilidad emocional y psíquica se manifiesta en las actividades de atención de emergencias para toma de decisiones acertadas.	H
113	OPERARIO DE EQUIPOS DE SALVAMENTO DE AERONAVES	296	Mantenimiento de botes salvavidas y equipos de salvamento	Los equipos y los botes salvavidas se revisan, reparan y mantienen para contribuir a la seguridad en casos de emergencia.	Los botes salvavidas de las aeronaves se revisan y reparan para su funcionamiento en caso de emergencia de acuerdo con los manuales y procedimientos técnicos	H
					Los deslizadores del sistema de evacuación se revisan y mantienen para facilitar un rápido desalojo de la aeronave en casos de emergencia de acuerdo con los manuales y procedimientos técnicos	H
					Los chalecos salvavidas se revisan y reparan para su funcionamiento en caso de emergencia de acuerdo con los manuales y procedimientos técnicos	H
					Las válvulas de funcionamiento de los chalecos, botes salvavidas y deslizadores se revisan y mantienen para garantizar su funcionamiento en casos de emergencia de acuerdo con los manuales y procedimientos técnicos.	C
					La instrucción y capacitaciòn del uso de los equipos de salvamento en casos de emergencia, se efectúa para el entrenamiento de los tripulantes de las aeronaves.	H
		219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
113	OPERARIO DE EQUIPOS DE SALVAMENTO DE AERONAVES	220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
114	PELUQUERIA Y CUIDADO PERSONAL	297	Peluquería y cuidado personal.	Desarrollar las labores de peluquería y cuidado personal de acuerdo con los procedimientos establecidos para satisfacer los requerimientos de los clientes	Los servicios de peluquería y cuidado personal de militares y civiles se realizan de acuerdo con los parámetros institucionales.	C
					Las normas de higiene y seguridad en el servicio de peluquería se aplican para la atención de los usuarios	H
		219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
		220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H

Continuación Anexo Resolución No. **3135** **30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
114	PELUQUERIA Y CUIDADO PERSONAL	226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
		164	Atención personalizada	Brindar orientación para dar respuesta y/o solución a los requerimientos de los usuarios.	La información, las ideas y actitudes se transmiten en forma precisa con el fin de dar solución a los requerimientos del usuario.	H
					Los requerimientos y atenciones prestadas se registran con el fin de llevar un control de las mismas	C
					Los servicios de la dependencia se informan al usuario de acuerdo con su requerimiento para orientarlo y asesorarlo.	C
					La atención al usuario se brinda con respeto y cordialidad para satisfacer sus requerimientos y brindar la atención solicitada.	C
					El seguimiento a las necesidades de los clientes se realiza en forma continua para dar respuesta a los requerimientos.	H
115	PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	298	Manejo y preparación de alimentos	Manipular y preparar alimentos y bebidas con el fin de satisfacer los requerimientos de los clientes.	Los alimentos y bebidas se preparan de acuerdo con los métodos de elaboración y manejo de alimentos para atender las necesidades de los clientes.	C
					Los requerimientos de los insumos se solicitan con la debida anticipación para la atención según las programaciones de servicio establecidas.	H
					Las ofertas gastronómicas se elaboran de acuerdo con las expectativas de los clientes.	C
					Los menús se programan y realizan de acuerdo con las instrucciones recibidas y las condiciones higiénicas establecidas,	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
115	PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	299	Manejo de utensilios y herramientas de cocina	Utilizar los utensilios y herramientas de cocina para la preparación de alimentos y bebidas.	Las herramientas y utensilios asignados, se utilizan de acuerdo a las instrucciones de funcionamiento.	C
					Los requerimientos para el uso de los utensilios, herramientas y equipos de cocina, se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					El control de las herramientas y utensilios asignados se efectúa para verificar su funcionamiento.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
116	PRESTACIÓN SERVICIOS DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO	300	Suministro de combustible aeronáutico	Aplicar las técnicas para el suministro del combustible aeronáutico para su adecuado funcionamiento.	La calidad y cantidad del combustible recibido se controla según los parámetros establecidos para garantizar el funcionamiento de las aeronaves.	C
					El suministro de combustible a las aeronaves se realiza de acuerdo con las necesidades y programación establecida.	C
					Los sistemas de combustible de las aeronaves, se inspeccionan y mantienen de acuerdo con los protocolos establecidos.	H
		301	Mantenimiento y reparación de equipos para el suministro de combustible de aeronaves	Aplicar las técnicas para el mantenimiento correctivo y preventivo de los componentes del sistema de combustible aeronáutico para su adecuado funcionamiento.	Las labores de inspección, reparación y prueba de los controles de combustible, gobernadores e inyectores se realizan periódicamente garantizando su funcionamiento en las aeronaves.	C
					Los sistemas de combustible y sus componentes mecánicos se inspeccionan, reparan, prueban, limpian y calibran de acuerdo con los manuales de mantenimiento.	C
					El drenaje de hidrantes, tuberías y tanques se efectúa de acuerdo con los parámetros establecidos, para eliminar el agua producida por la condensación.	C
					El sistema eléctrico de las bombas de los hidrantes, tuberías, tanques y carro tanques se inspecciona para garantizar la prestación del servicio.	C
					Los repuestos e insumos requeridos para las reparaciones de los equipos de suministro de combustible se solicitan de acuerdo con las especificaciones técnicas y procedimientos establecidos.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
116	PRESTACIÓN SERVICIOS DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO	219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
117	RADIOPERADOR	302	Manejo de equipos de comunicación	Operar los equipos de telecomunicación para recibir y transmitir los mensajes de acuerdo con las instrucciones recibidas	El manejo y operación de los equipos de telecomunicación se realiza de acuerdo con los manuales de uso y las instrucciones recibidas	C
					Los mensajes recibidos se registran y comunican en las áreas correspondientes de acuerdo con los procedimientos establecidos para dar trámite a los requerimientos	H
					Los informes de los mensajes enviados y recibidos se presentan de acuerdo con las instrucciones para establecer un seguimiento y control de la información transmitida	
					Los equipos de telecomunicación se revisan y mantienen para garantizar el funcionamiento de acuerdo con los manuales de uso	

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
117	RADIOPERADOR	219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
118	REPARACIÓN Y DISEÑO DE PIEZAS DE FIBRA DE VIDRIO	303	Mantenimiento de piezas en fibra de vidrio	Realizar la reparación y diseño de piezas en fibra de vidrio para el funcionamiento de las aeronaves.	Las partes plásticas de los aviones se reparan de acuerdo con las especificaciones técnicas.	C
					Las piezas para las aeronaves se fabrican de acuerdo con especificaciones requeridas.	C
					Las partes averiadas de las aeronaves se reparan bajo los parámetros establecidos.	H
					Las formas y documentos que soportan los trabajos de fibra de vidrio realizados, se diligencian de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
		219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
		220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H

Continuación Anexo Resolución No. **3135 30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
118	REPARACIÓN Y DISEÑO DE PIEZAS DE FIBRA DE VIDRIO	226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
119	REPARACIÓN Y FABRICACIÓN DE PIEZAS METÁLICAS	304	Fabricación de piezas metálicas	Diseñar y elaborar piezas metálicas de acuerdo con los requerimientos establecidos	La fabricación, fundición y acabado de las piezas se realiza de acuerdo con las órdenes de trabajo y especificaciones técnicas.	C
					El torno se utiliza para la fabricación de piezas y repuestos de acuerdo con el modelo y los requerimientos presentados para el normal funcionamiento de máquinas, equipos y aeronaves.	H
					La adaptación de piezas se realiza cumpliendo las normas técnicas para el funcionamiento de máquinas y equipos	H
					Los formatos y documentos que soportan los trabajos realizados, se diligencian de acuerdo con lo establecido en los procedimientos	C
		305	Mantenimiento y reparación de piezas metálicas	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de piezas metálicas de acuerdo con los requerimientos.	El mantenimiento preventivo y correctivo se ejecuta de acuerdo con el plan, para el funcionamiento de los equipos.	C
					El mantenimiento de las piezas metálicas se realiza de acuerdo con las órdenes de trabajo.	H
					Los protocolos fijados para el mantenimiento de piezas se aplican para el funcionamiento y operación de los equipos	C
		219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
119	REPARACIÓN Y FABRICACIÓN DE PIEZAS METÁLICAS	220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor ejecutada.	H
120	SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTOS Y BEBIDAS	306	Prestación del servicio de hospedaje y alimentación.	Atender las actividades de pre servicio, servicio y post servicio, en áreas de hotelería y consumo de alimentos y bebidas	La atención a los huéspedes se proporciona cumpliendo con los protocolos de servicio establecidos para ofrecer bienestar.	H
					El suministro de alimentos y bebidas se proporciona cumpliendo con los protocolos de servicio establecidos para satisfacer los requerimientos del usuario.	H
					Los servicios prestados se reportan y registran para el trámite de facturación según los procedimientos establecidos.	C
					La presentación personal se evidencia de acuerdo con la actividad desarrollada según los protocolos establecidos	C
		164	Atención personalizada	Brindar orientación para dar respuesta y/o solución a los requerimientos de los usuarios.	La información, las ideas y actitudes se transmiten en forma precisa con el fin de dar solución a los requerimientos del usuario.	H
					Los requerimientos y atenciones prestadas se registran con el fin de llevar un control de las mismas	C
					Los servicios de la dependencia se informan al usuario de acuerdo con su requerimiento para orientarlo y asesorarlo.	C
					La atención al usuario se brinda con respeto y cordialidad para satisfacer sus requerimientos.	C
					El seguimiento a las necesidades de los clientes se realiza en forma continua para dar respuesta a los requerimientos.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
120	SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTOS Y BEBIDAS	226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
121	SUPERVISIÓN DE AERONAVES	307	Supervisión del mantenimiento de aeronaves	Supervisar las labores operativas de mantenimiento con el fin de asegurar el funcionamiento de las aeronaves.	Las labores desarrolladas en el taller, son supervisadas y dirigidas con el fin de cumplir con las órdenes de trabajo asignadas de acuerdo con los manuales	C
					El personal a su cargo es dirigido en aspectos administrativos y operativos en la realización de trabajos con la finalidad de lograr la ejecución de los mismos.	H
					Los programas de entrenamiento se dictan a los operarios del taller aeronáutico reparador con el fin de actualizar los conocimientos requeridos.	C
122	TÉCNICO ELECTRÓNICO DE NAVEGACIÓN	308	Mantenimiento para ayudas de navegación marítima	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos utilizados en la navegación marítima para garantizar su adecuado funcionamiento.	Las labores de instalación, inspección y reparación de los elementos para la señalización marítima se realizan de acuerdo con manuales técnicos y los procedimientos establecidos	C
					El mantenimiento de los sistemas, dispositivos y componentes para la señalización marítima se planifica de acuerdo con las necesidades.	H
					Las estructuras y equipos lumínicos de los faros se instalan para la señalización y seguridad en la navegación marítima	H
					Los equipos de comunicación, los paneles de energia solar y las linternas de los faros y boyas se instalan y conservan de acuerdo con los procedimientos establecidos	H
					El inventario de repuestos utilizados en los equipos de ayuda a la navegación marítima se controla y administra para el funcionamiento de los faros y boyas de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
122	TÉCNICO ELECTRÓNICO DE NAVEGACIÓN	219	Operación de equipos, herramientas y elementos	Utilizar la maquinaria, equipos y herramientas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos asignados.	La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	C
					La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	C
					Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	H
					Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
		226	Seguridad industrial en actividades operativas	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H
		220	Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas	Poseer el conjunto de cualidades y condiciones visomotoras necesarias, para la ejecución de actividades manuales	Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo.	H
					La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas.	H
123	TRAPECISTAS	309	Acrobacia en el trapecio	Planear y ensayar cada una de las actividades que conforman la acrobacia, para brindar un buen espectáculo.	El espectáculo circense con el trapecio se planea con la debida anticipación.	H
					El espectáculo circense con el trapecio se ensaya diariamente para la presentación con seguridad para los	H
					La realización de figuras humanas como parte del espectáculo, se realiza con precisión de acuerdo a los entrenamientos ejecutados.	H
					La revisión de los elementos que forman parte del espectáculo se realiza permanentemente para evitar accidentes.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
123	TRAPECISTAS	310	Innovación de espectáculo circense.	Generar e implementar ideas de acrobacias para mejorar el espectáculo.	Los aportes novedosos se realizan sobre aspectos de planeación y diseño del espectáculo.	H
					Las expectativas del público se analizan para generar ideas, implementarlas y obtener resultados positivos en el espectáculo del circo.	H
					La forma de hacer el espectáculo se evalúa para buscar alternativas de mejoramiento continuo en las presentaciones y la seguridad.	H
		311	Condición física	Evidenciar factores físicos en la realización de una determinada actividad de acrobacia y que hagan posible el desarrollo de su potencial físico mediante entrenamiento.	En el desarrollo de actividades preparatorias del espectáculo se evidencian ejercicios de fuerza, velocidad y resistencia.	H
					En el desarrollo de actividades preparatorias y de ensayo del espectáculo se realizan ejercicios de equilibrio, flexibilidad y agilidad.	H
124	VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES	312	Protección bienes de muebles e inmuebles	Ejercer la vigilancia y protección de personas, bienes muebles e inmuebles para garantizar su seguridad e integridad.	El ingreso, permanencia y salida de personas se controla y verifica de acuerdo con las identificaciones solicitadas para mantener las condiciones de seguridad en las instalaciones de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
					El ingreso y salida de elementos se controla y verifica para evitar el hurto, pérdida y situaciones de seguridad dentro de las instalaciones de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
					Los vehículos se inspeccionan para verificar su autorización de ingreso y condiciones físicas de seguridad de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
					La vigilancia permanente se realiza para evitar actos delictivos o infracciones en relación con el objeto de su protección	H
					Las personas o elementos que afecten la seguridad de la institución se ponen a disposición de las entidades competentes según los procedimientos establecidos.	H
					Las cámaras y dispositivos de vigilancia se monitorean y verifican para apoyar la labor de celaduría y control de las instalaciones.	H
					Los informes y planillas de las labores de vigilancia se actualizan y registran para el control de la seguridad de acuerdo con los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas.	C
					La atención al usuario se brinda con respeto y cordialidad para orientarlo respecto al servicio y horario prestado en la institución..	H

10.EJE TEMÁTICO COMPETENCIAS FUNCIONALES EN SALUD

10.1. Competencias transversales de los niveles Asesor y Profesional

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
125	COMPETENCIAS TRANSVERSALES NIVEL PROFESIONAL SALUD	313	Gestión administrativa en salud	Realizar los procedimientos administrativos inherente a la labor clínica, conforme a los criterios establecidos	Las acciones administrativas en la prestación del servicio de salud, se desarrollan cumpliendo los procedimientos del área de desempeño	C
					La historia clínica se diligencia utilizando los sistemas de información implementados en la entidad	H
					Los convenios interadministrativos se conocen y utilizan por el profesional de la salud de acuerdo con las necesidades del paciente	C
					El recibo, la entrega y el cambio de turnos del personal se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos para la continuidad del servicio y la atención integral del paciente,	C
		314	Actividad interdisciplinaria en salud	Realizar labores clínicas en coordinación con otros profesionales de la salud para la atención integral del paciente.	La anamnesis, historia clínica y demás ayudas clínicas y para clínica se emplea para definir los procedimientos a seguir en el diagnóstico y tratamiento del paciente.	C
					El trabajo en equipo asistencial se requiere para la formulación del diagnóstico y el tratamiento establecido	H
					Las interconsultas se realizan de acuerdo con el diagnóstico establecido y el nivel de atención requerido para atender las necesidades de salud del paciente.	H
					Las campañas, los programas, planes de promoción y prevención en temáticas de salud se desarrollan y apoyan para generar conciencia y brindar información de los aspectos médicos necesarios para la comunidad.	C
		315	Atención humanizada	Realizar prácticas médicas y asistenciales para la atención respetuosa y con empatía a los usuarios	La práctica asistencial se realiza respetando la vida y dignidad de la persona, para prestar atención no discriminatoria, accesible e integral.	H
					La información al paciente y su familia se suministra en forma clara y precisa para la comprensión de la situación clínica.	H
					El historial clínico se mantiene bajo reserva para asegurar su confidencialidad.	H
					El diagnóstico y el plan terapéutico se comunica al paciente para las autorizaciones requeridas y generar confianza en la toma de decisiones	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
125	COMPETENCIAS TRANSVERSALES NIVEL PROFESIONAL SALUD	316	Docencia e investigación	Trasmitir conocimientos y desarrollar investigaciones para apoyar la formación médico asistencial.	El caso clínico se presenta para el análisis y búsqueda de alternativas de diagnóstico y tratamiento.	H
					Las prácticas en salud se coordinan y evalúan para complementar la formación profesional	H
					El conocimiento se trasmite adoptando procedimientos metodológicos.	H
					Los proyectos y líneas de investigación se establecen para el avance de la ciencia y conocimiento en salud.	C
					El diseño de los procesos de investigación se establece de acuerdo con metodologías establecidas para la actualización del conocimiento científico.	C
					Los registros estadísticos se realizan para adelantar y apoyar estudios científicos en materia de salud.	H

10.2. Nivel Asesor y Profesional

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
126	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	317	Gestión servicios de salud	Administrar procesos de gestión y control requeridos para la prestación de los servicios del subsistema de salud según las normas vigentes.,	La gestión de los servicios requeridos para la prestación de servicios de salud se efectúa de acuerdo con las políticas, lineamientos y las normas vigentes	C
					La captura, consolidación, análisis y conservación de la información en salud de la red propia y contratada, se efectúa para facilitar la toma de decisiones.	H
					Los lineamientos del sistema de referencia y contra referencia se establecen para permitir la cobertura y accesibilidad de los servicios de salud.de acuerdo con los convenios y normas vigentes.	C
					El análisis de costos de los servicios de salud se realiza para evaluar los planes y programas que permitan la implementación, revisión y ampliación de los mismos de acuerdo con el financiamiento y las normas legales vigentes.	C
					Las glosas de tramitan y responden a las entidades prestadoras de salud, de acuerdo con las causas definidas, las disposiciones normativas y la codificación asignada para subsanar las dificultades presentadas en el cobro de la facturación.	C
					La selección, adquisición, abastecimiento y distribución de productos farmacéuticos y equipos e insumos médicos se asesora de acuerdo con las políticas y las normas vigentes-.	C

Continuación Anexo Resolución No. **3135** **30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
126	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	318	Estadística en salud	Analizar y evaluar los datos estadísticos clínicos asistenciales para medir y hacer seguimiento a la prestación del servicio que permita la toma de decisiones.	La información estadística clínica asistencial se consolida de acuerdo con el alcance y los objetivos de estudio para apoyar la toma de decisiones	H
					Los modelos estadísticos se utilizan de acuerdo con la variables objeto de estudio para apoyar las investigaciones y el desarrollo de procesos en el subsistema de salud	C
					El tablero de indicadores gerenciales de los establecimientos de sanidad se elabora y actualiza de acuerdo con los parámetros establecidos para efectuar las mediciones y seguimiento operacional del subsistema de salud.	C
					Los informes estadísticos se elaboran y presentan de acuerdo con los requerimientos legales y parámetros establecidos para evaluar o generar estrategias en la prestación del servicio de salud.	H
					Las herramientas informáticas se utilizan para el diseño de bases de datos y la producción de estadísticas en salud.	C
					La actualización en técnicas estadísticas se evidencia en el desempeño profesional para el apoyo de estudios y procesos en el subsistema de salud del Sector Defensa	C
127	ANESTESIA, REANIMACIÓN Y MANEJO DEL DOLOR	319	Atención en anestesia, reanimación y manejo del dolor	Realizar la valoración, diagnóstico y suministro de anestesia al paciente en los procedimientos médico quirúrgicos.	La consulta y valoración pre-anestésica de pacientes programados para cirugía, se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos y el criterio profesional en la especialidad	C
					Las técnicas de monitoria invasiva y no invasiva, de anestesia general, regional y sedación a pacientes adultos y pediátricos, se realiza de acuerdo con los protocolos establecidos	C
					Las técnicas de reanimación cardio - cerebro pulmonar se aplican para salvaguardar la vida del paciente	C
					Los protocolos y guías de manejo del servicio se aplican en las intervenciones diagnósticas y quirúrgicas.	C
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

Continuación Anexo Resolución No. **3135** **30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
128	APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPEÚTICO	320	Patología clínica	Realizar el estudio de biopsias especímenes quirúrgicos, muestras de citología y necropsias para establecer el diagnóstico morfológico	El diagnóstico de patología y/o de citología de los diferentes tipos de muestras se procesan de acuerdo con los protocolos y el criterio profesional en la especialidad	C
					El procesamiento macroscópico de las biopsias y especímenes quirúrgicos se efectúan para el apoyo diagnóstico.	H
					La práctica médico legal y la realización de las autopsias y la descripción de los hallazgos macroscópicos y microscópicos se efectúan de acuerdo con los protocolos establecidos.	C
					Las biopsias intraoperatorias se estudian para la emisión del diagnóstico por congelación	C
					La trascripción de los informes de patología o citología se revisan para su aprobación, sistematización y firma.	H
					Los diferentes tipos de coloraciones de histoquímica y las técnicas de Inmunohistoquimica e inmunofluorescencia se interpretan de acuerdo con los criterios establecidos	C
					La clasificación Internacional de las enfermedades (CIE) se aplica atendiendo a la codificación de los diagnósticos de los casos estudiados.	C
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
128	APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPEÚTICO	321	Medicina nuclear.	Efectuar los procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos a los pacientes mediante técnicas no invasivas en el área de la medicina nuclear.	Los estudios de diagnóstico no invasivo, el análisis e interpretación se realizan conforme a los parámetros establecidos y el criterio profesional en la especialidad	C
					Los procedimientos de medicina nuclear se efectúan de acuerdo con los protocolos establecidos	C
					Los procedimientos de terapia de cáncer de tiroides con yodo 131, de hipertiroidismo, anticuerpos monoclonales, con Ytrium 90, con fósforo 32, con octreótide, con MIBG, con estrónico 89, se realizan de acuerdo con los protocolos establecidos.	C
					El manejo de los equipos de gama-cámaras y equipos de radio-protección se desarrollan cumpliendo los protocolos	C
					Los protocolos de seguridad se aplican en protección radiológica y radiaciones ionizantes para disminuir el riesgo de contaminación.	C
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
128	APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPEÚTICO	322	Urgencias	Efectuar la atención médico asistencial inicial e integral a los usuarios que acuden en situación de urgencia.	La atención a pacientes en el servicio en urgencias se hace de acuerdo al triage y el criterio profesional en la especialidad	H
					Las solicitudes de ayudas diagnósticas, órdenes de medicamentos, interconsultas, epicrisis, registros clínicos y definición de egreso se realizan para la atención integral del paciente.	C
					Los protocolos de cadena de custodia, toma de evidencias forenses en caso de victimas de hechos susceptibles de investigación penal, se aplican para apoyar la labor de las autoridades judiciales	C
					El informe de estado del paciente y las novedades se efectúan en la entrega del turno para dar continuidad a la atención medico asistencial	C
					La consulta médico clínica se cumple de acuerdo con los procedimientos establecidos para la atención al paciente.	C
					Los exámenes para diagnóstico, medicamentos, hospitalización y manejo de las patologías se establecen de acuerdo al criterio médico.	C
					El tratamiento a seguir se define con base en el diagnóstico emitido por el médico tratante para la atención de pacientes de acuerdo a los procedimientos establecidos.	C
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
128	APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPEÚTICO	323	Reumatología e inmunología	Atender las patologías osteo-articulo musculares, e inmunológicas para establecer el diagnóstico y tratamiento a seguir.	El manejo de patologías inmunológicas e reumatológicas se realiza de acuerdo con los procedimientos científicos aprobados y el criterio profesional en la especialidad	H
					Los exámenes para diagnóstico, medicamentos, hospitalización y manejo de las patologías se establecen de acuerdo al criterio médico.	C
					Los resultados médicos evidenciados se interpretan y analizan para emitir el diagnóstico y definir la acción terapéutica a seguir.	C
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H
129	BACTERIOLOGÍA	324	Atención en bacteriología	Efectuar los procedimientos de apoyo diagnóstico de muestras de laboratorio de acuerdo con los parámetros clínicos-científicos establecidos.	Los estudios de bacteriología se realizan de acuerdo con los protocolos técnicos y científicos establecidos para emitir el resultado de apoyo diagnóstico en la atención médica.	C
					La toma de muestras se realiza para efectuar los análisis de acuerdo con los requerimientos médicos y protocolos establecidos.	H
					La cateterización de vías venosas, manejo de líquidos y medios de contraste se ajustan a los protocolos médicos establecidos.	H
					Las pruebas automatizadas en microscopia microbiología, inmunología infecciosa y endocrinología se realizan y analizan según los criterios demarcados para apoyar el diagnóstico clínico.	C
					La manipulación de los materiales para el procesamiento de las muestras de laboratorio se realiza de acuerdo con las normas de bioseguridad y los protocolos establecidos.	C
					Los equipos de análisis bacteriológico se utilizan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
129	BACTERIOLOGÍA	325	Administración en bacteriología	Gestionar y controlar los materiales e insumos para la realización de exámenes bacteriológicos de acuerdo con los procedimientos establecidos.	Los reportes e informes de bacteriología se realizan para presentar los resultados de análisis clínicos de acuerdo los requerimientos y procedimientos establecidos.	C
					Los insumos utilizados en el procesamiento de muestras de laboratorio se solicitan, verifican y controlan con la periodicidad requerida para la realización de pruebas clínicas.	C
130	CARDIOLOGÍA	326	Atención en cardiología	Brindar el servicio de salud y efectuar las consultas, realizar los procedimientos médicos y practicar las intervenciones quirúrgicas de la especialidad de cardiología de acuerdo con el diagnóstico.	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realiza de acuerdo a las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible en la especialidad.	C
					El tratamiento de las patologías congénitas y adquiridas en el sistema cardiovascular, se indica conforme a los resultados de los exámenes paraclínicos, las guías de manejo, protocolos, al conocimiento médico-científico y el criterio profesional en la especialidad	C
					La monitorización de las presiones intracavitarias del corazón y de los grandes vasos, normales y patológicas se interpretan para la valoración del paciente	C
					Los procedimientos de hemodinámica, marcapasos, implantes de dispositivos, cierre de ductos, cierre de CIA, implantes de sten, cateterismo y angioplastia, entre otros se realizan al paciente para el tratamiento correspondiente.	H
					Los procedimientos de electrofisiología, implantes de dispositivo de estimulo cardiaco, estudios electrofisiológicos, mapeo y ablación, entre otros, se realizan al paciente para el tratamiento correspondiente.	
					La intervención de cirugía en la especialidad de cardiología se efectúa con precisión aplicando las técnicas operatorias de acuerdo al diagnóstico y los protocolos establecidos.	H
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intra hospitalarias.	H
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	H
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

Continuación Anexo Resolución No. **3135 30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
131	CHEQUEO MÉDICO	327	Atención en medicina general familiar	Brindar el servicio de salud y efectuar las consultas a usuarios, personal de oficiales de insignia cubiertos por el programa, y realizar los procedimientos médicos y de atención en los niveles bio-psico-social de acuerdo con el diagnóstico.	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realiza al personal incluido en el programa de chequeo médico, de acuerdo a las guías de manejo, protocolos, al conocimiento médico-científico y el criterio profesional en la especialidad	C
					El chequeo médico ejecutivo se realiza en los niveles 1,2 y 3 de prevención primaria y secundaria y para la atención de salud y protección específica.	C
					Las herramientas, instrumentos y técnicas de la medicina familiar se aplican para la atención de pacientes en los programas de prevención y promoción.	C
					Las charlas informativas y los programas de divulgación se realizan y orientan siguiendo los lineamientos internacionales y nacionales en el manejo preventivo y de promoción de la salud para su aplicación a pacientes en nivel 3 y 4 de atención y en niveles 2 y 3 de prevención.	H
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H
132	CIRUGÍA GENERAL	328	Intervención en Cirugía general	Practicar las intervenciones quirúrgicas de acuerdo con el diagnóstico y los procedimientos médicos establecidos.	La evaluación clínica, el diagnóstico y el tratamiento quirúrgico se efectúan de acuerdo con los protocolos, guías de manejo y el criterio profesional en la especialidad	C
					Las intervenciones quirúrgicas se realizan de acuerdo con las guías de manejo y los protocolos establecidos.	H
					El manejo de las complicaciones y secuelas quirúrgicas se realiza de acuerdo con los protocolos y guías de manejo.	H
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
133	CIRUGIA PLÁSTICA	329	Atención en cirugía plástica	Efectuar las consultas, realizar los procedimientos médicos y practicar las intervenciones quirúrgicas de la especialidad de cirugía plástica de acuerdo con el diagnóstico.	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realiza de acuerdo a las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible en la especialidad.	C
					El tratamiento de las patologías congénitas y adquiridas en tejidos óseos y blandos de las diferentes regiones corporales que requieran cirugía plástica, se indica conforme a los resultados para clínicos, las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible en la especialidad.	C
					La intervención de cirugía plástica se efectúa con precisión aplicando las técnicas operatorias de acuerdo al diagnóstico y los protocolos establecidos.	H
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intra hospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H
134	CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLOGÍA	330	Intervención en cirugía vascular	Practicar las intervenciones quirúrgicas de las patologías vasculares de acuerdo con el diagnóstico y los procedimientos médicos establecidos.	El diagnóstico y tratamiento del aneurisma de aorta, toráxico y abdominal y otras patologías vasculares se define para la atención integral del paciente	C
					Las patologías de estenosis de arteria carótida extracraneal, glomus carótideo, linfedema de las extremidades, traumatismos vasculares, úlceras vasculares de los miembros inferiores, se diagnostican según el criterio profesional en la especialidad	C
					La corrección endovascular de patología estenosante venosa y arterial se realiza de acuerdo con los protocolos establecidos.	C
					Las enfermedades arteriales oclusivas crónicas de los miembros inferiores se diagnostican para las acciones terapéuticas correspondientes	C
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
135	DERMATOLOGÍA	331	Atención en dermatología	Brindar el servicio de salud y efectuar las consultas, realizar los procedimientos médicos, practicar las intervenciones quirúrgicas de la especialidad de dermatología y desarrollar acciones de prevención de enfermedades cutáneas especificas	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realiza de acuerdo con las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible en la especialidad.	C
					El tratamiento de las patologías congénitas y adquiridas en la piel de las diferentes regiones corporales, se indica conforme a los resultados para clínicos, las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico y el criterio profesional en la especialidad	C
					Las pruebas serológicas y celulares utilizadas para la evaluación del sistema inmune se efectúan de acuerdo con las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible de la especialidad.	H
					La terapia intralesional, apósitos oclusivos, quimioterapia tópica, toma de biopsias de piel, suturas, Z-plastia, W-plastia, colgajo cutáneo, quimioexfoliación cutánea y demás procedimentos dermatológicos se realizan de acuerdo con las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible de la especialidad.	C
					La intervención de cirugía en la especialidad de dermatología se efectúa con precisión aplicando las técnicas operatorias de acuerdo al diagnóstico y los protocolos establecidos.	H
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	H
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	H
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
136	EDUCACIÓN ESPECIAL HOSPITALARÍA	332	Atención en educación especial hospitalaria.	Brindar el servicio de salud a pacientes hospitalizados con limitaciones cognoscitivas, sensoriales, físicas o comportamentales para apoyar el tratamiento y mejorar su calidad de vida.	La intervención de carácter educativo y recreativo a los pacientes especiales hospitalizados se realiza según el contexto individual o grupal de acuerdo con los métodos pedagógicos establecidos	C
					Las actividades lúdicas propias para la primera infancia se preparan y realizan para favorecer el desarrollo y la recuperación de la salud de los niños hospitalizados.	H
					Las estrategias comunicativas se emplean para establecer criterios de actuación coherentes e implicarlos en el tratamiento integral de los menores.	H
137	ENFERMERÍA SUPERIOR	333	Atención en enfermería en servicios de cuidado intensivo.	Atender al paciente en el servicio de Unidad de Cuidados Intensivos - UCI para asistir procedimientos médicos en las diferentes áreas.	Los cuidados asistenciales en salud se prestan al paciente de acuerdo con los procedimientos prioritarios establecidos por el médico tratante las guías de manejo y el criterio profesional en la especialidad	C
					Los procedimientos de preparación pre-quirúrgica, exámenes diagnósticos, entre otros, se realizan de acuerdo con las instrucciones establecidas por el médico tratante y las guías de manejo.	C
		334	Atención en enfermería en el área de urgencias	Atender al paciente en el servicio de urgencias para asistir procedimientos médicos prioritarios	Los cuidados prioritarios en salud se prestan al paciente de acuerdo con los procedimientos de urgencias establecidos por el médico tratante y basados en las guías de manejo.	C
					El ingreso del paciente al servicio se realiza según situación clínica, en coordinación con el equipo médico para la atención inicial.	C
					La integridad y conservación de los elementos materiales de prueba, en la cadena de custodia, utilizados para esclarecer una investigación se protegen en cumplimiento de los procedimientos y normas establecidas.	C
					La atención del paciente en paro cardiorespiratorio se realiza de acuerdo con los protocolos médicos para salvaguardar la vida de paciente.	H
		335	Atención en enfermería en pediatría	Atender al paciente infantil para asistir procedimientos médicos del área.	Los cuidados pediátricos en salud se prestan al paciente de acuerdo con los procedimientos establecidos por el médico tratante y basados en las guías de manejo.	C
					La talla, peso, medición de perímetro cefálico, alimentación, baño general, control de signos vitales, administración de medicamentos, canalización de catéter implantado, inserción de catéter epicutáneo, colocación de sonda nasogástrica, vesical ,y otros, se realizan de acuerdo con los protocolos y guías manejo establecidas.	C
					El paro cardiorespiratorio en paciente pediátrico se asiste siguiendo los protocolos establecidos para preservar la vida del paciente.	C
					La preparación de los pacientes ambulatorios y hospitalizados que acuden para estudios de TAC y RNM se asiste para la atención integral del paciente.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
137	ENFERMERÍA SUPERIOR	336	Atención de enfermería en radiología	Atender al paciente para asistir procedimientos médicos radiológicos	La preparación del paciente para exámenes radiológicos se presta de acuerdo con los procedimientos establecidos	C
					Los procedimientos de intervención, Bacaff, biopsias, paracentesis, ecografías, densitometría, entre otros, se realizan y asisten por el médico radiólogo de acuerdo con los protocolos.	C
					Los pacientes para la toma de Rayos X de columna lumbo-sacra, abdomen simple se preparan y asisten de acuerdo con los lineamientos institucionales.	C
					El seguimiento a pacientes con reacción adversas a medios de contraste se realiza de acuerdo con las instrucciones medicas.	C
		337	Atención en consulta externa.	Atender al paciente en el servicio consulta externa para asistir procedimientos médicos correspondientes.	El servicio asistencial en salud se brinda al paciente de acuerdo con los procesos establecidos por el médico tratante y basados en las guías de manejo.	C
					Los procedimientos de preparación para exámenes médicos y diagnósticos, entre otros, se realizan de acuerdo con las instrucciones establecidas por el médico tratante y las guías de manejo.	H
					Las novedades detectadas se informan en las notas de enfermería para su manejo en las instancias correspondientes.	H
					El servicio de vacunación se presta de acuerdo con los procedimientos y los protocolos establecidos para la promoción y prevención de la salud.	C
		338	Atención de enfermería en quirófanos	Brindar el servicio de salud al paciente y asistir al médico en los procedimientos quirúrgicos	El turno y la programación de cirugías se recibe y verifica para dar cumplimiento, de acuerdo con los procedimientos y normas establecidas.	C
					La hoja pre-quirúrgica, el consentimiento del procedimiento, la valoración pre-anestésica, los exámenes de laboratorio y el ayuno, entre otros, se verifican de acuerdo con los protocolos y guías manejo establecidas.	H
					Los cuidados quirúrgicos como transfusiones de componentes sanguíneos, atención al paciente en paro cardiorespiratorio, entre otros se prestan al paciente de acuerdo con los procesos prioritarios establecidos por el médico tratante y basados en las guías de manejo.	H
					Los procedimientos de solicitud de exámenes diagnósticos, envío de muestras anatomopatológicas, exámenes de laboratorio, entre otros, se coordinan de acuerdo con las instrucciones establecidas por el médico tratante y las guías de manejo.	H
					La disponibilidad de hemoderivados según el paciente, camas en cuidados intensivos, entre otros se verifican, acuerdo con los procesos establecidos	C
					El traslado del paciente a recuperación, UCI, pisos y morgue, se efectúa de acuerdo con la condición del paciente, las instrucciones del médico tratante y las guías de manejo.	C
					La organización y distribución adecuada de los insumos, equipos y elementos se verifica para la realización de procedimientos quirúrgicos en las diferentes especialidades	C
					Los cuidados post-quirúrgicos como asegurar al paciente, cateterismo vesical, colocarlo en posición adecuada según tipo de anestesia e intervención realizada, monitoria de signos vitales (monitoria invasiva), valoración y alivio del dolor (escala de Aldrette), administración de inotrópicos y medicamentos de acción cardiaca, cerebral y otros, se prestan al paciente de acuerdo con los protocolos y procedimientos establecidos.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
137	ENFERMERÍA SUPERIOR	339	Atención en enfermería y cirugía maternidad	Atender al paciente en coordinación con diferentes equipos interdisciplinarios en servicios prioritarios de enfermería en el área de cirugía materna	Los turnos de cirugía en las diferentes salas se verifican para dar cumplimiento y oportunidad a las mismas y asignar el personal de enfermería e instrumentación quirúrgica.	C
					La documentación para el ingreso de la paciente a las de salas de cirugía se verifica según los protocolos establecidos, con el fin de revisar la historia clínica, el diligenciamiento de hoja pre-quirúrgica, el consentimiento de procedimiento, la valoración pre-anestésica, los exámenes de laboratorio, el ayuno, entre otros.	C
					Los medicamentos especiales: sintocinon, sulfato magnesio, oxitocina se preparan y administran para suministrar las dosis formuladas al paciente.	C
					Los cuidados de enfermería a la usuaria embarazada en la unidad intensiva obstétrica se brindan para atender las afecciones hipertensivas del embarazo, el síndrome de hellp, la eclampsia, atonía uterina, entre otras,	C
					Las normas sobre procedimientos quirúrgicos en el manejo de bioseguridad, comportamiento, desinfección terminal y recurrente en salas de cirugía, manejo de cirugía contaminada, entre otras se verifican para asegurar su cumplimiento.	C
					Los cuidados de enfermería durante el pre, intra y post parto normal y cesárea.se planifican, ejecutan y evalúan para asegurar la recuperación de la paciente	C
		340	Atención de enfermería en hemato-oncología	Atender al paciente en el servicio de hemato-oncología para asistir procedimientos médicos.	Los cuidados asistenciales en hematología y en hemato-oncología se prestan al paciente de acuerdo con los procedimientos establecidos por el médico tratante y basados en las guias de manejo.	C
					El manejo del paciente neutropénico, oncológico, por trasplantes de médula ósea, oncológico pediátrico ó terminal, se efectúa según guías de manejo y protocolos de manejo.	C
					El manejo del dolor por procedimientos de radioterapia, yodoterapia, derrame de quimioterápicos, de dolor agudo, entre otros, se maneja según las instrucciones del médico tratante y las guías y protocolos correspondientes.	C
					El cuidado integral al paciente con cáncer en el aspecto biopsicosocial se brinda para procurar calidad de vida hospitalaria	C
					Los cuidados post-mortem se realizan según los procedimientos establecidos.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
137	ENFERMERÍA SUPERIOR	341	Procedimientos de enfermería profesional	Atender al paciente a través de los procesos de salud aceptados por la enfermería profesional	El estado de salud del paciente se verifica en forma periódica de acuerdo con los protocolos establecidos para presentar los informes de seguimiento requeridos.	H
					Los medicamentos se suministran con precisión y seguridad atendiendo las instrucciones médicas	C
					Las terapias, la movilización y manejo del paciente se realiza atendiendo las indicaciones médicas y los principios de salud y seguridad	H
					Los residuos hospitalarios se utilizan y manejan de acuerdo con las normas de bioseguridad, salud ocupacional, y gestión ambiental vigentes.	H
					Los eventos epidemiológicos se notifican al comité de vigilancia para su intervención	H
					Los procedimientos en salud se realizan manteniendo la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente	H
		342	Administración del proceso de enfermería.	Realizar los procedimientos administrativos de enfermería en apoyo a la labor clínica de acuerdo con los procedimientos establecidos	Las acciones administrativas en la prestación del servicio de salud, se desarrollan cumpliendo los procedimientos del área de desempeño	C
					Los registros clínicos y notas de enfermería del paciente se actualizan de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
					Identifica las necesidades de suministros y equipos a través de los sistemas de control.	C
					La programación mensual del personal de enfermería se elabora de acuerdo con las necesidades de los diferentes servicios	C
					El seguimiento al cumplimiento y cambio de los turnos del personal de enfermería se verifica para el cubrimiento de las necesidades de los servicios.	C
					El entrenamiento del personal en áreas especializadas se coordina para cumplir las necesidades de los servicios.	C
					El diseño, implementación y evaluación del plan estratégico del servicio de enfermería se proyecta de acuerdo con las directrices establecidas para apoyar los procedimientos en salud.	C
					Los insumos y medicamentos se verifican y controlan con la periodicidad requerida para la atención oportuna a los pacientes.	H

Continuación Anexo Resolución No. **3135 30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
137	ENFERMERÍA SUPERIOR	343	Atención humanizada de enfermería	Realizar prácticas asistenciales para la atención respetuosa y con empatía a los usuarios	La práctica asistencial se realiza respetando la vida y dignidad de la persona, para prestar atención no discriminatoria, accesible e integral.	H
					Los procedimientos en salud se realizan manteniendo la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente	C
					La información al paciente y su familia se suministra en forma clara para el conocimiento de su condición general de salud.	H
					El historial clínico se mantiene bajo reserva para asegurar su confidencialidad.	H
		344	Docencia e investigación en enfermería	Trasmitir conocimientos y desarrollar investigaciones para apoyar la formación en enfermería.	Las prácticas en salud se coordinan y evalúan para complementar la formación profesional en enfermería	H
					El conocimiento en materia de enfermería se transmite adoptando procedimientos metodológicos.	H
					Los proyectos y líneas de investigación se establecen para el avance de la ciencia y conocimiento en salud.	C
					El diseño de los procesos de investigación se establecen de acuerdo con metodologías científicas	C
					Los registros estadísticos se realizan para adelantar y apoyar estudios científicos en la materia.	H
138	GASTROENTEROLOGÍA	345	Atención en Gastroenterología	Brindar el servicio de salud y efectuar las consultas, realizar los procedimientos médicos y practicar las intervenciones quirúrgicos y terapéuticas en patologías gastro intestinales de la especialidad de acuerdo con el diagnóstico	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realizan de acuerdo a las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible en la especialidad.	C
					El tratamiento de las patologías gastrointestinales se indica conforme con el diagnóstico gastrointestinal, las guías de manejo, protocolos y al conocimiento médico científico y el criterio profesional en la especialidad	C
					El tratamiento de las patología gastrointestinales congénitas y adquiridas se indica conforme a los resultados de los exámenes para clínicos, las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible en la especialidad.	C
					Los procedimientos endoscópicos se realizan de acuerdo con las guías de manejo, protocolos y al conocimiento médico científico disponible en la especialidad	H
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	H
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	H
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
139	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	346	Atención en ginecología y obstetricia	Prestar el servicio de salud en ginecología y obstetricia para las pacientes que consultan el servicio propendiendo con tratamiento a su recuperación	Los estudios y procedimientos ecográficos, coloscópicos, procedimientos y cirugías obstétricas, ginecológicas se realizan de acuerdo con los protocolos, guías de manejo y el criterio profesional en la especialidad	C
					El diagnóstico médico basado en evidencias y oportuno permite la toma de decisiones para la atención de pacientes.	H
					El control de la paciente embarazada minimiza el riesgo del aborto espontáneo	C
					La paciente en trabajo de parto se maneja y valora por el especialista para su atención integral.	C
					La disminución de la morbi-mortalidad materna y perinatal está de acuerdo con el control realizado y programas desarrollados	C
					Las pautas de consejería anticonceptiva a las pacientes para lograr adecuada elección del método anticonceptivo están de acuerdo con las necesidades propias de cada mujer y su familia.	C
					El Control prenatal de la paciente y su hijo se efectúa de acuerdo con los protocolos y guías de manejo	C
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
140	HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA	347	Atención en Hematología y Oncología	Brindar el servicio de salud y efectuar las consultas, realizar los procedimientos médicos de las enfermedades hematológicas y oncológicas de la especialidad de acuerdo con el diagnóstico	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados y los aspectos epidemiológicos y psicosociales, se realizan de acuerdo a las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible en la especialidad.	C
					El tratamiento de las patología congénitas y adquiridas en el sistema circulatorio, de hematología y oncológicas se indica conforme a los resultados de los exámenes para clínicos, las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico y el criterio profesional en la especialidad	C
					El tratamiento, la farmacología de los agentes quimioterápicos, la orientación terapéutica y de los aspectos nutricionales del paciente, se realizan conforme a los resultados clínicos, las guías de manejo, protocolos y al conocimiento médico científico disponible en la especialidad.	C
					La valoración epidemiológica y psicosocial del cáncer, se realiza y orienta, de acuerdo con las guías de manejo, protocolos y al conocimiento médico científico disponible en la especialidad.	C
					Las complicaciones infecciosas, metabólicas, hematológicas, oncológicas, inmunológicas, se diagnostican y manejan para la atención integral del paciente.	C
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	H
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del especialista se evidencia en el desarrollo de los procedimientos.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H
141	INGENIERÍA BIOMÉDICA	348	Conservación de equipos e instalaciones médicas	Brindar soporte y mantenimiento a los equipos médicos para su funcionamiento en la atención a pacientes	El mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos médicos se programa, controla y supervisa de acuerdo con los manuales de instrucción.	C
					La asesoría para la adquisición de equipos médicos se efectúa de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones estructurales requeridas	C
					La capacitación y asesoría en el manejo de los equipos se brinda de acuerdo con los manuales técnicos para su adecuado funcionamiento	H
					La hoja de vida de los equipos médicos se registra y actualiza de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
					Los requerimientos de suministros de los equipos médicos se efectúan de acuerdo con las necesidades y los procedimientos establecidos.	C

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
141	INGENIERÍA BIOMÉDICA	349	Supervisión y mantenimiento de equipos e instalaciones médicas	Verificar y controlar el funcionamiento de equipos e instalaciones médicas para la prestación de servicios de salud	Los informes de seguimiento de ejecución de los contratos de mantenimiento de equipos e instalaciones médicas se efectúan y presentan de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
					Los equipos médicos y las instalaciones hospitalarias y de gases medicinales se verifican de acuerdo con los informes de funcionamiento recibidos.	H
					Los catálogos, manuales técnicos en español y otros idiomas se aplican para asesorar el manejo y funcionamiento de los equipos médicos.	C
					La verificación de las especificaciones técnicas de los equipos médicos, sus repuestos y los insumos requeridos se efectúa para adquisición, almacenamiento y uso.	C
					Las fallas evidenciadas en el funcionamiento de los equipos médicos se examinan y analizan para la presentación de los informes técnicos requeridos.	H
					Los contratos de mantenimiento se reciben a satisfacción de acuerdo al cumplimiento de las condiciones establecidas.	H
142	INFECTOLOGIA	350	Atención en Infecto logia	Prestar el servicio de salud de manera integral reconociendo las patologías infecto-contagiosas manifestaciones clínicas y tratamiento a la entidad hospitalaria y de salud	La anamnesis, los exámenes físicos, el análisis sintomatológco y exámenes ordenados se realizan de acuerdo a los protocolos y guías de manejo en infectología para emitir el diagnóstico médico infectólogo.	C
					La contribución en la solución de problemas de salud y las medidas preventivas se desarrollan para evitar patologías Infecto-contagiosas	H
					El reconocimiento de los principales diagnósticos diferenciales de los procesos infecciosos, la interpretación de los resultados de biometría hemática, química sanguínea, examen general de orina, coproparasitoscópico, estudios serológicos, tiempo de sangrado, tiempo de coagulación, pruebas funcionales hepáticas, examen de líquido cefalorraquídeo, estudios bacteriológicos y cultivo se realizan de acuerdo con los protocolos, guías de manejo y el criterio profesional en la especialidad	C
					La aplicación de las medidas preventivas en infectología se aplica y practica para evitar las patologías infecto-contagiosas.	C
					La participación activa en el comité de control de infecciones Intrahospitalarias se realiza para generar mecanismos de prevención.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
143	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	351	Asistencia instrumental quirúrgico	Preparar y suministrar el instrumental requerido en las intervenciones quirúrgicas	El material a utilizar en las intervenciones quirúrgicas se conserva, organiza y controla de manera aséptica de acuerdo a las guías de manejo, protocolos e indicaciones del especialista en las cirugías.	C
					El instrumental quirúrgico y material médico se entrega y recepciona a los especialistas en las cirugías de acuerdo con las guías de manejo y protocolos.	C
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	H
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					Los paquetes quirúrgicos, las clases de sutura y equipos requeridos para cada cirugía se identifican y especifican de acuerdo con las necesidades de la cirugía.	C
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H
144	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	352	Atención en medicina física y rehabilitación.	Brindar el servicio de salud y efectuar las consultas, realizar los procedimientos médicos de la especialidad de fisiatría por deficiencias, incapacidades y minusvalías de acuerdo con el diagnóstico.	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realiza de acuerdo a las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible en la especialidad.	C
					El tratamiento de las deficiencias, incapacidades y las minusvalía físicas y neurológicas se indica conforme a los resultados para clínicos, las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico y el criterio profesional en la especialidad	H
					Los procesos incapacitantes se detectan y diagnostican en forma precoz para la atención integral del paciente.	C
					Los estudios de medicina electro-diagnóstica se analizan para obtener un diagnóstico y determinar el tratamiento pertinente	H
					Los bloqueos de unión neuromuscular, bloqueos de nervio periférico, terapia de ondas de choque radiales y procedimientos terapéuticos se realizan para mejorar la condición física del paciente y cumplir con el tratamiento establecido	H
					Los programas y procedimientos de adaptación y readaptación del individuo con limitaciones, se orientan para mejorar su calidad de vida	C
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
145	MEDICINA GENERAL	353	Atención en medicina general	Brindar el servicio de salud y efectuar las consultas, realizar los procedimientos médicos y practicar las intervenciones quirúrgicas de la medicina general de acuerdo con el diagnóstico.	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realiza de acuerdo a las guías de manejo, protocolos, al conocimiento médico-científico y el criterio profesional en la especialidad	C
					Las intervenciones de pequeña cirugía o apoyo quirúrgico general a los pacientes ambulatorios u hospitalizados se efectúa de acuerdo con el nivel de complejidad.	H
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H
146	MEDICINA INFANTIL	354	Atención en medicina pediátrica	Brindar el servicio de salud y efectuar las consultas, procedimientos médicos y practicar las intervenciones quirúrgicas de la medicina en pediatría de acuerdo con el diagnóstico.	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados para población infantil se realiza de acuerdo a las guías de manejo, protocolos, al conocimiento médico-científico y el criterio profesional en la especialidad	C
					Las intervenciones de pequeña cirugía o apoyo quirúrgico general a los pacientes de pediatría en las áreas ambulatorias u hospitalizados se efectúa de acuerdo con el nivel de complejidad.	H
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente pediátrico de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
147	NEUMOLOGÍA	355	Atención en Neumología	Brindar el servicio de salud y efectuar las consultas, realizar los procedimientos médicos y practicar las intervenciones quirúrgicas de la especialidad de neumología de acuerdo con el diagnóstico.	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realiza de acuerdo a los protocolos y guías de manejo establecidos para la emisión del diagnóstico médico.	C
					El tratamiento de las patologías en neumología, cáncer pulmonar, neoplaxia en el tórax, enfermedad respiratoria, entre otros, se efectúa de acuerdo a las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico y el criterio profesional en la especialidad	C
					La intervención quirúrgica en patologías neumológicas se efectúa con precisión aplicando las técnicas operatorias de acuerdo al diagnóstico y los protocolos establecidos	H
					La detección, evaluación y cuidado del paciente con compromiso respiratorio se realiza de acuerdo con las guías de manejo y protocolos establecidos.	C
					Las técnicas y procedimientos como punción y cateterización arterial, punción yugular y subclavia, inserción de catéter de flotación en la arteria pulmonar, toracentesis laringoscopia, broncoscopias, biopsias, fluoroscopia de tórax, pruebas de función pulmonar, y demás técnicas se realizan de acuerdo con los protocolos establecidos.	H
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
148	NEUROCIRUGÍA	356	Atención en neurocirugía	Brindar el servicio de salud y efectuar las consultas, realizar los procedimientos médicos y practicar las intervenciones quirúrgicas de la especialidad de Neuro Cirugía de acuerdo con el diagnóstico.	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realiza de acuerdo a las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible en la especialidad.	C
					Los procedimientos quirúrgicos en neurocirugía, medicina hiperbárica, lesiones intracraneales, compromiso del sistema nervioso y demás patologías sobre meninges y cerebro, entre otros, se indican y desarrollan conforme a los resultados para clínicos, las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico y el criterio profesional en la especialidad	H
					Los procedimientos quirúrgicos estereotáxicos, operaciones plásticas en cráneo, operaciones de tipo derivativo, punciones, laminectomías para exploración y descompresión, laminectomías para disco intervertebral herniado y/o descompresión de raíz nerviosa, incisión sobre médula espinal, intervenciones quirúrgicas sobre defectos congénitos, se realizan de acuerdo con las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible en la especialidad.	H
					Los procedimientos quirúrgicos de columna cervical se realizan de acuerdo con las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible en la especialidad	H
					Las descompresiones, reconstrucciones y transposiciones de nervios se realizan de acuerdo con los las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible en la especialidad	H
					Las incisiones y extirpaciones de lesión de piel y/o tejido celular subcutáneo se realizan de acuerdo con las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible en la especialidad.	H
					Las suturas en piel y mucosa, biopsias en tejido nervioso, operaciones sobre pares craneanos, simpatectomía y ganglectomía simpática se realizan de acuerdo con las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible en la especialidad.	H
					La exploración de plejos y demás cirugías reconstructivas se realizan de acuerdo con los resultados para clínicos, las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible en la especialidad.	H
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
149	NEUROLOGÍA	357	Atención en Neurología	Brindar el servicio de salud y efectuar las consultas, realizar los procedimientos médicos de la especialidad de neurología de acuerdo con el diagnóstico.	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realiza de acuerdo a los protocolos y guías de manejo establecidos para la emisión del diagnóstico médico.	C
					El tratamiento de las patologías del sistema nervioso y enfermedades neurológicas, entre otras, se indica conforme a los resultados para clínicos, los protocolos establecidos y el criterio profesional en la especialidad.	C
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H
150	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	358	Atención en nutrición y dietética	Valorar y presentar el tratamiento nutricional de los pacientes de acuerdo con los protocolos establecidos	El estado del paciente se identifica de acuerdo con la valoración realizada para el diagnóstico y establecimiento de plan nutricional a realizar,	C
					Los problemas dietético-nutricionales del paciente se identifican y diagnostican de acuerdo con los protocolos establecidos.	C
					La dieta prescrita al paciente se planifica y elabora de acuerdo con los parámetros establecidos.	C
					El seguimiento, control y evaluación del plan de tratamiento al paciente se realizan de acuerdo con los protocolos establecidos.	C
151	OFTALMOLÓGICA Y ORTÓPTICA	359	Atención en oftalmología	Brindar el servicio de salud médico-quirúrgico y terapéutico a pacientes con patologías del globo ocular y sus anexos, de acuerdo con los procedimientos establecidos.	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realiza de acuerdo a los protocolos y guías de manejo establecidos para la emisión del diagnóstico médico.	C
					El tratamiento de las patologías del globo ocular y sus anexos se indica conforme a los resultados paraclínicos y los protocolos establecidos y el criterio profesional en la especialidad	C
					La intervención quirúrgica en patologías del globo ocular y sus anexos se efectúa con precisión aplicando las técnicas operatorias de acuerdo al diagnóstico y los protocolos establecidos	H
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
152	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	360	Atención en Ortopedia y Traumatología	Brindar el servicio de salud y efectuar las consultas, realizar los procedimientos médicos y practicar las intervenciones quirúrgicas de la especialidad de ortopedia y traumatología de acuerdo con el diagnóstico.	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realiza de acuerdo a las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible en la especialidad.	C
					El tratamiento de las patologías congénitas y adquiridas en miembros superiores e inferiores, cadera, alargamientos óseos, columna vertebral y acetábulos se indica conforme a los resultados para clínicos, las guías de manejo, protocolos, al conocimiento médico-científico y el criterio profesional en la especialidad.	C
					La intervención de cirugía ortopédica y traumatología se efectúa con precisión aplicando las técnicas operatorias de acuerdo al diagnóstico y los protocolos establecidos.	H
					Las cirugías de ortopedia infantil se realizan de acuerdo con las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico	C
					Las técnicas de rehabilitación y la prescripción protésica para cada paciente se analizan y definen de acuerdo con las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico	C
					El material adecuado para cada prótesis se define y selecciona de acuerdo con las características del paciente	C
					La atención de urgencias al personal herido en combate se realiza de acuerdo con las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico	H
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
152	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	361	Amputados y prótesis.	Efectuar las consultas, realizar los procedimientos médicos y practicar las intervenciones quirúrgicas de la especialidad de ortopedia y traumatología para el tratamiento de enfermedades y traumas que generan riesgo de amputación de extremidades de acuerdo con el diagnóstico.	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realiza de acuerdo a las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible en la especialidad.	C
					El tratamiento de las patologías congénitas adquiridas y traumas que generan riesgo de amputación se efectúa de acuerdo con las guías de manejo, protocolos, al conocimiento médico-científico y el criterio profesional en la especialidad	C
					La intervención de cirugía ortopédica y traumatología se efectúa con precisión aplicando las técnicas operatorias de acuerdo al diagnóstico y los protocolos establecidos.	H
					Los procedimientos quirúrgicos en muñones se efectúan de acuerdo con las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico disponible en la especialidad.	H
					El material adecuado para cada prótesis se define y selecciona de acuerdo con las características del paciente	C
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
153	OTORRINOLARINGOLOGÍA	362	Atención en Otorrinolaringología	Brindar el servicio de salud médico-quirúrgica a pacientes con patologías en oído, nariz, garganta, senos para nasales, boca, faringe, laringe, cuello, glándulas salivares, maxilares, tejidos óseos y blandos faciales de acuerdo con los procedimientos establecidos.	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realiza de acuerdo a los protocolos y guías de manejo establecidos para la emisión del diagnóstico médico.	C
					El tratamiento de las patologías en otorrinolaringología faringitis aguda, otitis externa, media aguda, media con efusión, media supurativa, rinitis alérgica, sinusitis aguda, sinusitis crónica entre otras se indica conforme a los resultados para clínicos, los protocolos establecidos y el criterio profesional en la especialidad.	C
					La intervención quirúrgica en patologías en otorrinolaringología se efectúa con precisión aplicando las técnicas operatorias de acuerdo al diagnóstico y los protocolos establecidos	H
					La estandarización en el diagnóstico y la conducta terapéutica del paciente con epistaxis define el plan de tratamiento al paciente.	C
					El diagnóstico y la conducta terapéutica del paciente con faringitis aguda, otitis externa, media aguda, media con efusión, media supurativa, rinitis alérgica Sinusitis aguda, sinusitis crónica para definir el plan de tratamiento al paciente	C
					El diagnóstico y la conducta terapéutica del paciente con vértigo periférico y vértigo central se diagnóstica para aplicar debidamente el plan de tratamiento.	C
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
154	PROCTOLOGÍA Y COLONOSCOPIA	363	Atención en proctología y colonoscopia	Efectuar el manejo integral del paciente diagnosticado con patologías en recto, ano y colon de acuerdo con los procedimientos médicos establecidos.	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realiza de acuerdo a los protocolos y guías de manejo establecidos para la emisión del diagnóstico médico.	C
					El tratamiento de las patologías de hemorroides, fisuras, tumores, abscesos y fístulas, entre otros se indica conforme a los resultados para clínicos, los protocolos establecidos y el criterio profesional en la especialidad	C
					La intervención quirúrgica en patologías de tipo proctológico se efectúa con precisión aplicando las técnicas operatorias de acuerdo al diagnóstico y los protocolos establecidos	H
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H
155	SALUD MENTAL	364	Atención en psicología y neuropsicología	Brindar el servicio de asistencia psicológica a los pacientes para su evaluación clínica, orientación y plan psicoterapeútico de acuerdo con la valoración establecida.	La anamnesis, el examen físico, y la historia clínica se realiza de acuerdo a las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento psicológico y científico disponible en la especialidad.	C
					La evaluación psicológica de los pacientes se efectúa por medio de entrevistas, tests psicológicos y los procedimientos de evaluación requeridos para su diagnóstico, plan psicoterapéutico establecido y el criterio profesional en la especialidad	C
					El plan de intervención establecido para el paciente se desarrolla aplicando los modelos y métodos psicológicos validados epistemológicamente.	C
					La coordinación con el equipo interdisciplinario se establece para el tratamiento integral del paciente.	H
					Las pruebas psicológicas se aplican de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	C
					La intervención psicológica en situaciones de crisis y emergencias se realiza de acuerdo con las estrategias terapéuticas establecidas.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
156	SALUD ORAL	365	Salud oral general	Brindar el servicio de salud oral y realizar los procedimientos odontológicos de acuerdo con el diagnóstico.	La anamnesis, la evaluación oral, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes radiológicos se realiza de acuerdo a las guías de manejo, protocolos y al conocimiento odontológico disponible.	C
					Las remisiones a especialidades y la formulación de medicamentos se ordena de acuerdo con la impresión diagnóstica del paciente.	C
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias de acuerdo con los protocolos establecidos	C
					La evolución del paciente se verifica con la historia clínica y el tratamiento indicado de acuerdo con los procedimiento establecidos.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas odontológicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					Los equipos odontológicos se utilizan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H
		366	Salud oral especializada	Efectuar las consultas y realizar los procedimientos odontológicos en periodoncia, endodoncia, ortodoncia, odontopediatría y rehabilitación oral de acuerdo con el diagnóstico	La anamnesis, el examen oral, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realizan de acuerdo a las guías de manejo, protocolo y el conocimiento odontológico en la especialidad.	C
					El tratamiento odontológico que requiera intervención especializada se realiza conforme a los resultados para clínicos, las guías de manejo, protocolos, y el criterio profesional de la especialidad.	C
					La intervención de cirugía odontológica especializada se efectúa con precisión aplicando las técnicas operatorias de acuerdo al diagnóstico y los protocolos establecidos.	H
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias de acuerdo con los protocolos establecidos	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas odontológicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del odontólogo especialista se evidencia en el desarrollo de los procedimientos de salud oral	H
					Los equipos odontológicos se utilizan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
156	SALUD ORAL	367	Salud oral maxilofacial	Efectuar las consultas y realizar los procedimientos quirúrgicos en cirugía maxilofacial de acuerdo con el diagnóstico	La anamnesis, el examen oral, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realizan de acuerdo a las guías de manejo, protocolo y el conocimiento odontológico en cirugía maxilofacial	C
					El tratamiento odontológico que requiera intervención en cirugía maxilofacial se realiza conforme a los resultados paraclínicos, las guías de manejo, protocolos, y el criterio profesional de la especialidad.	C
					La intervención de cirugía maxilofacial se efectúa con precisión aplicando las técnicas operatorias de acuerdo al diagnóstico y los protocolos establecidos.	H
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias de acuerdo con los protocolos establecidos	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas odontológicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano maxilofacial se evidencia en el desarrollo de los procedimientos quirúrgico	H
					Los equipos quirúrgicos y odontológicos se utilizan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H
157	SERVICIO HOSPITALARIO EN QUÍMICA FARMACÉUTICA	368	Preparación de medicamentos	Elaborar los medicamentos de acuerdo con los requerimientos médicos y necesidades institucionales para el suministro a los pacientes conforme a los protocolos establecidos.	Los medicamentos se elaboran teniendo en cuenta los procedimientos, técnicas y prácticas asistenciales esenciales para su respectiva distribución.	C
					El uso seguro de los medicamentos e insumos médico-quirúrgicos, la farmacovigilancia, la tecnovigilancia, se orientan e informan de acuerdo con las normas, los protocolos y los lineamientos establecidos.	C
					La investigación en la elaboración y mejoramiento de medicamentos se desarrolla de acuerdo con las técnicas y conocimientos científicos.	C
					La manipulación de las materias primas e insumos farmacéuticos para la preparación de medicamentos, se realiza de acuerdo con las normas de bioseguridad y los protocolos establecidos.	C
					Los equipos de producción farmacéutica se utilizan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
157	SERVICIO HOSPITALARIO EN QUÍMICA FARMACÉUTICA	369	Administración de medicamentos e insumos hospitalarios	Gestionar, controlar y distribuir los medicamentos y elementos médico-quirúrgicos para la atención de los pacientes de acuerdo con los procedimientos establecidos.	El suministro de medicamentos e insumos hospitalarios se realiza para disminuir el riesgo asociado conforme a los procedimientos establecidos.	C
					Los informes sobre los medicamentos y sustancias controladas se elaboran para efectuar el reporte a los entes de vigilancia y control respectivos.	C
					El inventario se realiza periódicamente para llevar el control físico y de vigencia de los medicamentos, insumos y materias primas de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
					Los informes sobre vencimiento de los medicamentos se efectúan para mantener los stocks de los mismos de acuerdo con los procedimientos definidos.	C
158	TERAPIAS DE REHABILITACIÒN EN SALUD	370	Atención en terapias física, de fonoaudiología, de lenguaje, respiratoria y ocupacional	Brindar asistencia terapéutica al paciente que presente alteraciones, limitaciones y otras discapacidades en su parte física, auditiva y/o ocupacional de acuerdo con el diagnóstico	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realiza de acuerdo a las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento médico-científico y el criterio profesional en la especialidad	C
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La intervención de las terapias se efectúa con precisión aplicando las técnicas de rehabilitación de acuerdo al diagnóstico, las guías de manejo y los protocolos establecidos.	H
					La valoración de la terapia se efectúa verificando la evolución del paciente de acuerdo con el criterio profesional, para indicar las acciones a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					Los equipos médicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H
159	TRABAJO SOCIAL	371	Atención en trabajo social	Brindar asistencia y orientación psicosocial para lograr y mantener el bienestar de los pacientes, los grupos o la comunidad objetivo, para buscar una adecuada recuperación psicosocial y ayudar a su reinserción social, laboral y familiar.	La anamnesis y la historia clínica se realizan de acuerdo con las guías de manejo, protocolos, y al conocimiento psicosocial disponible en la especialidad.	C
					Los planes y programas preventivos elaborados están de acuerdo con los diagnósticos de problemáticas sociales u ocupacionales detectadas y el criterio profesional en la especialidad	C
					Los programas y planes se elaboran para prestar asistencia psicosocial a los pacientes que han sido víctima de la violencia, desastres o otros eventos catastróficos en los cuales se vea comprometida su integridad física o material.	C
					El seguimiento y evaluación realizado a los programas psicosociales desarrollados e implementados, permite orientar el logro de los objetivos trazados.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
160	UROLOGÍA	372	Atención en Urología	Prestar el servicio de salud de manera integral a los pacientes que requieren la especialidad de Urología	La anamnesis, el examen físico, el análisis de la sintomatología, signos y exámenes ordenados se realiza de acuerdo a los protocolos y guías de manejo establecidos para la emisión del diagnóstico médico y el criterio profesional en la especialidad	C
					El tratamiento de las patologías urológicas como cáncer y uro litiasis, patología benigna de próstata, la incontinencia urinaria, entre otras se indica conforme a los resultados para clínicos y los protocolos establecidos.	C
					La intervención quirúrgica de patologías de urología se efectúan de acuerdo con su diagnóstico y los protocolos establecidos.	C
					El control postquirúrgico se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir	C
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias.	C
					La valoración en el periodo postoperatorio se efectúa verificando la evolución del paciente y de acuerdo con el criterio profesional, para indicar el tratamiento a seguir.	C
					La actualización de los conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional	C
					La pericia técnica manual del cirujano se evidencia en el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas.	H
					Los equipos médicos y/o quirúrgicos se utilizan y manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

10.3. Competencias transversales de los niveles técnico y asistencial en salud

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
161	COMPETENCIAS TRANSVERSALES NIVEL TÉCNICO	373	Apoyo administrativo en salud	Brindar soporte administrativo en salud para apoyar la prestación del servicio de acuerdo con los procedimientos establecidos	Los formatos y registros administrativos se diligencian y tramitan de acuerdo con los procedimientos establecidos e instrucciones recibidas	C
					Las necesidades de suministros y equipos se verifican e informan para la prestación del servicio de acuerdo con los procedimientos establecidos	C
					Las historias clínicas se preparan y organizan de acuerdo con los requerimientos y programación de consulta para la prestación de los servicios asistenciales	H
					La registros estadísticos se elaboran y actualizan para apoyar la presentación de informes, seguimiento y control de las actividad asistencial de acuerdo con los parámetros e indicadores establecidos	H
					El software y los programas se utilizan en la elaboración de documentos, y actualización de bases de datos para el desarrollo de actividades asistenciales.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
161	COMPETENCIAS TRANSVERSALES NIVEL TÉCNICO	374	Asistencia humanizada	Brindar atención y orientar al usuario para apoyar la prestación del servicio en salud	La atención del usuario se presta con respeto, sin discriminación y de forma accesible para ofrecer un servicio integral	H
					Los servicios asistenciales se prestan manteniendo la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente	C
					La información al usuario se suministra en forma clara para orientar los trámites y servicios en salud.	H
					Las quejas y sugerencias se reciben y tramitan de acuerdo con los procedimientos establecidos para su respectivas acciones de mejora	H

10.4. Nivel Técnico y asistencial

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
162	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPOS DE SALUD	375	Reparación de equipos biomédicos y odontológicos.	Reparar los equipos médicos de acuerdo con los manuales de instrucción y las instrucciones recibidas.	La revisión, reparación y mantenimiento de los equipos médicos se realiza de acuerdo con los manuales técnicos y en coordinación con las firmas especializadas.	C
					Las hojas de vida de los equipos médicos se encuentran actualizadas de acuerdo con los principios técnicos previstos.	H
					Los requerimientos sobre materiales y repuestos se efectúan de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
					La capacitación al personal médico sobre el uso de los equipos asignados a las unidades médicas y/o hospitalarias se realiza de acuerdo con las instrucciones de uso de los equipos.	C
					Los estudios preliminares o evaluación técnica se realizan para conceptuar sobre la compra de repuestos y/o contratación de mantenimiento preventivo por las firmas representantes.	C
		376	Seguridad industrial en actividades de apoyo médico y hospitalario	Cumplir las normas de seguridad industrial e higiene para prevenir y mitigar riesgos.	El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada para prevenir incidentes y accidentes.	H
					La herramientas de trabajo en áreas de asistencia médica y hospitalaria se organizan y mantienen para la realización de las actividades asignadas de acuerdo con los protocolos establecidos	H
					Los elementos de dotación, protección y seguridad personal para uso médico y hospitalario se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	C
					Los riesgos de seguridad industrial y de contagio se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
163	AUXILIARES CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	377	Apoyo asistencial en central de esterilización	Brindar soporte a los procesos de esterilización del instrumental y equipos médico-quirúrgicos para atender los requerimientos del servicio en salud	La esterilización del instrumental y equipos médico-quirúrgicos, se realiza de acuerdo con el tipo de material y procedimientos establecidos para su utilización	C
					Los procedimientos establecidos en las diferentes áreas de esterilización se realizan conforme a los parámetros técnicos identificados.	C
					Los métodos de esterilización, se aplican de acuerdo con los protocolos establecidos para garantizar la asepsia del instrumental médico quirúrgico	C
					La manipulación y clasificación del material e insumos requeridos en el procedimiento de esterilización se efectúa de acuerdo con los protocolos y normas de bioseguridad establecidas.	H
					Las técnicas de asepsia, antisepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intra y extra hospitalarias de acuerdo con los protocolos establecidos.	H
					Los equipos de esterilización se utilizan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H
164	AUXILIARES DE FARMACIA	378	Apoyo asistencial al servicio de farmacia	Controlar y suministrar los medicamentos e insumos médico-quirúrgicos para atender los requerimientos del servicio en salud	Los medicamentos e insumos médico quirúrgicos, se revisan, controlan y organizan para su almacenamiento y dispensación de acuerdo con el manejo técnico requerido.	C
					Los controles selectivos de inventarios, se efectúan para verificar las existencias y vigencia de los medicamentos y material médico-quirúrgico de acuerdo con los procedimientos internos	H
					El reporte sobre los medicamentos o insumos médico quirúrgicos que presenten baja rotación o próximo vencimiento se realiza y tramita de acuerdo con los procedimientos e instrucciones recibidas	H
					La prescripción médica se interpreta e informa con precisión para el suministro de los medicamentos de acuerdo con los procedimientos establecidos	H
					El registro y codificación de los medicamentos en la base de datos se realiza según su recepción y entrega para el manejo y control de inventarios	C
		379	Asistencial a la producción farmacéutica	Apoyar la producción de medicamentos de acuerdo con las especificaciones técnicas e instrucciones recibidas conforme a los protocolos establecidos.	La contribución en la manufactura, alistamiento, terminado y empaque de los medicamentos se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos para su distribución	H
					La manipulación de las materias primas e insumos farmacéuticos para la preparación de medicamentos, se realiza de acuerdo con las normas de bioseguridad y los protocolos establecidos.	H
					Los equipos de producción farmacéutica se utilizan de acuerdo con los manuales técnicos, los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
165	AUXILIARES DE LABORATORIO CLÌNICO Y BANCO DE SANGRE	380	Apoyo al servicio de Laboratorio Clínico	Brindar soporte a los procedimientos del laboratorio clínico y manejo de insumos para la prestación del servicio de salud	Las muestras se toman, recepcionan e identifican para su clasificación y traslado a las áreas de laboratorio de acuerdo con los protocolos y requerimientos médicos.	H
					La preparación de insumos y montaje de las muestras se efectúa de acuerdo con los requerimientos médicos para apoyar el proceso del análisis clínico de laboratorio	C
					Las técnicas de asepsia, antisepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intra y extra hospitalarias de acuerdo con los protocolos establecidos.	H
					Las muestras e insumos de laboratorio se manipulan de acuerdo con las normas de bioseguridad y los protocolos establecidos para apoyar el análisis clínico	C
					Los equipos del laboratorio clínico se utilizan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H
		381	Apoyo al servicio de Banco de Sangre	Brindar soporte a los procedimientos del Banco de Sangre y manejo de insumos para la prestación del servicio de salud	La recolección en el banco de sangre y extramural se realiza de acuerdo con los protocolos establecidos para su análisis, clasificación y almacenamiento.	C
					Las técnicas de asepsia, antisepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intra y extra hospitalarias de acuerdo con los protocolos establecidos.	H
					Las muestras e insumos del banco de sangre se manipulan de acuerdo con las normas de bioseguridad y los protocolos establecidos para apoyar el análisis clínico	C
					Los equipos del banco de sangre se utilizan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H
					Los materiales de desechos del banco de sangre se entregan mediante acta para su procesamiento de acuerdo con los protocolos y las normas vigentes	C
166	AUXILIARES DE NEUROLOGÍA	382	Apoyo en el servicio de neurología	Llevar a cabo técnicas y prácticas asistenciales propias del área de Neurología	Los procedimientos establecidos para la realización de pruebas neurológicas se apoyan conforme a los parámetros técnicos establecidos y las instrucciones recibidas.	C
					Los equipos para la realización de pruebas neurológicas se utilizan de acuerdo con el requerimiento del especialista y los manuales técnicos de uso	H
					Los elementos de laboratorio de neurología se preparan y utilizan de acuerdo con los requerimientos médicos para la realización de pruebas especializadas	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
167	AUXILIARES DE ODONTOLOGÌA	383	Apoyo asistencial en salud oral	Brindar soporte a los procedimientos odontológicos, de ayudas diagnósticas, esterilización y manejo de biomateriales para la atención de pacientes	El suministro y dispensación de materiales e instrumental odontológico, se realiza de acuerdo con los procedimientos e instrucciones recibidas.	C
					Los procesos de esterilización, se efectúan de acuerdo con las normas técnicas establecidas para garantizar la asepsia del instrumental odontológico.	C
					Las exámenes radiológicos se toman y revelan de acuerdo con los requerimientos y procedimientos establecidos para el apoyo al diagnóstico clínico.	H
					La manipulación de los materiales para apoyar los procedimientos odontológicos se efectúa de acuerdo con las normas de bioseguridad y los protocolos establecidos.	H
					Las técnicas de asepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intrahospitalarias de acuerdo con los protocolos establecidos.	C
168	AUXILIARES DE PATOLOGÍA	384	Apoyo en citología	Apoyar en el procesamiento, coloración y lectura microscópica de los estudios de Citología de Cérvix, Citologías de líquidos y ACAF	Las muestras se toman, recepcionan, identifican y digitan en el sistema para su clasificación y traslado a las áreas de patología de acuerdo con los protocolos y requerimientos médicos.	C
					El procesamiento de las muestras de citología se realiza bajo la supervisión del patólogo para la realización de estudios de acuerdo con los protocolos establecidos.	H
					La tinción en los estudios de citología se efectúa de acuerdo con la preparación de la coloración necesaria para el procedimiento y control de calidad	C
					Las láminas de citología se archivan para llevar el orden y control de la unidad de patología.	H
					Los equipos de citología se utilizan de acuerdo con el requerimiento del especialista y los manuales técnicos de uso	H
		385	Apoyo en Histotécnia	Apoyar los procesamiento de los tejidos de biopsias, especímenes quirúrgicos y necropsias de acuerdo con los protocolos establecidos y los requerimientos médicos	Las muestras se toman, recepcionan y clasifican para su traslado a las áreas de patología de acuerdo con los protocolos y requerimientos médicos.	C
					Los estudios por cortes de parafina, de congelación y de Inmunofluorescencia, se realizan de acuerdo con las técnicas de procesamiento de fitotecnia de los tejidos.	H
					Las muestras del servicio de patología, se realizan teniendo en cuenta las coloraciones de rutina, y las técnicas para un resultado confiable.	H
					Las biopsias por congelación, se efectúan mediante la realización de procedimientos de cortes y coloración.	H
					Las laminas de histopatología y los bloques de parafina, se archivan llevando el control y el orden respectivo	C
					Los equipos de patología se utilizan de acuerdo con el requerimiento del especialista y los manuales técnicos de uso	H

Continuación Anexo Resolución No. **3135 30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
168	AUXILIARES DE PATOLOGÍA	386	Apoyo Asistencial en la Morgue	Apoyar la realización de necropsias clínicas y preparar a los cadáveres de acuerdo con los procedimientos establecidos en el servicio de la morgue	La notificación a autoridad competente por muerte violenta o accidental se proyecta para el levantamiento de cadáveres de acuerdo con las normas legales vigentes y los procedimientos establecidos.	C
					El levantamiento de cadáveres se realiza de acuerdo con las instrucciones recibidas y los protocolos establecidos	C
					Los certificados de defunción y la historia clínica se tramitan para el manejo administrativo del servicio de la morgue de acuerdo con la normas vigentes y los procedimientos establecidos	H
					Los objetos personales del occiso se reciben, clasifican y custodian para la entrega a los parientes, o la autoridad competente de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.	C
169	AUXILIARES EN RECREACIÓN ASISTENCIAL	387	Apoyo lúdico hospitalario infantil	Desarrollar actividades lúdicas pedagógicas que contribuyan a la recuperación del menor hospitalizado.	Las actividades lúdicas dirigidas a los niños hospitalizados se planean y desarrollan para intervenir en el contexto individual y grupal de acuerdo con las instrucciones emitidas por los profesionales.	C
					Las actividades lúdicas se emplean para afianzar la comunicación de los menores con su entorno social y familiar de acuerdo con las características del paciente	H
					Los materiales y recursos didácticos se utilizan y diseñan, teniendo en cuenta las características de paciente y las instrucciones del equipo interdisciplinario.	H
					Los elementos o materiales didácticos utilizados para el desarrollo de la actividad recreativa se adaptan al nivel educativo y las características del paciente.	H
		388	Apoyo lúdico hospitalario	Desarrollar actividades lúdico pedagógicas que contribuyan a la recuperación del adulto hospitalizado.	Las actividades lúdicas dirigidas al paciente adulto hospitalizado se planean y desarrollan para intervenir en el contexto individual y grupal de acuerdo con las instrucciones emitidas por los profesionales.	C
					Las actividades lúdicas se emplean para afianzar la comunicación del paciente con su entorno social y familiar de acuerdo con las características del paciente	H
					Los materiales y recursos didácticos se utilizan y diseñan, teniendo en cuenta las características de paciente y las instrucciones del equipo interdisciplinario.	H
					Los elementos o materiales didácticos utilizados para el desarrollo de la actividad recreativa se adaptan al nivel educativo y las características del paciente.	H
					Las actividades desarrolladas para la recreación del paciente se apoyan de acuerdo con las instrucciones recibidas para contribuir a reducir el estrés y la tensión de los pacientes.	H
					Las actividades lúdicas dirigidas a los pacientes con enfermedades invalidantes y terminales se apoyan y realizan para contribuir a su calidad de vida de acuerdo con los requerimientos del equipo interdisciplinario y las instrucciones recibidas.	H

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
170	CAMILLEROS	389	Movilización y traslado de pacientes	Brindar soporte técnico y asistencial al equipo multidisciplinario de salud en los procesos y tareas tendientes a la satisfacción del usuario en el área de Enfermería	El traslado del paciente a diferentes áreas, se realiza de acuerdo con los cuidados requeridos, el procedimiento y el protocolo establecido.	H
					Las actividades de vida diaria para el paciente: baño, alimentación, eliminación, deambulación, etc se realizan y apoyan de acuerdo con las instrucciones y recomendaciones emitidas por el médico tratante.	C
					Las condiciones presentadas del paciente, durante traslados y otros aspectos que afectaron la actividad, se informan al personal profesional de enfermería.	H
					Los riesgos relacionados con la atención en salud y hospitalaria, se minimizan mediante el cumplimiento y aplicación de los procedimientos y protocolos establecidos en la institución.	H
					Las medidas de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, se aplican con el fin de disminuir riesgos para los funcionarios, los pacientes y su familia.	H
					Las normas y reglamentos de la institución, son aplicadas con el fin de mantener la disciplina y la calidad en la prestación del servicio.	H
					La limpieza y desinfección de camillas y sillas de ruedas, se efectúan de acuerdo con los protocolos para la debida atención a los pacientes.	H
171	AUXILIARES DE RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÌA	390	Apoyo asistencial al servicio de radiología	Llevar a cabo técnicas y prácticas asistenciales y de apoyo, propias del área de Radiología	Los procedimientos establecidos para la realización de exámenes radiológicos se apoyan conforme a los parámetros técnicos establecidos y las instrucciones recibidas.	C
					Los exámenes y/o procedimientos que utilizan radiaciones ionizantes y no ionizantes, se realizan de acuerdo con los protocolos establecidos y las instrucciones recibidas.	C
					Los exámenes especializados de estudios de TAC, RNM y otros, se apoyan de acuerdo con las órdenes médicas y los procedimientos establecidos-	H
					Las técnicas de asepsia, antisepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intra y extra hospitalarias de acuerdo con los protocolos establecidos.	H
					Los equipos de radiología se utilizan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H

Continuación Anexo Resolución No. **3135 30 JUN 2011** de 2011.

CÓD. FAMILIA	DENOMINACIÓN FAMILIA	CÓDIGO COMPETENCIA	DENOMINACIÓN COMPETENCIA	DEFINICIÓN COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CLASIFICA
172	FACTURACIÓN CLÍNICA ASISTENCIAL	391	Facturación de los servicios de salud	Elaborar las órdenes de pago generadas en la atención de los usuarios del sistema de salud de acuerdo con la información suministrada por las áreas, para sus trámites teniendo en cuenta los procedimientos establecidos.	La orden de la atención médica, el ingreso hospitalaria, y los documentos soportes se revisan y registran para la apertura de la cuenta de servicio clínica asistencial. de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					La verificación y control de los soportes de los servicios prestados en salud se realiza y registra de acuerdo con los procedimientos establecidos	H
					La factura se genera de acuerdo al análisis y consolidación de comprobantes de servicios prestados para el pago de los dineros adeudados a la entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos.	C
					la orden de salida se genera para la autorización del egreso del paciente de acuerdo con los procedimientos establecidos.	H
173	TALLER DE PRÓTESIS Y ORTOPEDIA	392	Apoyo técnico prótesis y órtesis	Fabricar las prótesis y ortesis requeridas para extremidades superiores e inferiores de acuerdo a los requerimientos médicos y los procedimientos establecidos.	Los moldes de los muñones, se toman de acuerdo con las características físicas del paciente teniendo en cuenta las técnicas y requerimientos médicos para la fabricación de la prótesis.	H
					La fabricación, mantenimiento y reparación de los sockets (encajes) se realiza para adaptar las prótesis a las condiciones físicas del paciente según los requerimientos médicos	C
					La prótesis se ensambla y adecua de acuerdo con las características del paciente teniendo en cuenta los protocolos establecidos para su entrenamiento y utilización.	H
					Los moldes se toman y miden para la elaboración de la ortesis de acuerdo a las características del paciente y los requerimientos médicos.	H
					Las órtesis se fabrican, adaptan, mantienen y reparan de acuerdo con la prescripción médica y las características del paciente teniendo en cuenta las técnicas y procedimientos establecidos	C
		393	Apoyo al servicio de ortopedia	Brindar soporte a los procedimientos de ortopedia y manejo de materiales para la atención de pacientes	La preparación del yeso se realiza de acuerdo con las técnicas de elaboración y los procedimientos establecidos.	C
					La colocación y retiro del yeso se realiza de acuerdo con los requerimientos médicos y los procedimientos establecidos.	H
					Los procedimientos establecidos en ortopedia se realizan conforme a los parámetros técnicos identificados y las instrucciones médicas recibidas.	H
					Las espicas y los corsés se colocan de acuerdo con los requerimientos médicos y los protocolos establecidos.	H
					Las técnicas de asepsia, antisepsia y control epidemiológico se aplican para prevenir las infecciones intra y extra hospitalarias de acuerdo con los protocolos establecidos.	H
					Los equipos de ortopedia se utilizan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos	H